

# REPORTE ECONÓMICO TRIMESTRAL

**OCTUBRE - DICIEMBRE 2023**

NÚMERO 19

# **REPORTE ECONÓMICO TRIMESTRAL**

**OCTUBRE - DICIEMBRE 2023**

NÚMERO 19

## RESUMEN

- El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) durante los primeros 9 meses del año fue de 1.6 % anual, que implicó una reducción respecto de su nivel de 2022, de 3.0 %. Estados Unidos creció 2.4 % anual en 2023; la Unión Europea, 0.6 %; y China, 5.2 %.

- La inflación en Estados Unidos y en la zona del euro en enero de 2024 fue de 3.1 % y 2.8 %, respectivamente. Con ello, continuó desacelerándose en un marco de política monetaria restrictiva que predominó en ambas economías.

- La economía mexicana registró un crecimiento anual de 3.2 % en 2023, superando las expectativas que se tenían al inicio del año de referencia. El impulso en el crecimiento se debió principalmente al sector secundario, el cual incrementó 3.5% y contribuyó al crecimiento total en 1.1 puntos porcentuales.

- De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el crecimiento promedio anual en el salario base de cotización en 2023 fue de 5.1 %, mientras que la creación de puestos de trabajo registró un crecimiento promedio de 3.6 % en 2023, con niveles ligeramente menores al promedio registrado entre 2012 y 2019 (3.8 %).

- La producción nacional de las empresas constructoras cerró el cuarto trimestre (diciembre de 2023) con una producción real de 65.9 miles de millones de pesos (mmdp) lo cual representa un crecimiento anual del 35.6 %.

- En el período de enero a noviembre de 2023, la banca comercial colocó 158.6 miles de créditos, lo que representa un descenso anual de 16.7 %, mientras que la colocación del Infonavit, en el mismo periodo creció 19.8 %, alcanzando 383.4 miles de créditos.

- En el primer recuadro de investigación se ofrece un análisis de la iniciativa de reforma constitucional en materia de pensiones que el Presidente de la República envió al Congreso el 5 de febrero de 2024. Se analiza la motivación, población objetivo y diseño de la reforma; adicionalmente, utilizando supuestos e información estadística del mercado laboral mexicano, se realizan estimaciones de los costos esperados para el periodo 2024-2050 así como de la suficiencia del Fondo de Pensiones para el Bienestar como mecanismo de financiamiento establecido en la propuesta.

**Carlos Martínez Velázquez**  
Director General

**Óscar Ernesto Vela Treviño**  
Subdirector General  
de Planeación Financiera  
y Fiscalización

**Hugo Alejandro  
Garduño Arredondo**  
Coordinador General  
de Investigación y Finanzas

**Gabriel Darío Ramírez Sierra**  
Gerente de Estudios Económicos

**Juan Mateo Lartigue Mendoza**  
Gerente de Estudios  
Financieros y Actuariales

**Alayn Alejandro  
González Martínez**  
Gerente de Análisis de Coyuntura

# ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>   | <b>5</b>  |
| <b>I. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL</b>   | <b>8</b>  |
| <b>II. ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL</b>   | <b>19</b> |
| III. RECUADRO 1. LA NUEVA PROPUESTA DE REFORMA DE<br>PENSIONES  | <b>31</b> |
| <b>IV. SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA VIVIENDA</b>   | <b>42</b> |
| V. RECUADRO 2. MIGRACIÓN Y EMPLEO DE LAS PERSONAS<br>DERECHOHABIENTES DEL INFONAVIT                                 | <b>53</b> |
| VI. RECUADRO 3. INDICADORES DE REZAGO EN LA VIVIENDA Y<br>DE MARGINACIÓN EN HOGARES CON VIVIENDAS<br>AUTOPRODUCIDAS | <b>59</b> |
| <b>VII. EL MERCADO HIPOTECARIO Y EL INFONAVIT</b>   | <b>69</b> |
| <b>RESUMEN DE INDICADORES</b>   | <b>80</b> |
| <b>AVISO LEGAL</b>  | <b>82</b> |

# INTRODUCCIÓN

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) presenta el Reporte Económico Trimestral correspondiente al periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2023, que incluye información y análisis de las economías internacional y nacional, la evolución de los sectores de la construcción, de la vivienda, del hipotecario y el comportamiento de los indicadores del Infonavit. Además, se incluyen tres recuadros de interés, el primero con un análisis sobre la iniciativa de reforma constitucional en materia de pensiones enviada por el Poder Ejecutivo al Congreso, uno sobre la migración de las personas derechohabientes del Infonavit, y otro sobre la presentación de indicadores sobre rezago y marginación en la vivienda autoproducida y los hogares que la habitan.

La economía global cerró el 2023 con un menor nivel de crecimiento que el del año anterior, un panorama de tasas de interés altas y una trayectoria descendente en la inflación. Por un lado, en el sector real de la economía, el crecimiento promedio de los países que integran la OCDE en 2023 fue de 1.6 % anual durante los primeros nueve meses del año, menor que el nivel de 3.0 % observado en 2022, aunque se observaron diferencias entre las distintas economías. Durante los primeros nueve meses del año la Unión Europea tuvo un crecimiento de 0.6 %, menor al del 2022. En contraste, Estados Unidos superó las expectativas de inicio del año sobre el crecimiento del PIB y alcanzó una variación de 2.5 % anual en 2023. Por su parte, China creció de 5.2 % anual, por arriba de su objetivo del 5.0 %. Entre los factores asociados con este comportamiento, los mercados laborales de China y de la zona del euro ya no muestran signos de apretamiento, pero en Estados Unidos la brecha de desempleo aún no converge a su tasa natural. Por otro lado, respecto de niveles de precios, la estrategia de política monetaria contractiva implementada en las principales economías avanzadas del mundo y la disminución de las presiones internacionales de las materias primas motivaron que la inflación en Estados Unidos y en la zona del euro se desacelerara en 2023. Como efectos adicionales, el dólar mantuvo niveles de apreciación sostenidos durante el año, asociados con un menor riesgo y a las elevadas tasas de interés que prevalecieron.

Las tendencias observadas en Estados Unidos sobre el crecimiento del PIB y la disminución en los niveles inflacionarios también se observaron en México. El PIB registró un crecimiento anual de 3.2 %, superando las expectativas de los especialistas al inicio del año de referencia. En la oferta agregada destacó el caso de la construcción, que lideró la actividad secundaria, con un aumento del 15.6 % anual, seguida por la actividad de electricidad y agua que creció en el año 3.7%. Del lado de la demanda, el consumo incrementó 4.1 % anual y la Inversión Fija Bruta (IFB) tuvo el crecimiento más acelerado, con una expansión de 20.1 % anual, por la mayor inversión en los componentes de maquinaria, equipo y construcción. Sobre el nivel sostenido de crecimiento en el consumo, su comportamiento podría asociarse con la evolución del mercado laboral, en el que la Población Económicamente Activa (PEA) creció 2.6 %, y la población ocupada lo

hizo de forma paralela. Los puestos de trabajo reportados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) crecieron 3.0 % anual y el salario de base de cotización lo hizo en 5.1 % en términos reales al cierre de 2023. En lo que concierne al nivel de precios en México, su crecimiento se redujo en 2023, al bajar de 7.82 % al cierre de 2022 a 4.66 % en diciembre de 2023. En vista de que la inflación no ha convergido aún al intervalo de referencia establecido por Banco de México (2.0 % – 4.0 %), el banco central mantuvo una política monetaria restrictiva durante el año y llevó la tasa de referencia a un nivel de 11.25 %.

En las perspectivas macroeconómicas de 2024 se proyecta un crecimiento del PIB de 2.7 % anual, que es menor al de 2023, y que se asocia con una desaceleración esperada en el crecimiento de las inversiones y de las exportaciones por el lado de la demanda, y de la minería y de la construcción por el lado de la oferta. Consistentemente con este pronóstico, el crecimiento proyectado de las personas trabajadoras registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es de 689 mil nuevos puestos. Respecto de la inflación, se espera que mantenga su tendencia de disminución y cierre el año en 4.2 %. Debido al comportamiento proyectado de la inflación y a la expectativa de la disminución de la tasa de interés de referencia en Estados Unidos, se espera que la tasa de interés de referencia en México cierre en 10.0 %. Este movimiento disminuiría el diferencial de las tasas de interés real en 0.24 pp y, aunado a la incertidumbre inducida por las elecciones presidenciales en Estados Unidos, se espera que el peso mexicano se deprecie a un nivel de 18.1 pesos por dólar al cierre del año.

Sobre el desempeño del sector de la construcción en México, se señala que fue muy dinámico en 2023 y que abonó en gran medida al crecimiento económico global del país. En el cuarto trimestre de 2023, la producción de este sector tuvo un crecimiento anual de 16.3 % según los datos del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI). Con esto, sus niveles alcanzaron valores más altos que en años anteriores. Como impulsores de esta tendencia se destacan dos factores: primero, la contribución de las empresas constructoras, que reportaron un volumen de producción real de 65.99 miles de millones de pesos (mmdp) en diciembre de 2023 según la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), y segundo, los altos niveles de inversión física localizados en los estados del sureste del país. Si bien esta observación contribuye a generar una perspectiva de más actividad en el sector, se señala también una reserva sobre las presiones en los costos que han observado los constructores. El índice de costos de la construcción (INPP-ICC) se desaceleró en los primeros tres trimestres de 2023 (variación anual promedio 4.1 %), cerrando el cuarto trimestre de 2023 con una variación de 3.0%, pero con niveles altos en los costos en materiales y maquinaria por el crecimiento acumulado en los dos años anteriores. De manera prospectiva, los costos de la mano de obra mantuvieron altas tasas de crecimiento y conviene seguir su evolución en los siguientes trimestres.

En línea con el desempeño global de la construcción, el sector de la vivienda creció un 30.7 % anual en la producción de las empresas en comparación con diciembre de 2022, lo que repuntó en su dinámica tras una menor actividad en 2021 y 2022. En lo que



concierno al indicador de la formación bruta de capital fijo, que tiene una lectura más amplia por abarcar tanto la inversión de las empresas como la de los hogares, se observó un crecimiento de 6.1 % anual en noviembre de 2023. Si bien se registró una disminución de 3.3 % en las unidades de vivienda social producidas en 2023 frente a 2022, hubo un aumento del 12.2 % en los proyectos de vivienda registrados en el mismo período. Este panorama sugiere que la oferta de vivienda pueda crecer en el corto plazo si concluyen los nuevos proyectos de edificación y se colocan en el mercado. Esta posibilidad es muy informativa para el sector ya que una baja oferta pudiera estar asociada con el ritmo de crecimiento de los precios de la vivienda: han aumentado de manera más rápida que otros indicadores de precios en la economía mexicana, con un crecimiento anual del 10.1 % en el cuarto trimestre de 2023.

Finalmente, en el último trimestre de 2023, el mercado hipotecario mantuvo un patrón de comportamiento similar al trimestre anterior. De enero a noviembre de 2023, la colocación acumulada de créditos hipotecarios y para la vivienda por parte del Infonavit mostró variaciones positivas, con un crecimiento del 19.8 %<sup>1</sup> en el número de créditos colocados en 2023 frente a 2022. En contraste, la banca comercial tuvo variaciones anuales negativas. En términos de montos colocados, se replicó este panorama, la originación del Infonavit tuvo un crecimiento real de 26.8 % anual, mientras que la banca comercial experimentó una disminución del 9.6 % real anual. En cuanto a las condiciones de financiamiento, la mayoría de las tasas de interés de la banca comercial en el mercado hipotecario mantuvieron su tendencia de aumento, mientras que el Infonavit mantuvo su esquema de tasa fija diferenciada por nivel del ingreso.

<sup>1</sup> La variación anual a diciembre de 2023 de número de créditos colocados por el Infonavit fue de 20.5 %

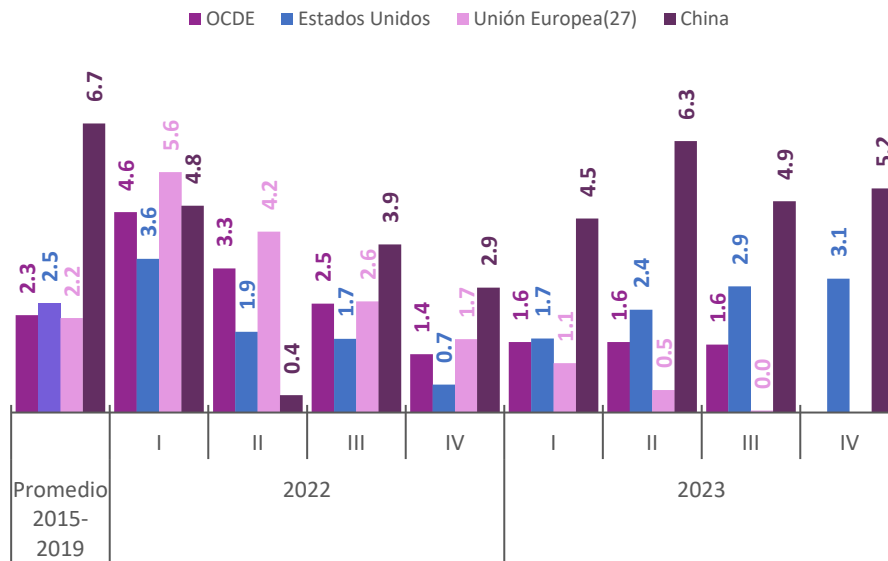
# I. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

En 2023, los efectos de la política monetaria se reflejaron en un menor crecimiento del PIB, una pronunciada disminución de la inflación y una apreciación del dólar. En relación con el PIB, durante los tres primeros trimestres de 2023 el crecimiento promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fue de 1.6 %, menor al crecimiento promedio de 3.0 % de 2022, y también menor al crecimiento promedio de periodo 2015-2019, de 2.3 %. Sin embargo, al desagregar el comportamiento de los países se observa que el crecimiento fue heterogéneo. Estados Unidos y China experimentaron un crecimiento superior en 2023 en comparación con 2022, mientras que la Unión Europea creció más en 2022 en comparación con 2023.

Como se ilustra en la figura 1.1, en 2022 la economía de Estados Unidos se desaceleró a partir del segundo trimestre y creció en promedio 1.2 %, por debajo del promedio de 2015 a 2019 (2.5 %). El comportamiento en esta última parte del 2022 motivó que las expectativas subestimaran el crecimiento proyectado para 2023 y que durante el año de referencia se corrigieran al alza; el Fondo Monetario Internacional (FMI) inicialmente estimó un crecimiento 1.6 % anual en abril de 2022 y de 2.1 % en octubre del mismo año, aunque finalmente el crecimiento observado fue de 2.5 % anual. Para el caso de la Unión Europea, en 2022 también se observó una desaceleración de la economía. La tendencia continuó en 2023 y por esa razón las expectativas del FMI se ajustaron a la baja, de 0.8 % en abril a 0.7 % en octubre de 2023. Finalmente, durante los tres primeros trimestres de 2023 el crecimiento promedio anual fue de 0.6 %, por debajo del promedio de 2015-2019 (2.2 % anual). En el caso de China, el Informe Anual de Gobierno de 2023 había anunciado un crecimiento de 5.0 % y las expectativas del FMI se ajustaron a este pronóstico. En abril se estimó un crecimiento de 4.8 % y en octubre de 5.0 %. Finalmente fue de 5.2 % anual, aún por debajo el crecimiento promedio del periodo 2015-2019 (6.7 % anual).



**FIGURA 1.1. CRECIMIENTO DEL PIB EN PAÍSES SELECCIONADOS**  
Variación porcentual anual



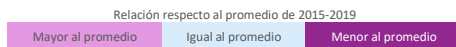
**Nota:** La Unión Europea (27) hace referencia a los 27 países que conforman a este grupo. Por otro lado, la zona del euro está conformada por un subconjunto de 20 países cuya moneda oficial es el euro.

**Fuente:** OCDE.

La figura 1.2 muestra cómo el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en Estados Unidos en 2023 se explica por la fortaleza en el consumo de los servicios, la inversión no residencial y el mayor crecimiento de las exportaciones en comparación a las importaciones. No obstante, el ritmo de crecimiento estos componentes se han ido desacelerando. Mientras que en 2022 estos componentes crecieron 3.8 %, 5.2 % y 7.0 % respectivamente y en promedio, en 2023 aumentaron 2.3 %, 4.4 % y 2.8 %, lo que aún se encuentra por arriba del promedio anual del periodo 2015 a 2019. El consumo y la inversión no residencial representan el 44.8 % y el 14.6 % del PIB total, de forma respectiva. Asimismo, se observa una tendencia de recuperación en el consumo de bienes durables y no durables, ya que en 2022 las variaciones anuales promedio fueron de 0.6 % y -0.2 % y en 2023 fueron de 4.3 % y 0.9 %, aunque aún se encuentran por debajo del promedio de crecimiento anual de 2015 a 2019, que fue de 3.0 % y 6.0 %, respectivamente. Ambos componentes representan el 12.2 % del PIB. También se observa que, desde el primer trimestre de 2023, el consumo de gobierno ha crecido en promedio 4.0 %, 2.0 puntos porcentuales (pp) por arriba del promedio del periodo 2015-2019. En cuanto a las importaciones se contrajeron 1.7 % en promedio en 2023, en contraste con el crecimiento de 8.7 % anual de 2022.

**FIGURA 1.2. CRECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PIB EN ESTADOS UNIDOS**  
Variación porcentual anual

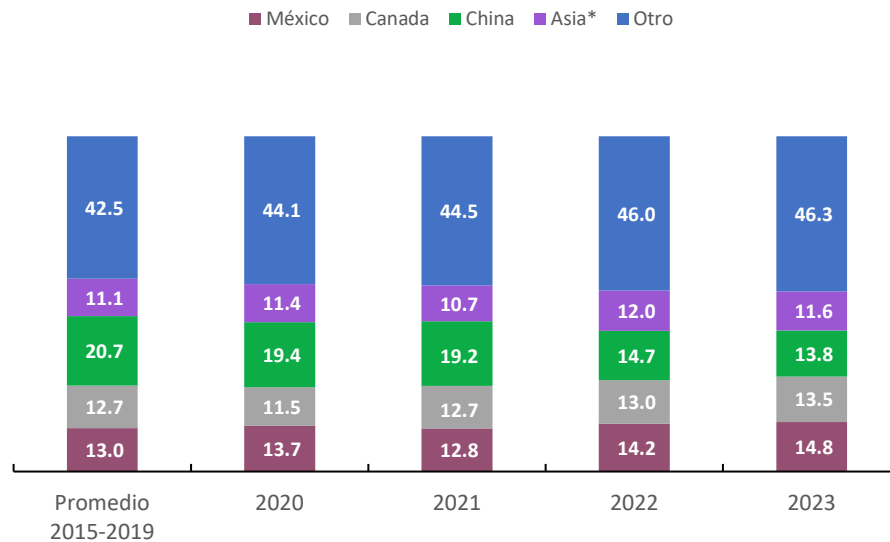
| Periodo            | PIB | Consumo    |         |           | Inversión             |                          | Gobierno | Exportaciones | Importaciones |      |
|--------------------|-----|------------|---------|-----------|-----------------------|--------------------------|----------|---------------|---------------|------|
|                    |     | No durable | Durable | Servicios | Inversión residencial | Inversión no residencial |          |               |               |      |
| Promedio 2015-2019 | 2.5 | 3.0        | 6.0     | 2.0       | 4.1                   | 4.1                      | 2.1      | 1.7           | 3.3           |      |
| 2022               | I   | 3.6        | 3.8     | -0.2      | 6.4                   | -2.4                     | 5.3      | -2.3          | 5.2           | 12.7 |
|                    | II  | 1.9        | 0.2     | -3.7      | 4.0                   | -5.0                     | 4.3      | -1.6          | 7.4           | 11.8 |
|                    | III | 1.7        | -0.5    | 3.0       | 2.5                   | -11.4                    | 5.8      | -0.6          | 11.1          | 8.2  |
|                    | IV  | 0.7        | -1.0    | 0.1       | 2.1                   | -17.4                    | 5.6      | 0.8           | 4.3           | 2.1  |
| 2023               | I   | 1.7        | -0.2    | 3.1       | 2.7                   | -18.1                    | 4.4      | 2.7           | 7.3           | -1.0 |
|                    | II  | 2.4        | 0.1     | 3.2       | 2.2                   | -15.4                    | 4.9      | 4.1           | 2.1           | -3.9 |
|                    | III | 2.9        | 1.4     | 4.7       | 2.0                   | -7.2                     | 4.1      | 4.8           | -0.4          | -1.7 |
|                    | IV  | 3.1        | 2.2     | 6.1       | 2.2                   | 0.0                      | 4.1      | 4.3           | 2.1           | -0.2 |



Fuente: Federal Reserve Economic Data (FRED)

Respecto del comportamiento de las importaciones en Estados Unidos, en la figura 1.3 se puede apreciar un cambio en la estructura porcentual de acuerdo con los países de origen. Las de China han perdido participación, ya que entre 2015 y 2019 representaron 20.7 % del total, en comparación con 13.8 % de 2023 (6.9 pp menos). Por otro lado, México ha ganado terreno, pues entre 2015 y 2019 su participación en las importaciones estadounidenses representó 13.0 % del total, pero en 2023 llegó a 14.8 %, (1.8 pp más), con ello se convirtió en el principal proveedor de Estados Unidos. Canadá también ganó 0.8 pp, colocándose como el segundo socio comercial de Estados Unidos. Japón, Corea del Sur y Taiwán ganaron 0.4 pp en comparación con su participación promedio en el periodo 2015-2019. Es decir, México, Canadá, Japón, Corea del Sur y Taiwán, aumentaron en conjunto su participación en 3.0 pp, mientras el resto del mundo incrementó 3.9 pp.

**FIGURA 1.3. IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS POR PAÍS**  
Porcentaje respecto al total

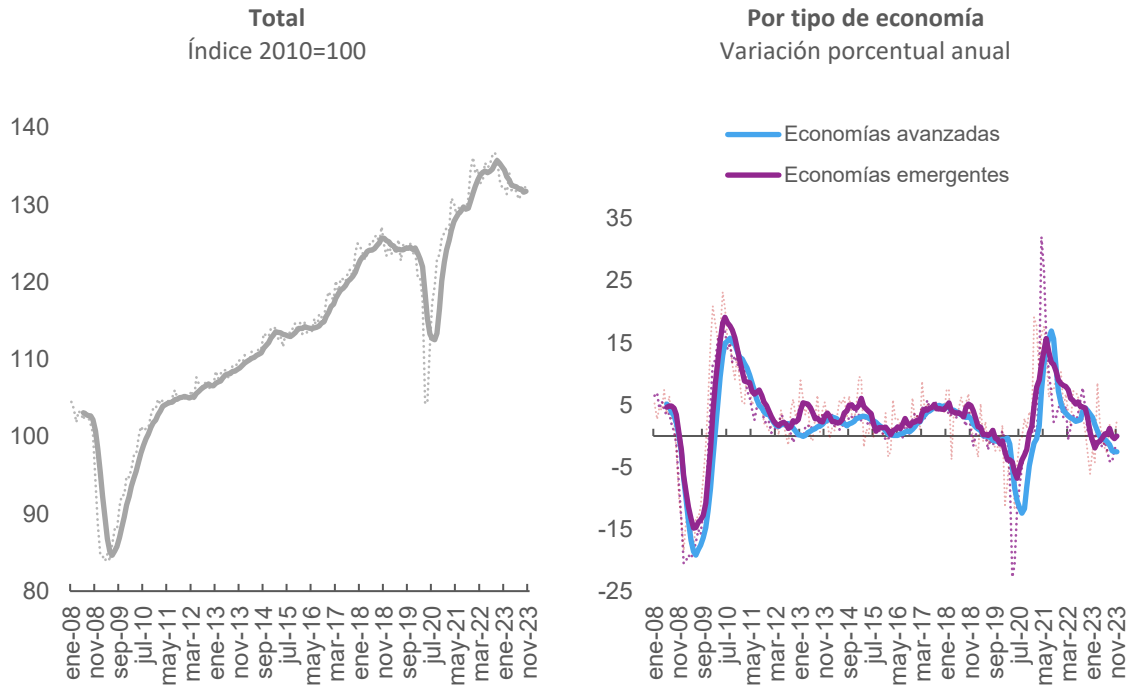


\*Se considera a Japón, Corea del Sur y Taiwán  
Fuente: United States Census Bureau.

La desaceleración del ritmo de crecimiento de las exportaciones e importaciones a nivel mundial durante 2023 registró la misma tendencia que se observó en Estados Unidos el mismo año, como lo ilustra la figura 1.4. En ella se observa que en noviembre se registró una variación anual de -1.8 % en el volumen del comercio internacional, posiblemente como resultado de la reconfiguración del comercio internacional reciente. Esta situación afectó en mayor medida a las economías avanzadas<sup>2</sup>, ya que el volumen de su comercio se redujo 1.6 %, en contraste con el crecimiento promedio de 1.5 % registrado entre 2015 y 2019. En cambio, en las economías emergentes creció 2.6 % durante el mismo periodo, en contraste con el crecimiento promedio de 1.3 % entre 2015 y 2019.

<sup>2</sup> Las economías avanzadas comprenden a los países miembros de la Unión Europea, Estados Unidos, Reino Unido, Japón y Nueva Zelanda. Se consideran como economías emergentes a China, los países de Latinoamérica, del Este de Europa, África y Medio Oriente

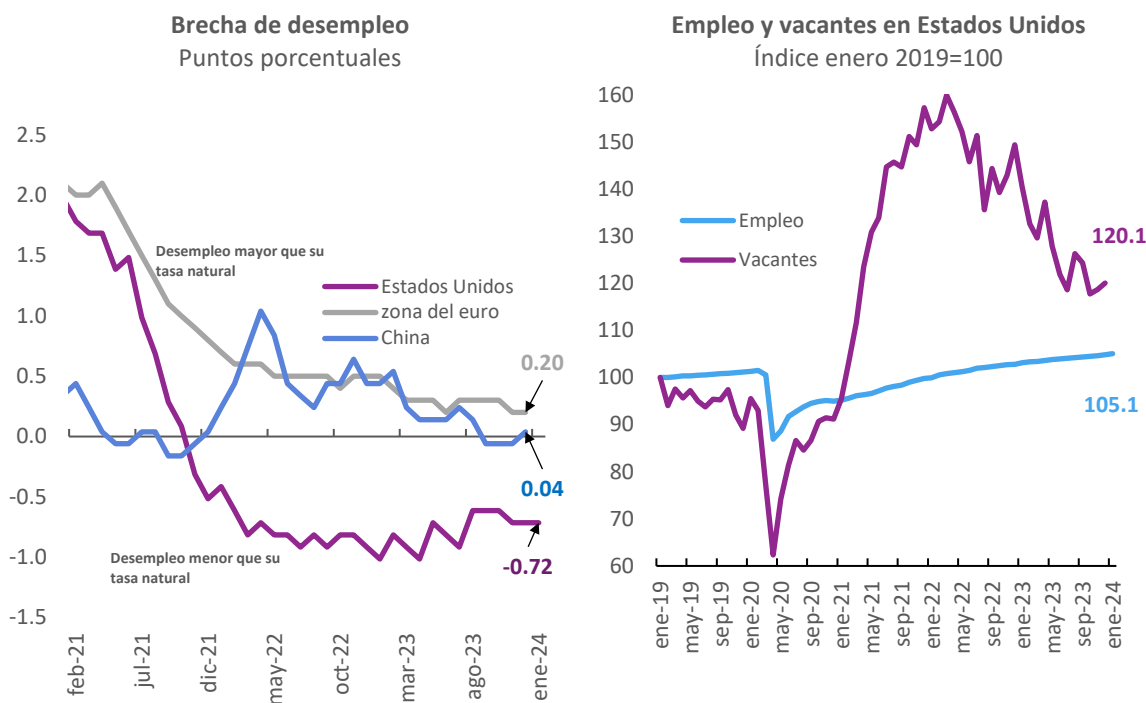
**FIGURA 1.4. VOLUMEN DEL COMERCIO INTERNACIONAL**



**Nota:** Las líneas punteadas representan el dato publicado, mientras que las líneas sólidas muestran el promedio de tres meses.  
**Fuente:** CPB Netherlands Bureau for Economic Policy.

En lo que respecta al mercado laboral, la figura 1.5 muestra que en enero de 2024 el desempleo de la zona del euro y China se encuentra alrededor de su tasa natural, ya que la brecha de desempleo es de 0.20 pp en la primera y de 0.04 pp en China. No obstante, el mercado laboral de Estados Unidos sigue apretado, ya que el desempleo aún se encuentra 0.72 pp por abajo del nivel natural, lo que podría explicar la fortaleza del consumo. De igual forma se observa que las vacantes laborales en aquel país continúan con la tendencia descendente iniciada en abril de 2022, aunque en diciembre de 2023 aún se encontraban 26.1 % por arriba de los niveles promedio de 2019. También es importante señalar que en 2019 las vacantes no privadas representaron 11.3 % del total, mientras que en 2023 pasaron a 12.3 %, y presentan una tendencia descendente. Es probable que en los siguientes meses converjan hacia el nivel previo a 2020 y empujen el desempleo a su tasa natural.

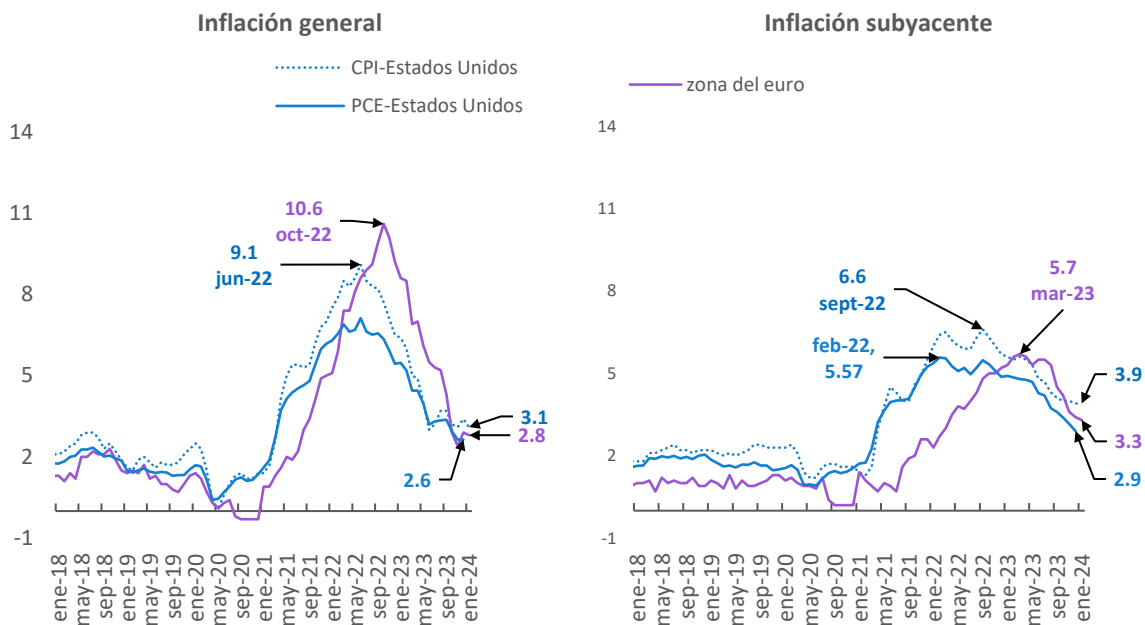
**FIGURA 1.5. INDICADORES DEL MERCADO LABORAL**



**Nota:** La brecha de desempleo se calcula como la tasa de desempleo observada en el mes menos la tasa natural de desempleo. La tasa natural en Estados Unidos se ubica en 4.4 %, en la zona del euro en 6.2 % y en China en un rango de entre 4.8 % y 5.6 %, por lo que se utilizó el dato central de 5.2 %. El indicador de empleo se refiere a las Nóminas no agrícolas.  
**Fuente:** Bureau of Labor Statistics, Eurostat, National Bureau of Statistics of China.

Respecto de la evolución de los precios, la figura 1.6 muestra la notoria desaceleración de la inflación general tanto en Estados Unidos como en la zona del euro, y en menor medida de la inflación subyacente. Mientras que en 2022 la inflación general en Estados Unidos se redujo 0.5 pp, medida por el Indicador de Precios al Consumidor (PCI), y aumentó 4.2 pp en la eurozona, en 2023 se disminuyó 3.1 pp y 6.3 pp, respectivamente. En el caso de la inflación subyacente, en 2022 aumentó 0.2 pp en Estados Unidos y 2.6 pp en la zona del euro, en contraste con su disminución de 1.8 pp durante 2023 en ambas economías. Esto se debe a la reducción de las presiones internacionales en los productos primarios y en el transporte de contenedores, así como a la política monetaria implementada por los bancos centrales. A pesar de la desaceleración de la inflación, en diciembre de 2023 el Índice de Consumo Personal (PCE Index) en Estados Unidos registró 0.6 pp por arriba del objetivo de la Reserva Federal (FED) y 1.3 pp por encima del promedio de 2015 a 2019, mientras que el de la zona del euro aún supera en 0.8 pp al objetivo del Banco Central Europeo (BCE).

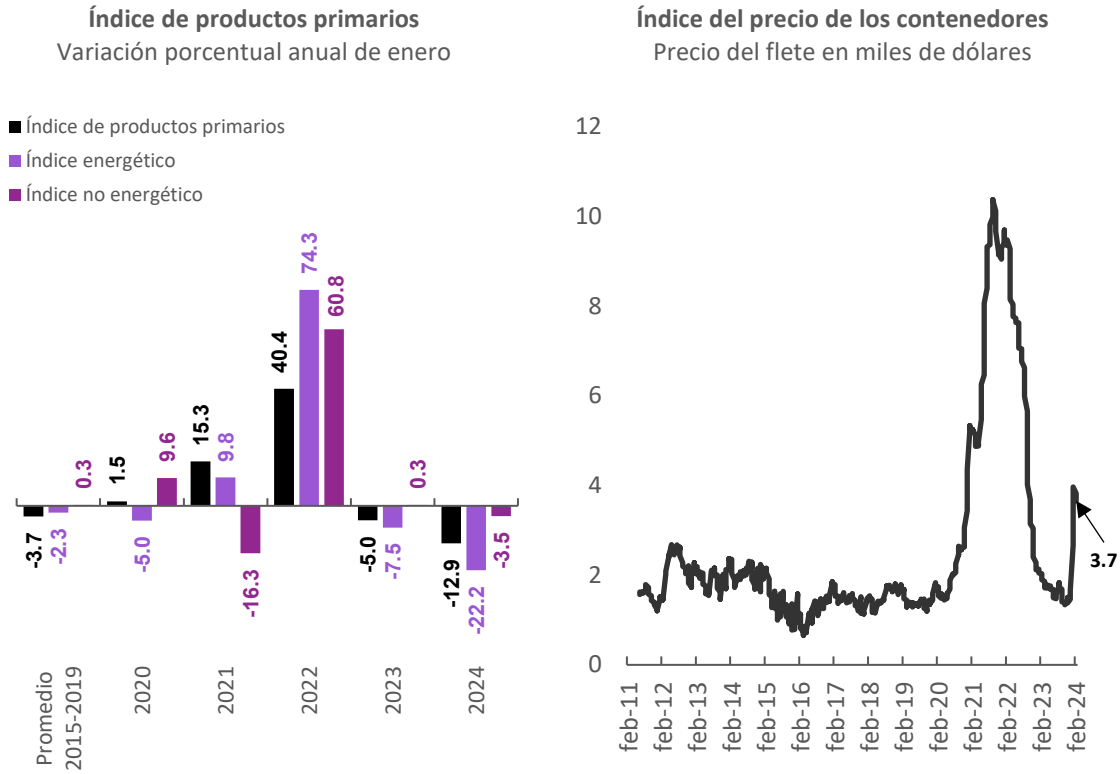
**FIGURA 1.6. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
Variación porcentual anual



Fuente: FRED y Eurostat.

Sobre el comportamiento de los precios de las materias primas, en la Figura 1.7 se aprecia que las presiones en el mundo disminuyeron a lo largo del 2023. Después del incremento de 40.4 % en enero de 2022, el Índice de Productos Primarios del FMI registró una desaceleración en 2023, en donde la variación anual fue de -5.0 % anual, que es mayor al promedio del periodo 2015-2019 (-3.7 %). Este comportamiento se debió en mayor medida a la contracción de los precios en el índice energético (7.5% anual), mientras que el componente no energético creció 0.3 % anual, que es igual al promedio de 2015-2019. En enero de 2024, el Índice de Productos Primarios se contrajo 12.9 % anual, sobre todo por el componente energético que se redujo 22.2 % anual, y en menor medida por el componente no energético, que decreció 3.5% anual. Como resultado, el incremento del Índice en enero de 2024 respecto a enero de 2020 es de 33.9 %, por debajo del incremento de enero de 2016 a enero de 2020, que fue de 39.3 %, por lo que las presiones inflacionarias internacionales al alza se relajaron en el año de referencia, debido al componente energético. Por otro lado, la figura 1.7 muestra además que el precio promedio del transporte de contenedores también se redujo en 74.1 % en 2023 respecto de 2022, aunque con relación al precio promedio de 2015 a 2019 incrementó 20.2 %. En enero de 2024 se observó un repunte de los precios de 50.0 % anual aunque en la antepenúltima semana de febrero hubo un cambio de tendencia y la variación semanal fue de -2.0%.

**FIGURA 1.7. INDICADORES DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES**

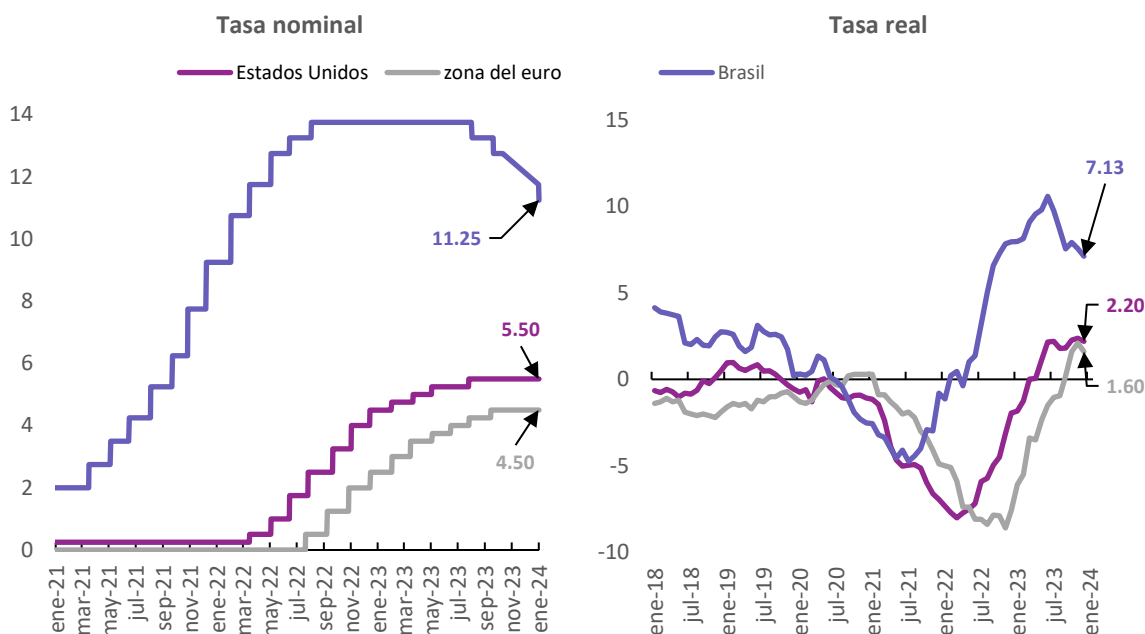


Fuente: FMI y Drewry.

Como respuesta al incremento de la inflación, Brasil fue uno de los países que inició de manera anticipada el ciclo de alzas y en el primer trimestre de 2021 aumentó su tasa de referencia, mientras que esta política en Estados Unidos y la zona del euro inició en 2022, tal como se aprecia en la figura 1.8. En 2022, los aumentos fueron de 4.5 pp, 4.25 pp y 2.50 pp, respectivamente. En 2023, ante la desaceleración de la inflación, el ciclo de alzas en las tasas de interés terminó. En el caso brasileño, la tasa de referencia disminuyó 2.0 pp, en contraste, la de Estados Unidos aumentó 1.0 pp y a partir de julio se mantuvo en 5.50 %, 0.25 pp por debajo de las expectativas que la FED presentó en sus pronósticos de octubre de 2023. En la zona del euro, la tasa aumentó 2.0 pp entre enero y septiembre, y desde esa fecha se mantuvo en 4.5 %. En 2024, Brasil redujo su tasa 50 pb mientras que Estados Unidos y la zona del euro la mantuvieron sin cambios. En términos reales, la tasa de interés en Brasil ha sido positiva desde mayo de 2022, y en enero de 2024 fue de 7.13 %. En Estados Unidos ha sido positiva desde mayo de 2023, y a medida que la inflación se reduce ha ido aumentando para situarse en enero de 2024 en 2.2 %. En la zona del euro también ha ido hacia arriba y en enero el nivel se situó en 1.6 %.



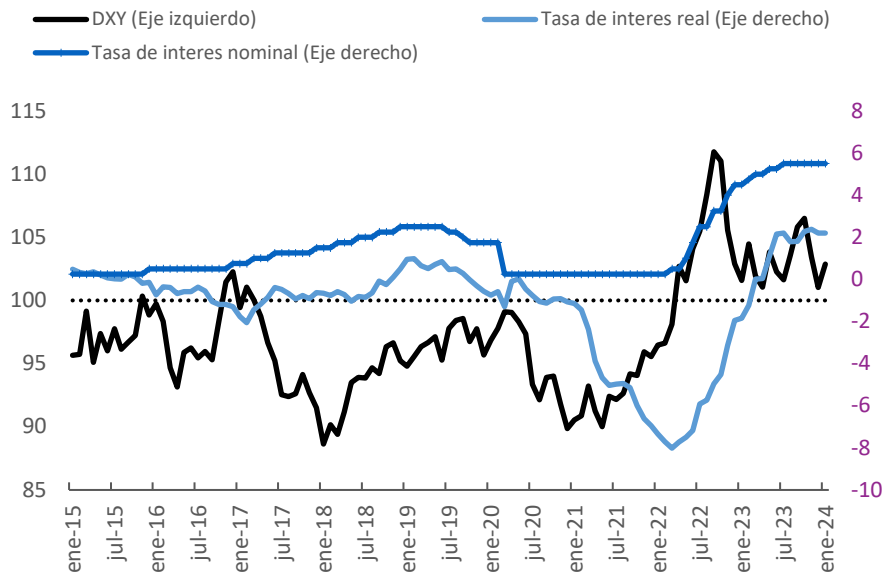
**FIGURA 1.8. TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA**  
Porcentaje



Fuente: FRED, FED, Eurostat y Banco Central de Brasil.

En relación con el tipo de cambio, la figura 1.9 ilustra la evolución del valor del dólar medido a través del índice DXY, el cual muestra cómo el dólar había estado depreciado entre 2015 y 2022 respecto de un conjunto de monedas seleccionadas. Sin embargo, en junio de 2021 revirtió su tendencia decreciente y desde abril de 2022 se ha apreciado. Este comportamiento coincide con el inicio del ciclo de alzas en la tasa de interés nominal, en marzo de 2022, cuando se elevó en 0.25 pp. Este índice alcanzó su valor máximo en septiembre de 2022, cuando la tasa de interés nominal era de 3.25 % y la real de -4.96 %. En 2023, el índice promedió 101.3 puntos mientras que entre 2015 y 2019 su valor fue de 96.0 puntos. Asimismo, la tasa de interés nominal de la FED promedió 1.22% y la tasa de interés real -0.3 % en 2023, mientras que entre 2015 y 2019 promediaron 5.22 % y 1.08 % respectivamente.

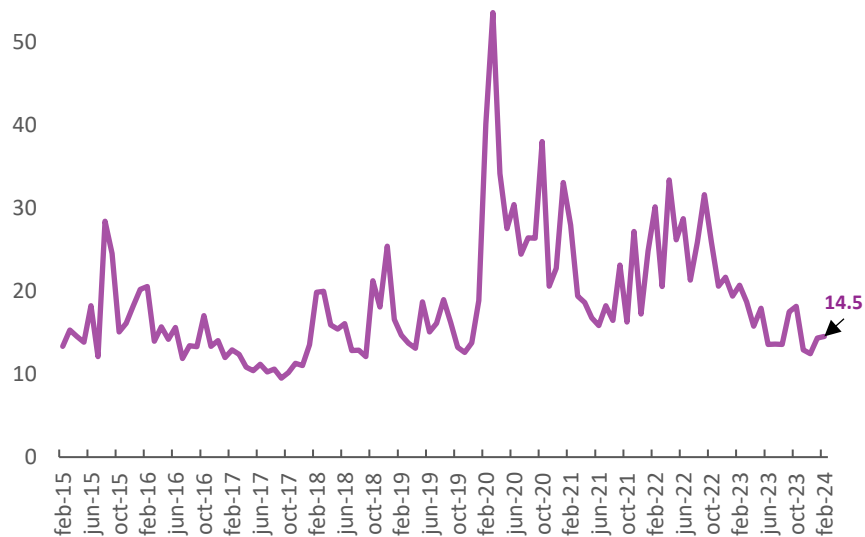
**FIGURA 1.9. TIPO DE CAMBIO DE ESTADOS UNIDOS**  
Índice 1973=100, porcentaje



**Nota:** El Índice DXY se calcula como un promedio ponderado del tipo de cambio nominal de seis divisas: euro, yen japonés, libra esterlina, dólar canadiense, corona sueca y franco suizo  
**Fuente:** FED y FRED.

La apreciación del dólar coincide con un periodo de disminución del riesgo en Estados Unidos durante la segunda mitad de 2022 y en 2023. Al respecto se observa que el Índice de volatilidad VIX promedió 15.9 puntos el año pasado, con una tendencia descendente, ya que en diciembre cerró con 12.5 puntos. En febrero de 2024, el índice aumentó 2.1 pp. Es decir, en 2023 el riesgo se percibió como moderado, pero al final del año fue bajo y a inicios de 2024 continuó siendo bajo aunque con una tendencia a un riesgo moderado. Esta situación contrasta con la cifra de 2022, que fue de 25.9 puntos, es decir, un riesgo alto, y es cercana al promedio de 2015-2019 de 15.1 puntos, que también implica un riesgo moderado. En ese sentido, a lo largo de un año el riesgo pasó de alto a bajo, lo que puede deberse tanto al crecimiento del PIB más allá de lo esperado por el FMI, a la fortaleza del consumo, la reducción de los precios internacionales de las materias primas como a la disminución de la inflación más allá de lo pronosticado por la FED. A pesar de la debilidad del comercio internacional y de las importaciones de Estados Unidos, el mercado cerró el año de manera más optimista respecto del periodo 2015 a 2019.

**FIGURA 1.10. ÍNDICE DE VOLATILIDAD VIX**  
Valor anualizado de la varianza del S&P500



Fuente: Bloomberg.

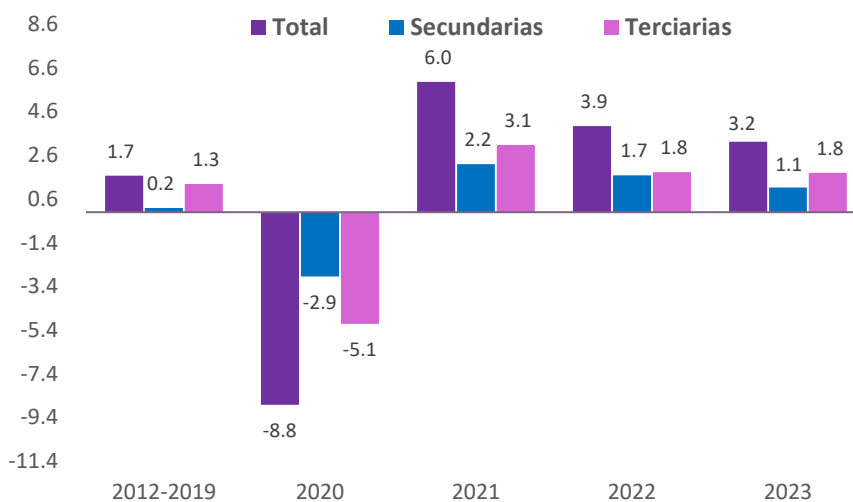
## II. ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

La economía mexicana registró un crecimiento superior a las expectativas establecidas al inicio de 2023, impulsada principalmente por el aumento en el consumo y la inversión fija bruta, en donde destaca la construcción no residencial.

Al cierre del 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3.2 % en términos anuales, en comparación del 3.9 % un año antes. En la figura 2.1 se identifica que el crecimiento de la economía mexicana antes de la contingencia sanitaria (es decir, entre 2012-2019) tuvo una variación anual promedio de 1.7 %; esto indica un incremento inferior en 1.5 puntos porcentuales (pp) al de 2023. La contribución más importante al crecimiento anualizado provino de la actividad secundaria y la terciaria que, en promedio, aportaron 1.4 pp y 1.8 pp, respectivamente, durante el periodo 2022-2023, y 1.1 pp y 1.8 pp en 2023. Entre 2012 y 2019 la aportación de la actividad secundaria fue de 0.2 pp y 1.3 pp de la terciaria. En la actividad secundaria la manufactura proporcionó el principal impulso en el periodo 2012-2019 con una variación promedio anual de 2.1 %. En contraste, la construcción registró una baja actividad pues incrementó solo 0.4 % en términos anuales. En particular, el mayor crecimiento dentro de la actividad secundaria en 2023 fue el de la industria de la construcción con un promedio anual de 15.6 %, seguida por la electricidad y agua, con 3.7 %. La expansión de la economía nacional del último año supera las expectativas de los especialistas consultados por Banco de México, quienes estimaban en enero del 2023 un crecimiento de 0.9 %.<sup>3</sup>

**FIGURA 2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Variación porcentual anual y contribución por actividades

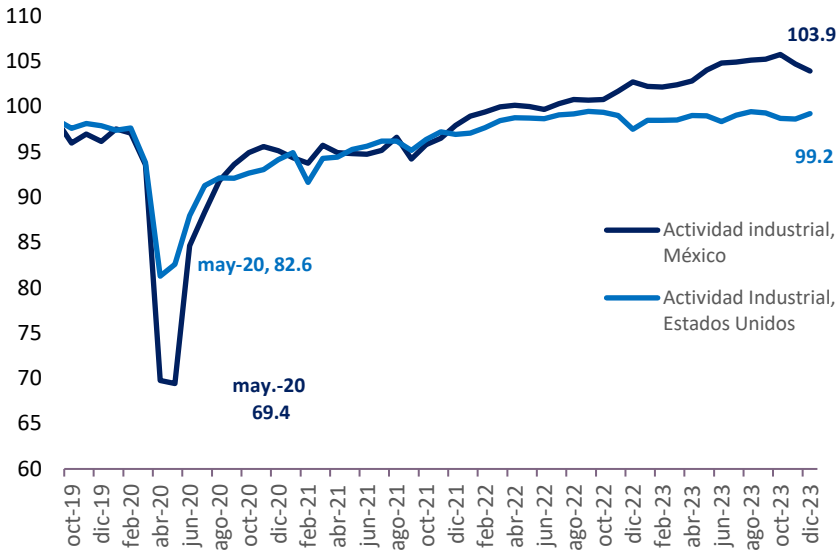


Fuente: INEGI.

<sup>3</sup> Encuesta de especialistas del sector privado, publicada por el Banco de México, y encuesta de Citibanamex.

En el segundo semestre de 2023, la actividad industrial mostró una tendencia positiva, con un crecimiento anual promedio de 3.0 %. Este comportamiento se debe al componente de la construcción, el cual registró una variación anual promedio de 19.3 %, donde el mayor incremento se presentó en la construcción de obras, con 69.0 %, mientras que la edificación registró 9. 8%, en el mismo periodo. Las manufacturas crecieron 1.5 % en el año 2023, menor al crecimiento promedio anual del periodo 2012-2019 que fue 2.1 %, posiblemente por una desaceleración de la demanda de Estados Unidos, lo que llevó a la disminución de las exportaciones a ese país. Al comparar la producción industrial de México y Estados Unidos vista a través del indicador de la actividad industrial, como se observa en la Figura 2.2, México llegó a 103.9 puntos en diciembre de 2023, que representa un crecimiento promedio mensual para el indicador de 0.1 % para el último año de referencia; por su parte, el indicador de los Estados Unidos llegó a 99.2 puntos en noviembre 2023, con crecimiento promedio mensual de 0.1 % en el 2023.

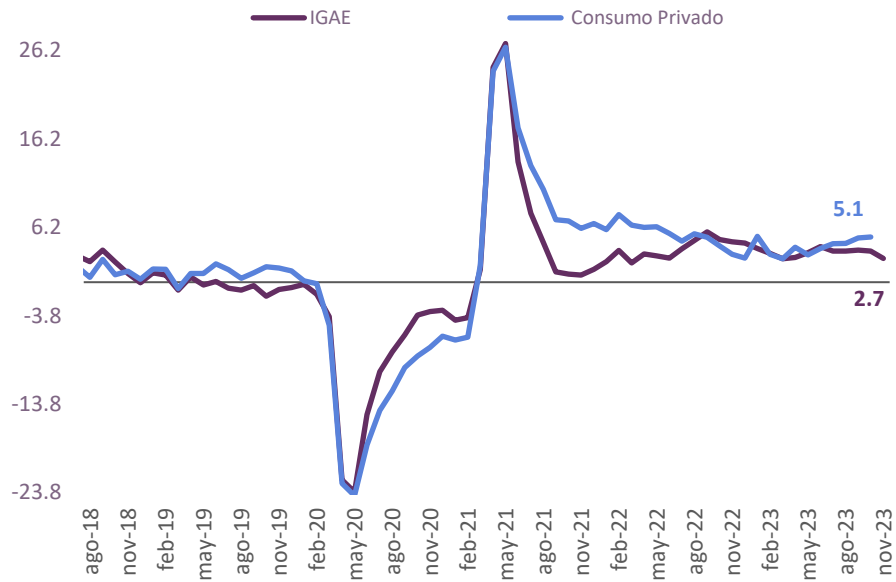
**FIGURA 2.2. ACTIVIDAD INDUSTRIAL MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS**  
Índice 100=2018



Fuente: INEGI - BIE y Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos, series desestacionalizadas.

Al revisar la actividad económica y el consumo privado de México, en la figura 2.3 se puede ver como éste ha mantenido una tasa de crecimiento anual mayor al de la economía total. De acuerdo con el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interno (IMCPMI), en 2023 se registró un crecimiento promedio anual a noviembre de 4.1 %, mientras que el agregado de la economía, medido por el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) del INEGI, tuvo una tasa de variación promedio de 3.3 %, menor a la del consumo privado. Es importante resaltar que el consumo es el componente más importante de la demanda agregada.

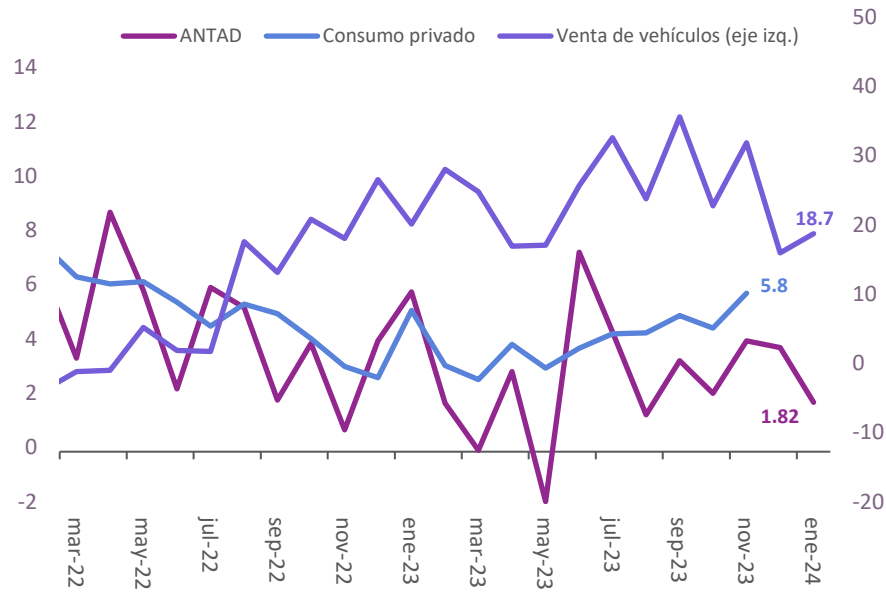
**FIGURA 2.3. ÍNDICE GLOBAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CONSUMO PRIVADO**  
Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

Por su parte, las ventas en los bienes duraderos robustecieron el buen desempeño del consumo en 2023. En la figura 2.4 se muestran los indicadores de las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y el de venta de autos ligeros. Se observa que, desde agosto 2022, las tasas de crecimiento de ventas de los vehículos han sido mayores a las del consumo privado, y en enero 2024 registraron un crecimiento de 18.7 % a tasa anual. Por su parte, las ventas de tiendas de autoservicio han crecido por debajo del consumo después de julio 2022 y llegaron a un incremento en enero de 2024 de 1.8 % a tasa anual en términos reales. Se espera que el consumo mantenga tasas de crecimiento positivas en el año 2024, como lo sugiere el comportamiento de ventas de automóviles y las ventas de la ANTAD, aunque con menor aceleración que en el cuarto trimestre de 2023. Finalmente, las importaciones de bienes de consumo aumentaron su tasa de crecimiento anual, al pasar de un promedio de 14.0 % en el primer semestre de 2023 a 22.8 % en el segundo semestre del mismo año.

**FIGURA 2.4. CONSUMO PRIVADO, VENTAS ANTAD Y VEHÍCULOS**  
Variación porcentual anual



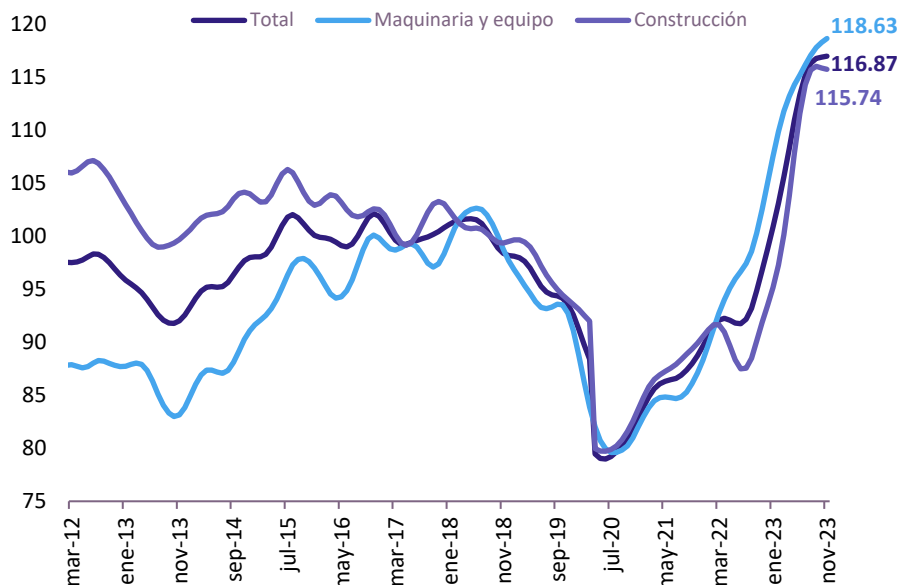
Fuente: INEGI y ANTAD.  
Nota: Datos ANTAD en términos reales.

Según la figura 2.5, la Inversión Fija Bruta (IFB) de enero a noviembre de 2023 registró un crecimiento promedio anual de 20.1 %, y mensual de 1.9 %, que contrastan con el periodo 2012-2019, donde se observó una variación de 0.3 % a tasa anual y mensual de 0.1 %. En los componentes que integran a la inversión, la maquinaria y equipo incrementó en términos anuales en promedio 19.9 % y la construcción en 20.3 %. Para el periodo 2012-2019, la maquinaria y equipo incrementó 1.7 %, en la construcción el aumento fue 0.7 % en promedio y en términos anuales. A noviembre de 2023, la Inversión Fija Bruta cerró en su nivel más alto para el periodo de observación (2012-2023) y particularmente para la construcción, el mayor crecimiento se observó en la parte no residencial, que incrementó en 63.7 % en su comparación anual, en noviembre de 2023.



**FIGURA 2.5. INVERSIÓN FIJA BRUTA**

Índice 100= 2018



Fuente: INEGI.

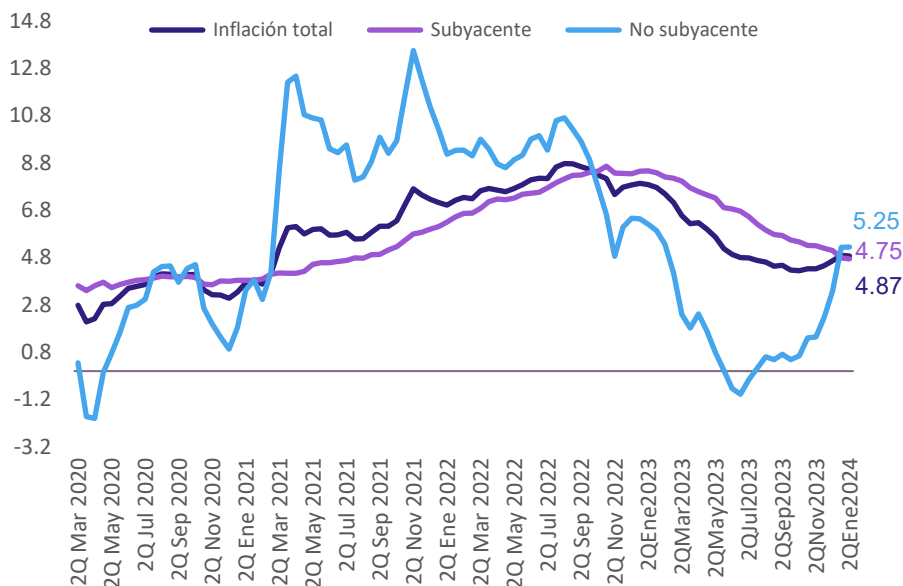
En el mismo sentido, la Inversión Extranjera Directa (IED) acumuló un flujo de 36.1 mil millones de dólares en 2023, lo que significó un incremento de 26.9 % términos anuales sin considerar las operaciones de Aeroméxico y Televisa—Univisión. La inversión provino principalmente de Estados Unidos, que marca 41.1 %, seguida por la de España, con 11.3 % del total. La IED fue destinada para los sectores de manufacturas en 53.1 %, al interior de ella destaca la fabricación de equipo de transporte, que atrajo 23.2 %, y los servicios financieros y de seguros, que recibieron 21.9 % del total. Es importante resaltar que, en 2022, las entidades con mayor captación de la IED fueron Ciudad de México (21.2 %), Nuevo León (8.8 %) y Estado de México (8.4 %).

La inflación anual promedio del 2022 fue de 7.89 %, pero comenzó con una tendencia descendente desde septiembre de ese año y lo terminó con una variación en los precios de 7.82 %. En 2023 continuó cediendo y descendió a un promedio de 5.58 % en el año, que concluyó en 4.66% (ver figura 2.6). El componente que presionó la inflación a la baja fue el subyacente, que pasó de 8.46 % en enero de 2023 a 5.09 % en diciembre del mismo año, donde se observó que el de mercancías tuvo una mayor disminución. La parte no subyacente de 2023 pasó de registrar una inflación de 6.44 % en enero, que en diciembre llegó a 3.39 %, impulsada por una reducción en el nivel de precios de los agropecuarios. En 2024 se observó una aceleración en la inflación general, en enero se colocó en 4.88 %, debido al incremento de la inflación no subyacente y que se derivó del alza en los precios de frutas y verduras.

Ante los altos niveles de inflación de 2022, el Banco de México continuó con la aplicación de políticas monetarias restrictivas, aumentando la tasa de referencia en 5.25 puntos porcentuales en un año; desde 5.25 % de enero 2022 a 10.50 % al final del año. En 2023, volvió a subirla el 9 de febrero en 50 puntos base y el 30 de marzo en 25 pb, con lo que se concluyó con una tasa de 11.25 % con el fin de mantener la trayectoria

de la inflación a la convergencia de la meta del 3.0 %, así como las expectativas sobre la inflación. El 7 de febrero de 2024 la Junta de Gobierno decidió mantener la tasa de referencia en 11.25%, no obstante, informó que en las próximas reuniones analizará un ajuste.

**FIGURA 2.6. INFLACIÓN EN MÉXICO**  
Variación porcentual anual del INPC, quincenal



Fuente: INEGI.

En el ámbito de política fiscal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó su balance al cierre de 2023, en el que registró un incremento anual en los ingresos del sector público de 1.0 % en términos reales y que representa en total 7,039.15 miles de millones de pesos. Por componentes, los ingresos no petroleros crecieron 10.3%, debido a un mayor ingreso del Gobierno Federal, donde la parte tributaria creció 12.4 % y la no tributaria mostró una reducción de 1.5 %.

En el gasto público hubo un incremento de 1.8 % anual en términos reales, dentro del cual el gasto primario tuvo decremento de 0.5 %, mientras que el costo financiero registró una variación de 21.5 %. El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicó en 46.8 % del PIB y el balance primario fue de -0.1 % del PIB, menor a los niveles propuestos en los Criterios de Política Económica 2023, de acuerdo con la propia SHCP.

## 2.1. MERCADO LABORAL

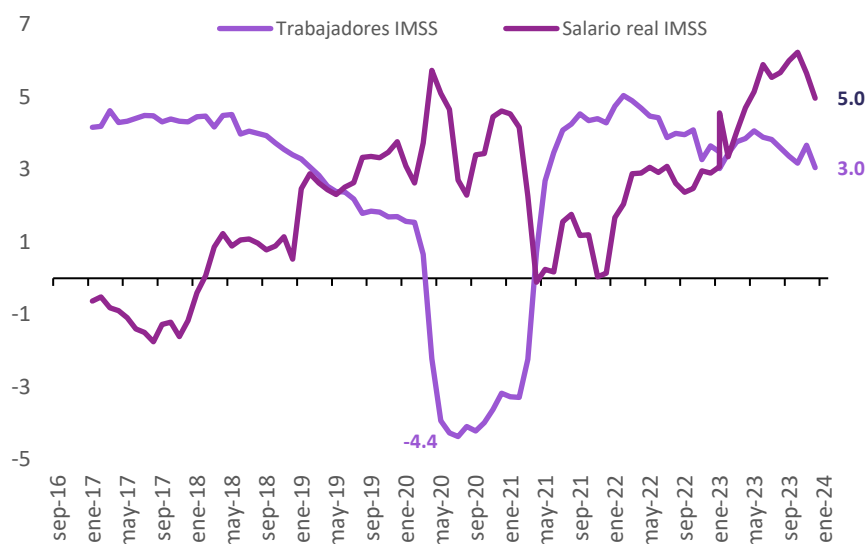
En el transcurso de 2023 se observó un aumento anual promedio de la Población Económicamente Activa (PEA) de 2.6 %. No obstante, hacia noviembre y diciembre se registró una desaceleración de 2.5 % atribuible al componente estacional del mercado laboral mexicano. De manera paralela, la población ocupada exhibió un crecimiento anual promedio del 3.2 %, alcanzando un total de 59.2 millones de personas al cierre de 2023. Sin embargo, es relevante señalar que en diciembre experimentó un aumento de 1.2 millones de personas. Al realizar un desglose entre la población ocupada en los sectores formal e informal, se identificó que la formal disminuyó 0.8 % en diciembre del año de referencia, mientras que la informal aumentó 4.0 %, en términos anuales.

En cuanto a la tasa de desocupación, la tendencia descendente observada desde julio de 2022 induce a que en diciembre de 2023 se presente el registro más bajo desde que empezaron a llevarse, alcanzando un nivel de 2.6 %. El promedio anual de esta tasa en 2023 fue de 3.1 %, situándose en 1.1 puntos porcentuales por debajo de la tasa natural de desempleo. En cuanto a la población subocupada, es decir, aquellos individuos con la disponibilidad para trabajar más horas, se situó en 7.6 % respecto al total de la población ocupada al finalizar el año 2023. Cabe destacar que a partir del segundo semestre se observó una tendencia al alza en esta población y durante 2023 registró un promedio de 7.6 %, sin embargo, aún se encuentra 0.2 puntos porcentuales por debajo de lo observado entre 2012 y 2019.

En relación con los empleos reportados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 2023, se mantuvieron tasas de crecimiento anuales positivas, con su punto máximo en noviembre con 22.4 millones de puestos de trabajo. Sin embargo, en diciembre se registró una disminución de 385 miles de empleos, y destaca que la caída estacional de diciembre fue más pronunciada en comparación con la de 2022, en 39.2 mil empleos. Al cierre del año 2023, el crecimiento anual fue de 651 mil puestos, lo que equivale a un crecimiento de 3.0 %.

Al desglosar los puestos de trabajo entre eventuales y permanentes, se observa que 86.3 % del total correspondió a empleos permanentes, es decir 19.0 millones. Al analizar la creación de empleo en estas categorías se evidencia que durante 2023 se mantuvieron niveles estables, con un promedio de 551.3 mil puestos permanentes y 200.4 mil eventuales. Por otro lado, en 2023, el salario de base cotización experimentó un aumento en su ritmo de crecimiento, con una variación anual promedio real de 5.1 %. Esto representa un aumento de 2.5 puntos porcentuales en comparación con 2022 y 4.4 pp por encima del crecimiento promedio registrado entre 2012 y 2019 (ver figura 2.7).

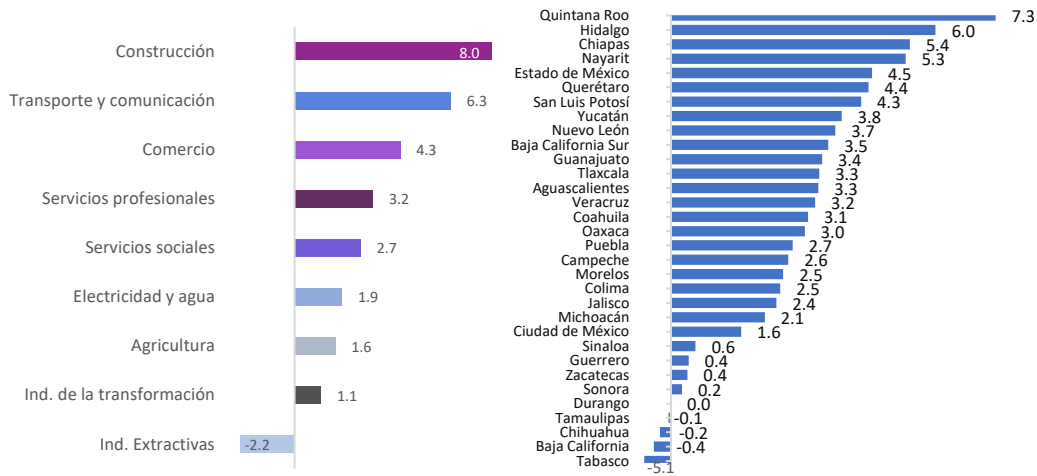
**FIGURA 2.7. EMPLEO Y SALARIO REAL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS**  
Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

Al 6 de febrero de 2024, el número de relaciones laborales afiliadas al Infonavit se colocó en 22.0 millones, lo que significó un incremento de 517.3 mil nuevos empleos en términos anuales. En la figura 2.8 se observa el comportamiento de las relaciones laborales por sectores económicos, en donde se resalta que, las que experimentaron un mayor crecimiento anual fueron: construcción con 7.9 %, transporte y comunicación, 6.3 % y comercio, 4.3 %. Cabe mencionar que entre estas tres actividades acumulan 36.8% del total del empleo creado a la fecha de referencia. En lo que respecta a la construcción, y a transporte y comunicación, la creación de empleo mantiene un comportamiento similar al del total de la economía. En contraste, los sectores con menor ritmo de crecimiento son la industria extractiva con -2.2%, industria de la transformación, 1.1, % y agricultura con 1.6%. Cuando se estudia el número de relaciones laborales por entidad federativa se observa que, en su comparación anual, las que cuentan con los destinos turísticos más importantes del país han sido las que mejor crecimiento han tenido, como: Quintana Roo, 7.3 % e Hidalgo, 6.0 %. Por otra parte, Tamaulipas y Durango son los estados donde no se crearon nuevos empleos.

**FIGURA 2.8. CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL INFONAVIT**  
Variación porcentual del 6 de febrero de 2024 al 6 de febrero de 2024



Fuente: Infonavit

## 2.2. BALANCE ECONÓMICO Y PERSPECTIVAS PARA 2024

Desde el cuarto trimestre de 2021, el PIB de México ha crecido en promedio 0.9 % a tasa trimestral, mayor en 0.6 pp al crecimiento trimestral promedio del periodo 2015 a 2019, y mayor en 0.4 pp en comparación al periodo de 2010 a 2019. A tasa anual, el crecimiento promedio desde el cuarto trimestre de 2021 es de 3.4 %, mayor en 1.8 pp al crecimiento anual promedio del periodo 2015 a 2019 y mayor en 0.9 pp respecto al periodo 2010 a 2019. Para 2024 se espera que el crecimiento se desacelere y crezca a un ritmo promedio de 0.7 % trimestral, por lo que el crecimiento anual esperado en el escenario central es de 2.7 %. Ese pronóstico se debe a que, por el lado de la demanda, aunque el consumo siga creciendo a un ritmo similar a 2023, impulsado por los bienes nacionales y extranjeros, y por una masa salarial en expansión, se espera una ralentización de la inversión en infraestructura respecto de 2023 y una disminución del valor de las exportaciones. Por el lado de la oferta se anticipa un mayor crecimiento del sector manufacturero y una desaceleración del componente de la minería y de la construcción.

El escenario central presenta riesgos que podrían limitar el crecimiento esperado. Entre ellos destaca la posible victoria de Donald Trump en la elección presidencial de Estados Unidos y su impacto en la relocalización de las cadenas de producción y en la inversión extranjera directa, y que se prefiera al *reshoring* sobre el *nearshoring*<sup>4</sup>. En 2023, en Estados Unidos se observa que la inversión privada en infraestructura ha crecido 12.7 % anual, lo que es mayor en 12.3 pp al crecimiento promedio de 2015 a 2019. Aun así, este indicador se encuentra 2.7 % por debajo de los niveles del cuarto trimestre de 2019. No obstante, si la tendencia permanece esta estrategia podría fortalecerse y desplazar al *nearshoring*. Asimismo, una mayor afectación de la economía de Estados Unidos por la política monetaria implementada por la Reserva Federal

<sup>4</sup> Mientras el primer concepto hace énfasis en su relocalización hacia países con una mayor proximidad respecto a las empresas matrices, el segundo subraya la importancia del regreso de la empresa matriz hacia el país origen.

(FED) impactaría negativamente el crecimiento estimado de México por la vía del menor consumo de Estados Unidos, que podría afectar las exportaciones mexicanas hacia este país. Vale la pena señalar que la tasa de interés real al cierre de 2023 fue de 2.20 % y se espera que a finales de 2024 sea de 2.35 %. Además, siguen latentes también los conflictos geopolíticos, que podrían afectar las cadenas de suministro. Si estos efectos se materializan, se estima un crecimiento anual de la economía mexicana de 2.2 %.

El escenario central propuesto también presenta factores que contribuirían a un mayor crecimiento. En diciembre de 2023, la FED pronosticó un crecimiento anual del PIB de Estados Unidos de 1.4 %, 1.1 pp menor al crecimiento de 2023 y 0.4 pp menor al crecimiento de largo plazo. Si en 2024 se experimenta una menor desaceleración a la prevista en Estados Unidos, ello favorecería a las manufacturas mexicanas. En el ámbito nacional se espera que el consumo siga mostrando resiliencia debido al aumento de la masa salarial formal a causa de un mayor salario mínimo, al crecimiento del número de trabajadores y a una menor inflación esperada. Es probable que el crecimiento del consumo mantenga su ritmo. Otro factor que podría contribuir al crecimiento del PIB de México es la Inversión Extranjera Directa. En 2023 la IED aumentó 26.9%, superando los niveles de 2019 y la Secretaría de Economía pronostica que en los próximos tres años se esperará una inversión adicional de 110 mil millones de dólares, lo que en promedio se traduce en 37 mil millones de inversión adicionales cada año. Si este escenario se materializa también favorecería el crecimiento de las manufacturas, el comercio al por mayor y el transporte de carga. En este sentido, considerando los factores que contribuyen al crecimiento en el escenario favorable, se estima que el PIB podría crecer 3.2 % anual en 2023.

En el mercado laboral se observa un mayor dinamismo en el empleo formal, que al cierre de 2023 creció 1.4 % anual mientras que la informalidad se contrajo 0.4 % anual. En el caso de las personas trabajadoras registradas en el IMSS, que representan 82.3 % del total de la formalidad, el crecimiento fue de 3.0 % anual, lo que representó la creación de 651 mil nuevos empleos. Al cierre de 2024, el escenario central estima la creación de 689 mil nuevos empleos registrados en el IMSS. Los factores que podrían contribuir a un menor desempeño son la ralentización del sector de la construcción y las manufacturas. En este sentido, la posible victoria de Trump y las afectaciones que podría tener en la industria manufacturera, que representa 27.1 % del total del empleo, afectarían a la baja el pronóstico central. Entre los factores que podrían impulsar el crecimiento está la materialización de las inversiones extranjeras anunciadas, que impulsarían el crecimiento del empleo de las manufacturas en la zona fronteriza y el Bajío.

En cuanto a la inflación, para 2024 en el escenario central se espera que cierre en 4.2 %. Este panorama considera que la inflación subyacente continuará disminuyendo principalmente por el componente de las mercancías, que han mostrado una tendencia descendente en 2023. El componente de los servicios ha mostrado una tendencia al alza desde abril de 2022 y cerró 2023 con una inflación anual de 5.26 %, aunque la inflación quincenal promedio de este último año fue de 0.24 %, inferior al promedio de 2015 a 2019, 0.27 %. Además, el dato de la primera quincena de febrero de 2024 es superior al promedio de 2015 a 2019 en 0.08 pp, pero se encuentra por debajo del dato del mismo periodo de 2023, que fue de 0.30 %, por lo que probablemente inicie su periodo de desaceleración. Respecto del componente no subyacente, se espera que durante el año normalice su crecimiento debido a que las presiones internacionales han dejado de ser un factor al alza. No obstante, durante la primera mitad del año se observarían crecimientos anuales altos por el efecto de nivel por su disminución en 2023.

El pronóstico de la inflación presenta factores que podrían incidir en su mayor crecimiento, como lo es una mayor resistencia a la prevista en la disminución del componente de los servicios, sobre todo los ligados a la

industria alimenticia. Asimismo, la persistencia del crecimiento de los precios del componente agropecuario presionaría hacia una inflación general más alta. En el ámbito internacional, los conflictos geopolíticos también pudiesen afectar al componente no subyacente. Al inicio de 2024 ya se observan algunos efectos del conflicto entre Israel y Gaza en otros territorios. Los problemas en el Mar Rojo han incidido en los precios del flete de los contenedores, lo que podía reavivar las presiones externas de la inflación. Si estos riesgos llegaran a materializarse, el pronóstico es de una inflación de 4.2 % al cierre de 2024. En lo que concierne a los factores que podrían incidir en una menor inflación se enlista la efectividad de la política monetaria y la prolongación de las altas tasas de interés, lo que impactaría en la disminución del ritmo de crecimiento de los precios, así como en un tipo de cambio apreciado, que también contribuiría a una menor inflación. En cuanto al componente energético, es probable que los precios se mantengan o disminuyan ya que, a pesar de los choques de oferta por la baja de producción de los miembros de la OPEP, Estados Unidos se ha convertido en un exportador de este material y no se pronostica que China retome el crecimiento que había mostrado en los años previos a la pandemia. En este escenario la inflación podría llegar a crecer 3.2 %.

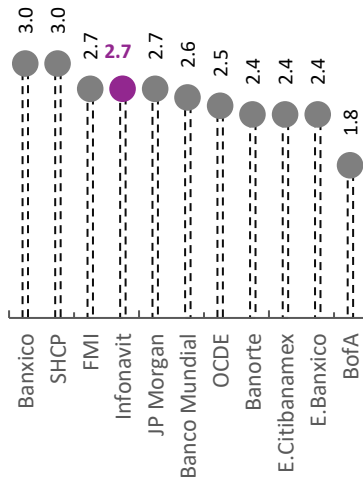
Respecto a la política monetaria, en el escenario central se espera que inicie el periodo de normalización y el diferencial nominal transite de 575 pb a 465 puntos base, esto es, que la tasa de interés nominal sea de 10.0 % al cierre del año. A pesar de esta disminución, ello implica aún una política monetaria restrictiva, ya que la tasa real de interés pasaría de 6.6 % a 6.3 %; en contraste, la tasa neutral real se encuentra entre 1.8 % y 3.4 %, asimismo el diferencial real pasaría de 4.50 pp a 3.95 pp. Los riesgos que podrían incidir en una mayor tasa de interés son el crecimiento de la inflación más allá de lo proyectado, debido a la resiliencia mostrada en el componente de los servicios y el agrícola. Además, en Estados Unidos también podría darse una mayor resistencia de la inflación a la prevista y que, por esa razón, la tasa de interés se mantenga en niveles altos por un periodo más amplio, además de que Banco de México no se desacople de la tasa de este país. De ser así, la tasa de referencia podría cerrar el año en 11.0 %. Por otro lado, si la inflación cede y los recortes de la FED son mayores a los previstos en el escenario central, la tasa de interés podría bajar hasta un nivel de 9.5 %.

Finalmente, respecto del tipo de cambio, el escenario central prevé una depreciación de 1.4 pesos al cierre del 2024. En relación con los factores externos, esta depreciación obedece a un menor diferencial de la tasa de interés real entre México y Estados Unidos y a una mayor percepción del riesgo debido a las elecciones en Estados Unidos. Esto es, el mayor riesgo y su menor premio harían menos atractivo al peso mexicano. Entre los factores internos, el mayor déficit fiscal respecto de años anteriores también es un factor de riesgo que contribuiría a depreciar al peso. Los factores que podrían contribuir a ello son la victoria de Donald Trump y una política más proteccionista que perjudique la producción manufacturera de México, así como los riesgos geopolíticos. Los que podrían apreciarlo son una política monetaria más restrictiva que se traduzca en un mantenimiento o aumento del diferencial de la tasa de interés, así como una mayor atracción de inversión extranjera por el fenómeno de *nearshoring*.

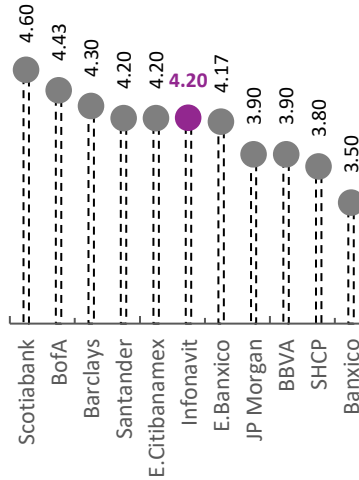


**FIGURA 2.9. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2024**

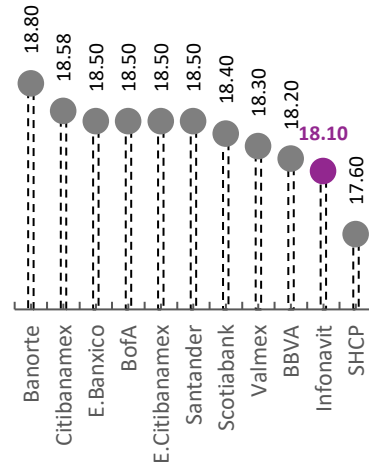
**Producto Interno Bruto en 2024**  
Variación porcentual anual



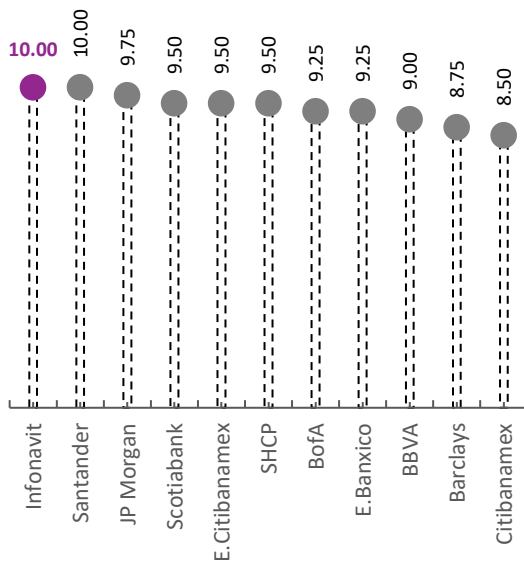
**Inflación al cierre de 2024**  
Variación porcentual anual



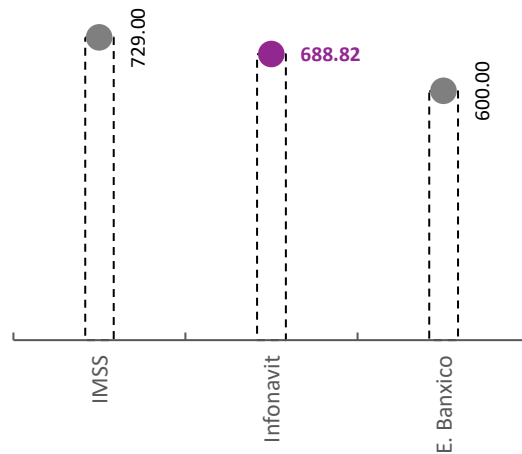
**Tipo de cambio al cierre de 2024**  
Variación porcentual anual



**Tasa de referencia al cierre de 2024**  
Porcentaje



**Tasa de referencia al cierre de 2024**  
Porcentaje



**Fuente:** Banco de México (Banxico), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**Notas.** Los datos reportados por la Encuesta Citibanamex (E. Citibanamex publicada el 20 de febrero de 2024) y la Encuesta de Banxico (E. Banxico publicada el día 1 de febrero de 2023) corresponden a las medianas. Para el dato del IMSS se supuso el crecimiento que la propia institución estima para 2023 (3.31% anual) que es menor al crecimiento estimado para 2025 (3.66%).

### III. RECUADRO 1. LA NUEVA PROPUESTA DE REFORMA DE PENSIONES

Óscar Ernesto Vela Treviño [ovela@fonavit.org.mx](mailto:ovela@fonavit.org.mx)

Juan Mateo Lartigue Mendoza [jlartigue@fonavit.org.mx](mailto:jlartigue@fonavit.org.mx)

Este documento presenta un análisis de la iniciativa de reforma constitucional en materia de pensiones que el Presidente de la República envió al Congreso el 5 de febrero de 2024. Se analiza la motivación, población objetivo y diseño de la reforma; adicionalmente, utilizando supuestos e información estadística del mercado laboral mexicano, se realizan estimaciones de los costos esperados para el periodo 2024-2050 así como de la suficiencia del Fondo de Pensiones para el Bienestar como mecanismo de financiamiento establecido en la propuesta.

#### MOTIVACIÓN DE LA REFORMA

La propuesta de reforma está motivada principalmente en la desigualdad sustancial que habrá en las pensiones que recibirán las personas que entraron al mercado laboral a partir del 1 de julio de 1997 en el IMSS o que cotizan en el régimen de cuentas individuales del ISSSTE (la “Generación Afore”) en comparación con la población que tiene los beneficios del régimen pensionario previo. Este problema es conocido desde hace tiempo<sup>5</sup>, y no es exclusivo en México; en Chile, la Reforma Previsional de 2008 logró mejorar la cobertura y equidad del sistema, sin embargo, resultó insuficiente para cubrir las expectativas de un amplio grupo de trabajadores chilenos que hoy se están retirando, lo que ha generado un fuerte movimiento social contrario a la administración privada del esquema público de pensiones. Diversos organismos internacionales y foros de discusión de políticas públicas en materia de pensiones han señalado la importancia de complementar la pensión que proviene del régimen contributivo con una pensión no contributiva<sup>6</sup>.

El antecedente inmediato de la propuesta de 2024 es la reforma de pensiones de 2020, la cual mejorará la cobertura y el nivel de las pensiones de los trabajadores de la Generación Afore afiliados al IMSS, al incrementar las aportaciones a la cuenta individual y al disminuir las semanas de cotización requeridas para obtener una pensión<sup>7</sup>. Sin embargo, la implementación gradual de la reforma de 2020 generará que durante los próximos 20 años los pensionados que provengan de la Generación Afore perciban menores tasas de reemplazo por dos razones: (i) no alcanzarán a recolectar plenamente los beneficios de la reforma de 2020, dado el incremento gradual de las contribuciones que se contempló, el cual inició en 2023 y concluirá en 2030;

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, BBVA (2007), Hacia el fortalecimiento de los Sistemas de Pensiones en México, visión y propuestas de reformas; OECD (2015), Reviews of pension systems, Mexico.

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, The World Bank (2012), Global pension systems and their reform, worldwide drivers, trends, and challenges; OECD (2020), Pensions Outlook 2020.

<sup>7</sup> Un análisis al respecto se publicó en el recuadro “Reforma del sistema de pensiones” inserto en el Reporte Económico Trimestral octubre – diciembre 2020.

(ii) ingresaron de forma tardía al mercado laboral, por lo que acumularán menos semanas de cotización en comparación con los trabajadores que se pensionen de 2042 en adelante<sup>8</sup>.

La siguiente gráfica muestra una estimación de las tasas de reemplazo que obtendrían trabajadores con ciertas características socioeconómicas bajo la regulación actual (Ley del Seguro Social). Para ello se proyecta el saldo que acumularían trabajadores de distinto rango salarial (con carrera plana en términos reales), que iniciaron su vida laboral a diferente edad (38, 30 y 20 años), en todos los casos en 1997, pensionándose a los 65 años en 2024, 2032 y 2042, respectivamente, bajo los siguientes supuestos: (i) los trabajadores cotizan con una densidad de 60%, lo que les permite cumplir con el requisito de pensión en el año en que se retiran (825 semanas en 2024 y 1,000 semanas en 2031 en adelante); (ii) las aportaciones realizadas a la cuenta individual en la Afore corresponden a la estructura vigente en cada periodo (6.5% de 1997 a 2022, porcentajes crecientes conforme a la reforma de 2020 para el periodo de 2023 a 2029 y 15% de 2030 en adelante) y al nivel salarial del trabajador (se aplica la Cuota Social correspondiente); (iii) las aportaciones realizadas al Infonavit (5% del salario) se abonan a la Subcuenta de Vivienda (SCV) durante la vida laboral, es decir no se ejerce el derecho a una solución de vivienda; (iv) el ahorro administrado por la Afore y el Infonavit obtiene un rendimiento de 3.1% real; (v) la pensión se calcula dividiendo el saldo acumulado entre la unidad de renta vitalicia correspondiente a un hombre de 65 años, a una tasa de descuento real de 4.86% (vigente en diciembre 2023), sin considerar beneficiarios (no se adquiere un seguro de sobrevivencia); (vi) si el saldo ahorrado es insuficiente para adquirir una pensión equivalente a la Pensión Mínima Garantizada (PMG) que contempla la regulación (conforme al nivel salarial, edad y semanas cotizadas), se asigna la PMG. La tasa de reemplazo se calcula dividiendo la pensión alcanzada entre el salario del trabajador.

La gráfica muestra las tasas de reemplazo estimadas en función del ingreso laboral (representado como múltiplo del salario promedio del IMSS, que equivale actualmente a 16,777 pesos mensuales<sup>9</sup>) y su evolución en el tiempo, lo que permite observar una mejora gradual en la tasa de reemplazo conforme generaciones posteriores de pensionados logren acumular más semanas de cotización y un mayor ahorro en su cuenta individual. Para 2024, la tasa de reemplazo estimada para los trabajadores de menores ingresos -que ganan 50% del salario promedio del IMSS- es del 58.1%, mientras que la de aquellos trabajadores de mayores ingresos será de 25.5%; es importante resaltar que 71.7% de los trabajadores cotizantes al IMSS en el cuarto bimestre de 2024 cuenta con un salario menor o igual al promedio del IMSS. Otro elemento para resaltar es que todas las personas que se pensionen en 2024 y que tengan un salario de hasta 1.75 veces el promedio del IMSS (29,360 pesos mensuales) recibirán una PMG, lo que cubre a 87.5% de los trabajadores cotizantes.

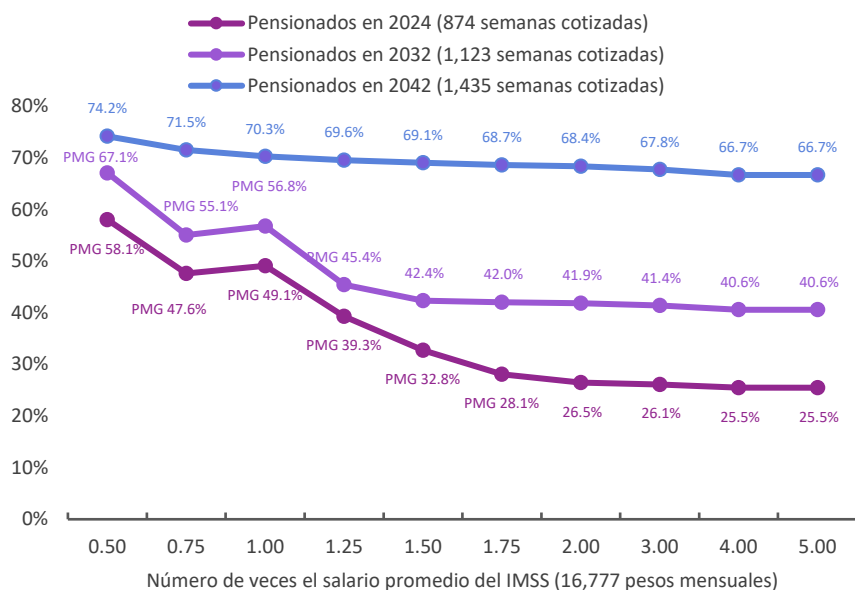
La línea correspondiente a 2032 muestra un incremento en la tasa de reemplazo a lo largo de toda la distribución salarial, lo que refleja la materialización inicial de la reforma del 2020 -el incremento gradual de las aportaciones del 6.5% al 15% ocurrido entre 2023 y 2030- así como la mayor acumulación de semanas de cotización. Como puede observarse, los trabajadores de menores ingresos alcanzarán una tasa de reemplazo del 67.1% y los de mayores ingresos del 40.6%. Además, serán los trabajadores que ganan hasta 1.25 veces el promedio del salario del IMSS los que obtendrán una PMG.

<sup>8</sup> La edad mediana de ingreso al mercado laboral de la Generación Afore es de 20 años, por lo que un periodo de acumulación completo cubre 45 años (de los 20 a los 65). Los trabajadores de la Generación Afore que se están pensionando actualmente (considerando que tienen 60 - 65 años) entraron al mercado laboral formal al menos entre los 33 - 38 años (su edad en 1997).

<sup>9</sup> En 2024 la mitad del salario promedio del IMSS es equivalente aproximadamente a 1 salario mínimo, mientras que 5 veces el salario promedio es equivalente a 25 UMA, el límite máximo de cotización.

La línea correspondiente a 2042 muestra las tasas de reemplazo estimadas para ese año, las cuales alcanzarían en promedio el 69.3%, lo que generaría que ningún rango salarial requiera hacer uso de la PMG<sup>10</sup>; la mejora en las tasas de reemplazo se habría logrado, si preservara la regulación actual, por un mayor número de años (de 2030 a 2042) realizando aportaciones de 15% sobre el salario y por una mayor acumulación de semanas de cotización (el trabajador habría realizado durante toda su vida laboral -de los 20 a los 65 años- aportaciones recurrentes acordes con su densidad). Esta es una de las motivaciones centrales de la propuesta de reforma constitucional, aún con los avances que implica la reforma del 2020, para un sector importante de la población existirá, por mucho tiempo, una brecha sustancial entre la pensión que reciban y su último salario: las tasas de reemplazo serán menores al 100% para varias generaciones de trabajadores.

**FIGURA 3.1. TASAS DE REEMPLAZO PROYECTADAS BAJO LA REFORMA DE 2020 PARA DISTINTOS RANGOS SALARIALES DE LA GENERACIÓN AFORE**



Fuente: Infonavit.

Supone un trabajador hombre, que entró al mercado laboral en 1997, con densidad de cotización de 60%, estructura de aportaciones históricas (6.5% de 1997 a 2022, creciente de 2023 a 2029 y 15% de 2030 en adelante) y rendimiento neto de 3.1% real en la cuenta individual (incluyendo Afore e Infonavit). Se retira a los 65 años, sin beneficiarios, adquiriendo una renta vitalicia con tasa de descuento de 4.86% real (vigente en diciembre 2023). La etiqueta "PMG" muestra los rangos salariales que tendrían acceso a la Pensión Mínima Garantizada.

## CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

La reforma incluye una propuesta de modificación al artículo 123 de la Constitución en el que se establece lo siguiente:

<sup>10</sup> Incluso, si los pensionados sólo logran acumular 1,000 semanas de cotización (el requisito mínimo establecido a partir de 2031), lo que equivaldría a mantener una densidad de 42.5% en su vida laboral, la PMG sólo tendría que cubrir a los primeros 3 rangos salariales en 2042.

*“Artículo 123. ...*

*[...]*

*Las personas trabajadoras con sesenta y cinco años de edad que empezaron a cotizar a partir del 1° de julio de 1997 en el Instituto Mexicano del Seguro Social y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, tendrán derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social en los términos que establezca la ley.”*

Además, el artículo TERCERO TRANSITORIO establece, en parte, lo siguiente:

*“Tercero. [...] se creará el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo que será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Banco de México y que tendrá por objeto complementar las pensiones a que hace referencia el párrafo tercero del artículo 123 de esta Constitución.” [énfasis añadido].*

Estos textos describen en términos generales las características y población objetivo de la reforma, de lo anterior se desprende que el alcance está acotado a lo siguiente:

1. La reforma está enfocada solamente a la población que pertenece a la Generación Afore.
2. La edad mínima elegible para tener acceso a la pensión de retiro por vejez es 65 años.
3. El monto de la pensión es igual al último salario del trabajador, pero con un tope máximo que es igual al salario promedio registrado en el IMSS.
4. El Fondo de Pensiones para el Bienestar tiene como objeto complementar la pensión que reciban los trabajadores de la Generación Afore por parte del Sistema de Ahorro para el Retiro. Es decir, no tiene el objetivo de pagar la pensión completa, sino las diferencias entre el salario y la pensión, o de forma equivalente, complementar la diferencia para que alcancen una tasa de reemplazo del 100%.

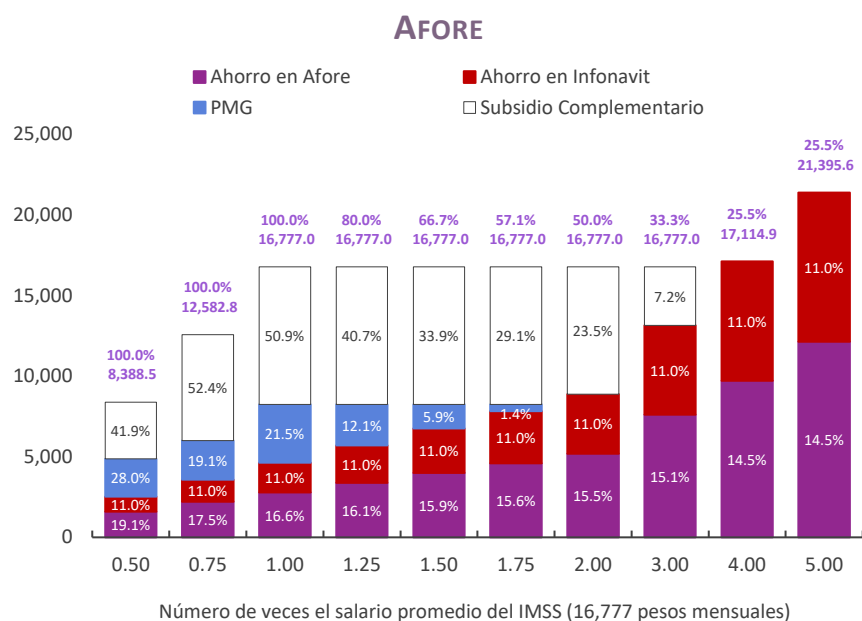
Un primer elemento que destacar es que la reforma tiene un alcance acotado en términos de población y beneficios. Plantea el otorgamiento de un beneficio complementario, adicional a la PMG, a los trabajadores que se pensionen a los 65 años o más, que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997 en el IMSS o que cotizan en el régimen de cuentas individuales del ISSSTE, hasta por un monto equivalente al salario promedio del IMSS el cual está calculado actualmente en 16,777 pesos mensuales.

Un segundo elemento es que la reforma fortalece el carácter progresivo del sistema de pensiones, acorde con estándares internacionales, garantizando una tasa de reemplazo de 100% solo a los trabajadores de menores ingresos. En la siguiente gráfica se muestra en el eje vertical el monto de la pensión que obtendrían trabajadores de distinto nivel salarial; en particular, el ejercicio hace referencia al trabajador que ingresó a los 38 años en 1997 y se pensiona en 2024, cuyos supuestos se describieron en la gráfica anterior. Para cada caso, la barra que representa el nivel de la pensión se desglosa en los 3 componentes del sistema actual, el ahorro en la Afore, el ahorro en Infonavit y la PMG, en su caso, señalando la tasa de reemplazo que obtiene de cada uno. Por último, se integra un cuarto componente, el subsidio complementario, orientado a incrementar la tasa de reemplazo a 100%, hasta un tope de 16,777 pesos mensuales.

Como se observa en la gráfica, la tasa de reemplazo total sería de 100% solo para los trabajadores con salario igual o menor al salario promedio del IMSS, mientras que el resto obtendría una tasa de reemplazo

decreciente con respecto a su salario. La PMG formaría parte de los beneficios percibidos en los primeros 6 rangos salariales, mientras que el subsidio complementario lo recibirían hasta los primeros 8 rangos; ambos subsidios, PMG y complementario, mantendrían un diseño progresivo, reduciendo su aportación a la tasa de reemplazo total para trabajadores de mayores salarios; además, ambos subsidios reducirían su prevalencia conforme generaciones posteriores de pensionados logren acumular un mayor número de semanas de cotización y de ahorro en su cuenta individual<sup>11</sup>.

**FIGURA 3.2. MONTO DE LA PENSIÓN Y TASA DE REEMPLAZO PROYECTADA BAJO LA PROPUESTA DE REFORMA PARA DISTINTOS RANGOS SALARIALES DE LA GENERACIÓN**



Fuente: Infonavit.

Supone un trabajador hombre, que entró a los 38 años al mercado laboral en 1997, con densidad de cotización de 60%, estructura de aportaciones históricas y rendimiento neto de 3.1% real en la cuenta individual (incluyendo Afore e Infonavit). Se retira en 2024 a los 65 años, sin beneficiarios, adquiriendo una renta vitalicia con tasa de descuento de 4.86% real (vigente en diciembre 2023).

Un tercer elemento de la reforma, que está representado en la gráfica anterior, es la coexistencia de diversos “pilares” (término conocido en la política pública previsional) para las pensiones de trabajadores: el contributivo generado a partir del ahorro a lo largo del ciclo de vida del trabajador, y el no contributivo provisto por el Estado a través de la seguridad social. Como se ha comentado, diversos estudios y discusiones de política pública han resaltado la importancia de financiar las pensiones a través de diversos pilares, lo que permite diversificar los riesgos de garantizar la suficiencia de las pensiones.

Un cuarto elemento es que el subsidio se entregaría a la gran mayoría de nuevos pensionados de la Generación Afore, sobre todo en los siguientes 20 años. Si bien, el subsidio garantiza una tasa de reemplazo

<sup>11</sup> Bajo los supuestos descritos, en 2042 el subsidio complementario se entregaría solo a los primeros 4 rangos salariales (hasta 1.25 veces el salario promedio del IMSS); los rangos salariales superiores ahorrarían lo suficiente para financiar pensiones por encima de los 16,777 pesos mensuales.

de 100% a los primeros 3 rangos salariales (que perciben el salario promedio del IMSS o menos), donde se ubican actualmente 71.7% de los trabajadores cotizantes, al menos en 2024 se otorgaría a todos los pensionados cuyo salario fuese de hasta 3 veces el salario promedio del IMSS (50,331 pesos mensuales)<sup>12</sup>, lo que abarca actualmente a 94.8% de los trabajadores cotizantes. En el largo plazo, cuando generaciones posteriores de pensionados logren acumular un mayor número de semanas de cotización y de ahorro en su cuenta individual, se esperaría que la PMG se entregue solo a los trabajadores de menores ingresos y el subsidio adicional solo se entregue a trabajadores con ingresos menores al promedio.

Un último elemento es que la propuesta incentiva la permanencia en el mercado laboral, puesto que el derecho a este beneficio complementario se otorga hasta que las personas llegan a los 65 años, lo que ayudaría a reducir el costo fiscal de las PMG.

## COSTOS ESTIMADOS DE LA REFORMA

En esta sección se presentan estimaciones de los costos de la reforma, para ello se utiliza la información pública disponible sobre las características de la propuesta, información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), datos administrativos del Infonavit, e información socioeconómica y demográfica de la población beneficiada.

Para estimar el número de retiros y pensiones esperadas en el periodo de 2024 a 2050 se utiliza un modelo actuarial de retiros totales de la subcuenta de vivienda. El modelo contempla la proyección de decenas de miles de trabajadores “típicos”, caracterizados por combinaciones observadas de edad, antigüedad, rangos de salario, género y generación. Los grupos se proyectan con su último salario (actualizados por inflación, en su caso) y densidad de cotización histórica, generando estimaciones (salidas) anuales por invalidez, muerte y jubilación, así como la proyección del número de pensiones y negativas esperadas bajo las reglas vigentes.

De acuerdo con datos de CONSAR, en el periodo de 2021 a 2023 se registraron 310,774 trámites de retiro bajo Ley 97, de los cuales 72,623 casos obtuvieron una pensión, lo que representa una cobertura de 23.4%. La CONSAR reporta que 99.9% de los pensionados obtuvo una PMG, cuyo monto promedio se ubicó en 5,088 pesos, equivalente a una tasa de reemplazo promedio de 72%.

Tomando el dato observado en 2023, se aplica la tasa anual de crecimiento y la tasa anual de cobertura de las pensiones que arroja el modelo actuarial. Bajo esta dinámica, los retiros anuales crecerían de 103,660 en 2024 a 1.27 millones en 2050<sup>13</sup>, mientras que las pensiones otorgadas crecerían de 22,780 en 2024 a 797,800 en 2050<sup>14</sup>. Bajo el escenario base, 37.4% de los pensionados anuales se retiraría a los 65 años o más<sup>15</sup>, por lo que, si se mantiene esta proporción fija a lo largo de la proyección, el número de nuevos pensionados con derecho

<sup>12</sup> Bajo los supuestos descritos, estos trabajadores, que perciben pensiones superiores a la PMG, estarían obteniendo pensiones menores a 16,777 pesos, por lo que recibirían el subsidio complementario para llegar a ese umbral.

<sup>13</sup> La tasa de crecimiento anual de los retiros totales proyectados aumentaría gradualmente de 3.6% en 2024 a 19.9% en 2040, como efecto de la sustitución paulatina de los pensionados provenientes de la generación de transición (cotizantes anteriores a la reforma de 1997) por parte de la Generación Afore, reduciéndose gradualmente hasta 3.6% en 2050; su promedio geométrico en 2024 – 2050 sería de 11.7%.

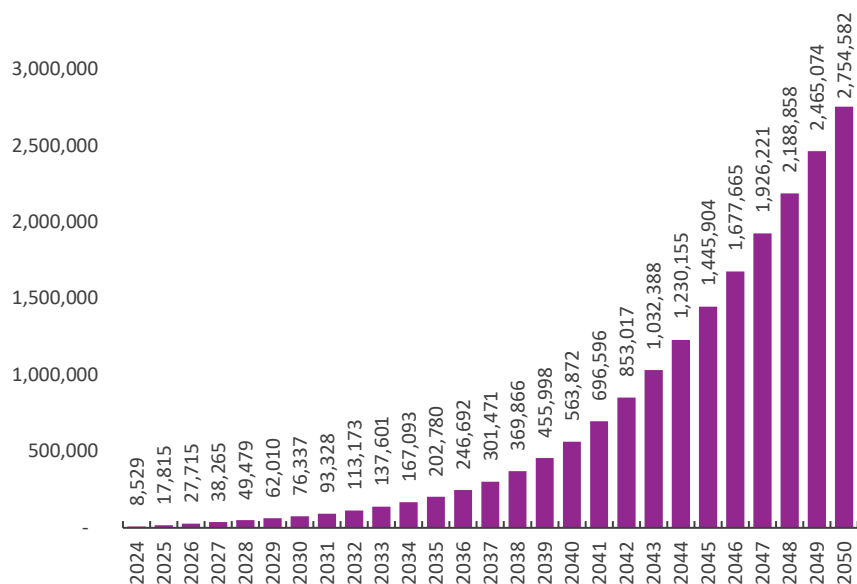
<sup>14</sup> La tasa de cobertura proyectada crecería de 22.0% en 2024 a 63.0% en 2050, como efecto de la mayor acumulación de semanas que lograrían los trabajadores de la Generación Afore

<sup>15</sup> Es posible que, dado el incentivo de posponer el retiro a los 65 años, una proporción mayor de los pensionados provenga de este rango de edad, por lo que se realizan escenarios de sensibilidad al respecto.

al subsidio complementario (que se hayan retirado a los 65 años o más) crecería de 8,800 en 2024 a 294,000 en 2050.

La siguiente gráfica muestra una estimación de la evolución de la población beneficiada por la reforma para el periodo 2024 - 2050. En ella se observa el crecimiento exponencial de los pensionados que estarían percibiendo el subsidio complementario; en 2050 el programa cubriría a 2.7 millones de pensionados. Si bien, el número anual de nuevos pensionados de la Generación Afore es todavía pequeño, su dinámica será creciente (su tasa promedio de crecimiento en 2024 – 2050 sería de 17.1%), además, los nuevos pensionados se sumarán a los sobrevivientes de las generaciones anteriores, ya que el subsidio se paga de por vida; el modelo aplica una probabilidad de supervivencia (basada en la tabla de mortalidad EMSSA 2008), de los 65 a los 99 años.

**FIGURA 3.3. POBLACIÓN CUBIERTA POR EL PROGRAMA DE SUBSIDIO COMPLEMENTARIO A LAS PENSIONES DE LA GENERACIÓN AFORE**



Fuente: Infonavit.

Dado que el beneficio sólo se ofrecería a los pensionados que se retiren a los 65 años o más, garantizando una tasa de reemplazo de 100%, hasta por un monto de 16,777 pesos mensuales, se utilizan las distribuciones por edad, salario y tasas de reemplazo de las pensiones reportadas por CONSAR para el periodo de 2021 a 2023, manteniéndolas constantes a lo largo de la proyección<sup>16</sup>. Bajo estos supuestos, el monto del subsidio complementario otorgado a cada pensionado beneficiado fluctuaría entre 3,290 y 8,200 pesos mensuales (promedio de 4,592 pesos), por lo que el costo anual del programa crecería de 470 millones de pesos en 2024

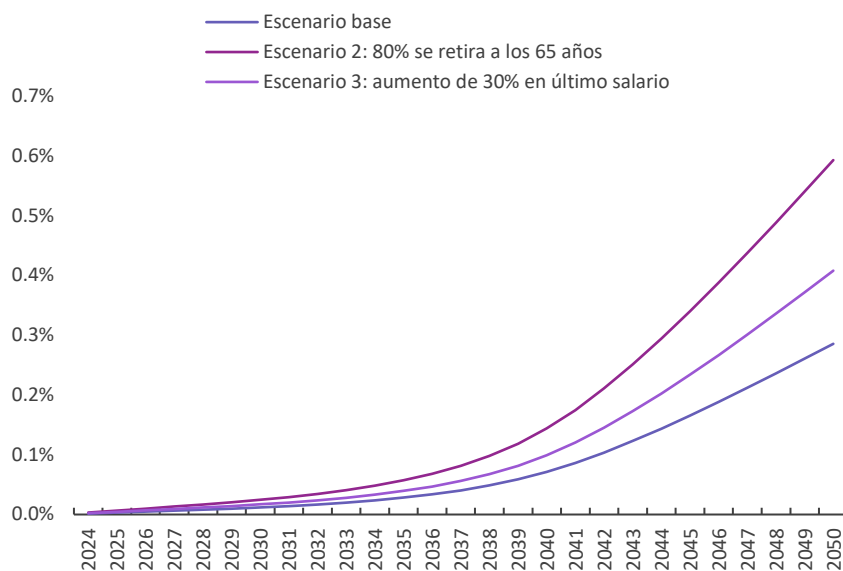
<sup>16</sup> Dado que la valuación se realiza en términos reales, mantener los niveles de pensiones y beneficios constantes equivale a considerar un crecimiento en línea con la inflación. Por su parte, mantener fijas las tasas de reemplazo a lo largo de la proyección genera una sobrestimación del costo del subsidio, dado que se esperaría que la tasa de reemplazo bajo el estatus quo (reforma de 2020) mejore en los siguientes años, como se señaló en la primera sección, lo que reduciría la necesidad de complementar a las pensiones.



a 151,760 millones en 2050 (pesos de 2024). El valor presente de los flujos del periodo 2024 – 2050 es de 573,490 millones de pesos, equivalente a 1.84% del PIB<sup>17</sup>.

La proyección es sensible a los escenarios supuestos, por ejemplo, si la mayor parte de los pensionados (80% de ellos) de la Generación Afore pospone su retiro hasta los 65 años, el costo del programa podría duplicarse, alcanzando un valor presente equivalente a 3.79% del PIB. Por su parte, si los trabajadores logran obtener en promedio un incremento de 30% en su último salario, haciendo uso de mecanismos como la modalidad 40 , el costo del programa podría aumentar 41%, alcanzando un valor presente equivalente a 2.61% del PIB. En la siguiente gráfica se muestra el costo anual del programa, bajo los 3 escenarios descritos, en términos del PIB, considerando un crecimiento de la economía de 2% real anual en el largo plazo; en 2050 el costo del programa requeriría de recursos equivalente a 0.29% del PIB, en el escenario base.

**FIGURA 3.4. COSTO ANUAL DEL PROGRAMA**  
(Porcentaje del PIB)



Fuente: Infonavit.

<sup>17</sup> Flujos traídos a valor presente a una tasa de descuento de 3% real. Se calcula sobre el PIB promedio de los últimos 4 trimestres (al 3er trimestre de 2023), equivalente a 31,136,401 millones de pesos.

## MECANISMO DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

En todos los sistemas de pensiones, en particular para lo que tienen componente de beneficio definido, el tema central de sostenibilidad está asociado a la capacidad de financiar los beneficios en el largo plazo. La iniciativa de reforma propone un mecanismo de financiamiento a través de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuyo objetivo es administrar los recursos para complementar el monto necesario para que una persona obtenga el 100% de tasa de reemplazo, con un tope máximo equivalente al salario promedio del IMSS.

En esta sección, considerando la información pública de la propuesta y algunos supuestos de variables de mercado y demográficos, se estiman escenarios para determinar el número de años en los que el Fondo de Pensiones para el Bienestar tendría recursos suficientes para financiar los complementos de pensiones (periodo de cobertura). El Gobierno establece en su propuesta que el Fondo de Pensiones para el Bienestar tendría aportaciones iniciales y complementarias que incluyen ingresos derivados de utilidades de empresas públicas, recuperación de adeudos y otras actividades<sup>18</sup>. Entre ellas se considera los recursos por la aplicación del artículo 37 de la Ley del Infonavit, que refiere a los recursos de la SCV que no sean ejercidos por el trabajador una vez transcurridos los 10 años en que sean exigibles. Adicionalmente, la propuesta prevé que cada 8 años debe revisarse la fuente de financiamiento para establecer medidas específicas.

De la propuesta que el Ejecutivo envió al Congreso, se desprende que las aportaciones iniciales permitirían que el Fondo contara con un monto de 64 mil millones de pesos. Para analizar la suficiencia se considera que los recursos del Fondo se invierten en instrumentos financieros que generan un rendimiento anual real del 3%. Bajo un escenario base, que asume (i) que las distribuciones de edad y salarios de los pensionados se mantiene constantes en el tiempo, como ya se describió en la sección anterior, y (ii) que no se realizan aportaciones adicionales al Fondo, los recursos son suficientes hasta el año 2038. Si se hacen ejercicios de robustez con distintos supuestos de la tasa de rendimiento real de las inversiones del Fondo se obtiene que bajo una tasa de 2% en el escenario base el fondo tiene recursos suficientes hasta el año 2037, y con una tasa del 4% hasta el año 2038; por lo que se puede observar que la sensibilidad del año de suficiencia ante cambios en el rendimiento real de las inversiones es modesta.

Bajo el escenario 2, explicado en la sección anterior, que asume que la distribución de edad de retiro cambia, derivado de los nuevos incentivos que crea la reforma, retirándose 80% de los trabajadores a los 65 años, los recursos son suficientes hasta el año 2034, considerando también que no se realizan aportaciones adicionales; mientras que, bajo el escenario 3, que asume que los pensionados logran un aumento salarial de 30% en su último año de vida laboral<sup>19</sup>, los recursos son suficientes hasta el año 2036.

Uno de los elementos que será de utilidad para la solvencia del Fondo es la existencia de mecanismos de financiamiento futuros, ante esto la propuesta de reforma constitucional establece que *“A partir de la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar, cada 8 años se realizará una evaluación actuarial de su suficiencia con el objeto de determinar, en su caso, fuentes adicionales de financiamiento.”* En este sentido, se estima un escenario alternativo, bajo los mismos supuestos del escenario base, que asume aportaciones

<sup>18</sup> La reforma plantea que 75% de los recursos provendrán de operaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y de Fonatur; liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo; cobro de adeudos por parte del ISSSTE, IMSS y SAT; aplicación de los artículos 3320 de la Ley del Seguro Social y 37 de la Ley del Infonavit. El resto de los recursos provendrán de la extinción de fideicomisos del Poder Judicial; eliminación de órganos autónomos, descentralizados y desconcentrados; utilidades de paraestatales; venta de inmuebles del ISSSTE.

<sup>19</sup> Actualmente existen mecanismos en el mercado laboral que podrían posibilitar esta opción, por ejemplo, la Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio, conocida como modalidad 40.

adicionales al Fondo, ligadas al comportamiento de la masa salarial del mercado laboral formal<sup>20</sup>; bajo este escenario alternativo, el Fondo recibe aportaciones adicionales a partir de 2033, equivalentes a 0.1% de la masa salarial asociada a los trabajadores formales, las cuales se incrementan gradualmente, 0.1% cada año, hasta alcanzar 1.2% de la masa salarial en 2045. Se asume una trayectoria creciente de aportaciones hasta el año en el que la evolución demográfica requiere un volumen suficiente de recursos para financiar el subsidio complementario. Bajo estos supuestos, el Fondo de Pensiones para el Bienestar podría tener recursos suficientes más allá de 2050.

Cabe señalar que los cálculos realizados en este recuadro no consideran los flujos requeridos para complementar las pensiones de los trabajadores de cuentas individuales del ISSSTE, por lo que es posible que la suficiencia del fondo sea ligeramente menor a la señalada. De acuerdo con información del ISSSTE, el régimen de cuentas individuales genera cerca de 3,400 pensionados anuales, ya que la mayor parte de nuevos pensionados sigue proviniendo del régimen anterior, el décimo transitorio. Los trabajadores afiliados al ISSSTE bajo el régimen de cuentas individuales realizan contribuciones equivalentes a 11.3% (más Cuota Social), además de que algunos trabajadores realizan ahorro solidario (hasta 8.5% de su salario base adicional) o cuentan con Bonos de reconocimiento por haber migrado del esquema anterior. Las mayores contribuciones, junto con altas densidades de cotización, derivadas de una mayor permanencia en el empleo, hacen prever mejores tasas de reemplazo (entre 70 – 90%) para sus pensionados, quienes deberán en su caso recibir menores subsidios complementarios por parte del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

## VINCULACIÓN CON EL INFONAVIT

Como parte de las aportaciones iniciales, la reforma incluye a los recursos por la aplicación del artículo 37 de la Ley del Infonavit. Este artículo está relacionado con todas aquellas subcuentas de vivienda (SCV) asociadas a personas que cumplen los requisitos para retirar sus recursos pero que no han ejercido ese derecho en 10 años o más. En particular establece que, si bien el derecho de recibir el saldo de la SCV nunca prescribe para el titular de la cuenta o sus beneficiarios, el Infonavit puede administrarlos de forma más eficiente a través de la constitución de una reserva para hacer frente a posibles reclamos futuros por parte de los derechohabientes o sus beneficiarios.

La motivación de la reforma en este tema está asociada a que existe un conjunto de recursos que no han sido reclamados por sus beneficiarios por periodos prolongados de tiempo, cuya probabilidad de reclamo es baja y por lo tanto podrían, en principio, ser utilizados de forma más eficiente para contribuir a complementar las pensiones de los trabajadores. Lo anterior preservando en todo momento el derecho que tienen los titulares de dichas cuentas a reclamar esos recursos en cualquier momento. Si bien, esta fuente de recursos está prevista en la reforma constitucional, de ser aprobada requeriría a su vez una reforma a la Ley del Infonavit para hacerla efectiva<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> Se supone que la masa salarial del mercado laboral formal crece a una tasa anual de 3% real.

<sup>21</sup> De forma general, se requerirían cambios en diversas leyes para que sea posible implementar todos los mecanismos de financiamiento de las aportaciones iniciales y complementarias de la propuesta de reforma.

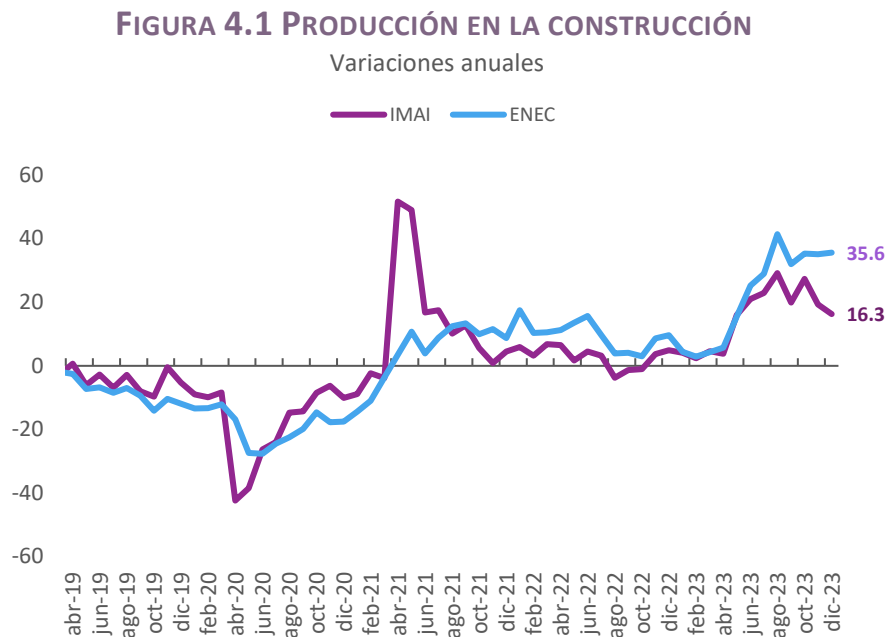
## COMENTARIOS FINALES

En resumen, la iniciativa de reforma establecería un complemento para la pensión de la Generación Afore que garantice una tasa de reemplazo de 100% a los trabajadores que se pensionen a los 65 años o más, hasta por un monto equivalente al salario promedio del IMSS (16,777 pesos mensuales), manteniendo un diseño progresivo, acorde con estándares internacionales, garantizando mejores tasas de reemplazo a los trabajadores de menores ingresos e incentivando a posponer su retiro. La propuesta busca beneficiar particularmente a los trabajadores que no alcanzarán a recolectar plenamente los beneficios de la reforma de 2020, construyendo sobre los elementos clave del sistema que actualmente operan, las cuentas individuales y la pensión mínima garantizada; la reforma establece que serán necesarios cambios adicionales a las leyes correspondientes. El diseño del programa permite mantener un costo acotado, cuyo financiamiento provendría en parte de una mejora en la administración de los recursos acumulados en las cuentas individuales con baja probabilidad de reclamo, estableciendo una revisión periódica de la solvencia del programa. Los recursos que se acumulen en el Fondo de Pensiones para el Bienestar estarán etiquetados para el pago del nuevo programa, manteniendo sin cambio los requerimientos fiscales para solventar el resto de los pasivos que enfrenta el gobierno federal provenientes de esquemas de transición de trabajadores del sector privado (Ley de 1973) y público (Ley de 1983 ISSSTE, Décimo transitorio ISSSTE, RJP - IMSS), empresas del Estado (Pemex, CFE), subsidios a los esquemas de cuentas individuales (PMG y Cuota Social) y pensiones no contributivas.

# IV. SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA VIVIENDA

## 4.1 CONSTRUCCIÓN

En el cuarto trimestre de 2023, el crecimiento de la producción de las empresas de la construcción se reflejó en la actividad agregada del sector. La construcción total de la economía —medida en el Índice Mensual de Actividad Industrial (IMAI)— creció un 16.3 % anual en diciembre de 2023, y tuvo un decrecimiento de 0.7 % respecto a noviembre de 2023. Debido a esta tendencia de crecimiento, la actividad de construcción cerró el año con niveles más altos de producción respecto de años previos según la información publicada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). En lo que respecta a la operación de las empresas constructoras, su volumen de producción real alcanzó un nivel de 65.99 mmdp en diciembre de 2023 según la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).<sup>22</sup> Con este nivel, la producción en el sector ha mostrado un crecimiento sostenido y una variación anual positiva a dos dígitos de mayo a diciembre de 2023, alcanzando su punto más alto en agosto (41.4 %), y manteniendo una tendencia de crecimiento de 35.6 % al cierre de 2023 (figura 4.1).



**Fuente:** Indicador Mensual de Actividad Industrial (IMAI), Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) INEGI  
**Nota:** El índice de construcción de la ENEC se construyó sobre sus valores constantes para julio de 2023.

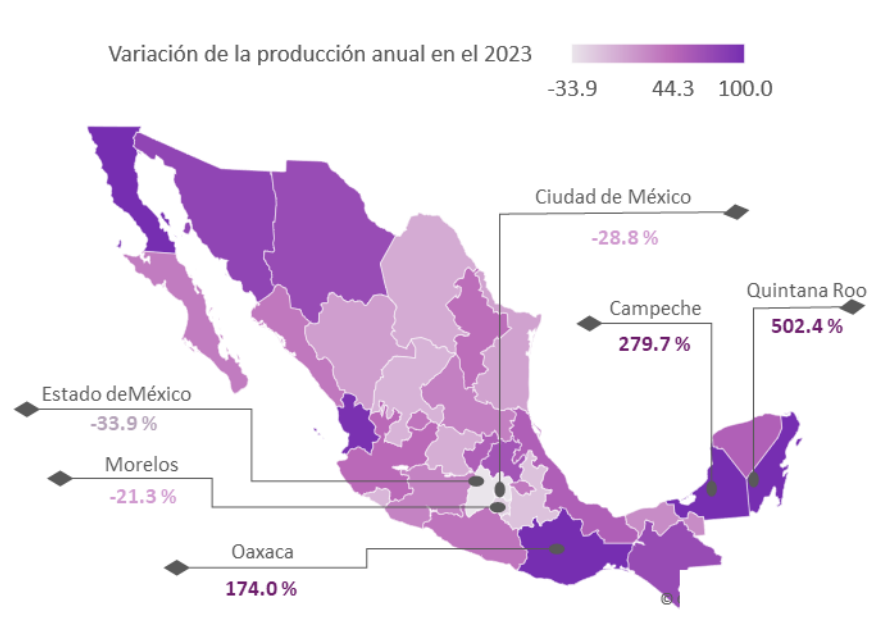
<sup>22</sup> La medición de la actividad de los sectores de la construcción y la vivienda tuvo modificaciones a raíz de que el INEGI realizó el cambio de año base 2018 durante septiembre de 2023.

En cuanto a la distribución regional de la actividad de la construcción, la figura 4.2 desglosa el valor de la producción por empresas constructoras en las distintas entidades federativas del país. Entre las que presentan mayor crecimiento anual destacan ciertos casos del sureste del país por tener cifras de crecimiento de tres dígitos, como Quintana Roo (502.4 %) y Campeche (279.7 %) en la península de Yucatán, o el caso de Oaxaca (174.0 %). De igual manera, destacan las variaciones de los estados en la frontera norte, entre los que están Baja California (117.7%), Chihuahua (72.1 %) y Sonora (78.5 %). Por el contrario, la construcción en la zona central del país ha presentado decrecimientos, que se acentuaron en el Estado de México (-33.9 %).<sup>23</sup>

Al contrastar con el crecimiento anual promedio de 2022 con respecto de 2018, puede observarse un carácter atípico, pues Quintana Roo había alcanzado un nivel de crecimiento de 43.5 %; Campeche de 56.7 %; y Oaxaca, un decrecimiento de 18.7 %.

### FIGURA 4.2 CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Variación de la producción anual en el 2023\*



Fuente: ENEC, INEGI.

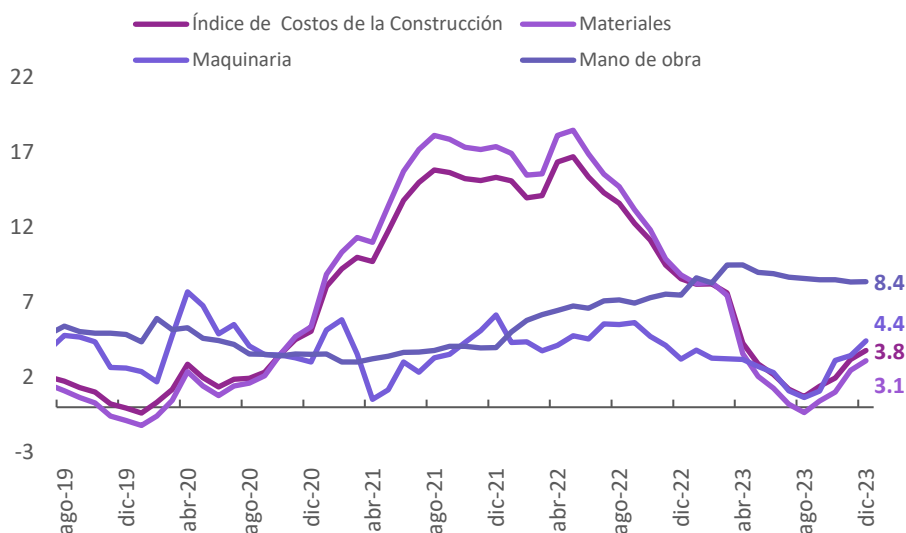
\* Considera el crecimiento entre la producción acumulada de enero a diciembre de 2023 y el promedio de la de los mismos meses para los años 2018 a 2022. \* La escala se acotó al 100%.

El índice de costos de la construcción (INPP-ICC, figura 4.3) se ha desacelerado, pero mantiene presiones que podrían afectar el crecimiento del sector. Este indicador llegó al punto de variación más bajo, de 0.7 % anual, en agosto de 2023, y luego retomó una tendencia de mayor crecimiento hasta alcanzar un valor de 3.8 % en diciembre de 2023. De manera retrospectiva, la desaceleración que se observó durante los tres primeros trimestres de 2023 es un factor que podría haber impulsado la construcción en la primera mitad de 2023, a pesar de que aún se mantienen valores altos por el crecimiento acumulado desde 2021. Esta trayectoria se explica por el menor crecimiento de los costos de los materiales (3.1 % anual en diciembre). Sin embargo y de manera prospectiva, es importante identificar que la inflación del componente de maquinaria y equipo ha mostrado una tendencia por acelerarse a partir de agosto y se ubicó en 4.4 % anual en diciembre; asimismo,

<sup>23</sup> El crecimiento de la producción en todo el 2023 (enero a diciembre) respecto a la producción anual promedio para la construcción de los años 2018 a 2022.

el componente de mano de obra ha mantenido una tendencia de menor dinamismo respecto de lo observado en 2022, pero que se mantiene con tasas de crecimiento altas (8.4 % anual).

**FIGURA 4.3 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN**  
Variación anual



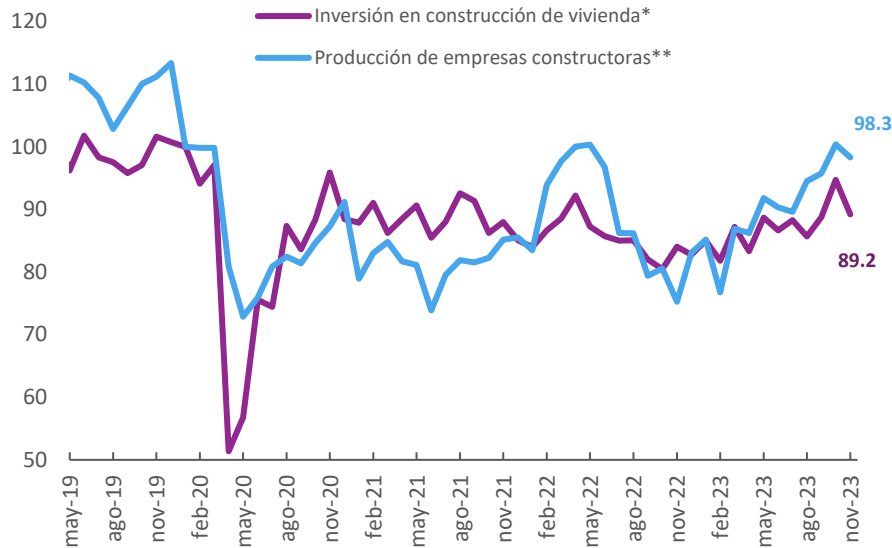
Fuente: Índice de Precios al Productor de la Construcción, INEGI.

## 4.2. VIVIENDA

El panorama del sector de la vivienda se caracterizó por un nivel creciente de actividad. En el caso particular de las empresas, su producción creció en 30.7 % anual durante noviembre de 2023<sup>24</sup> (respecto a noviembre de 2022). Este crecimiento contrasta con el comportamiento de la producción observado en el sector entre 2021 y 2022, que es visible en la figura 4.4. Por su parte, la formación bruta de capital fijo, que abarca tanto la inversión hecha por las empresas como la de los hogares, presentó un crecimiento anual de 6.1 % en noviembre de 2023.

<sup>24</sup>El crecimiento anual de producción de empresas constructoras a diciembre de 2023 fue de 20.9%.

**FIGURA 4.4. PRODUCCIÓN DE VIVIENDA**  
Índice (base enero de 2020)



Fuente: Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) y ENEC, INEGI

\* Se refiere a la producción medida de acuerdo con el Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta.

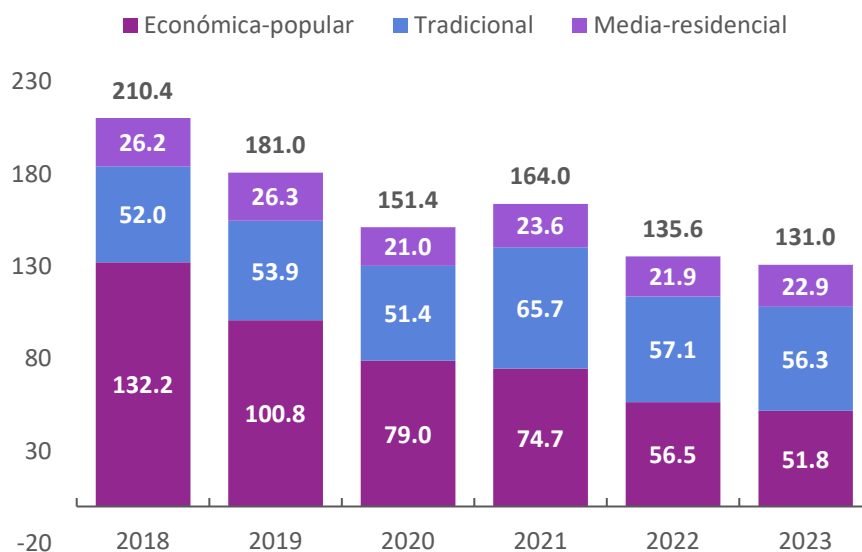
\*\* Se refiere a la producción medida en valor de la producción en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC). El crecimiento anual al cierre de diciembre de 2023 fue de 20.9 %

Por segmentos, la producción de vivienda social ante el Registro de Vivienda (RUV) muestra una reducción de 3.3 % en las unidades de vivienda producidas entre enero y diciembre de 2023, con respecto al mismo periodo de 2022, visible en la figura 4.5. La vivienda económica popular (con un valor de hasta 200 UMA) tuvo un decrecimiento anual de 8.3 % y la vivienda tradicional (200 y 350 UMA), uno de -1.3 %.<sup>25</sup> Finalmente, la vivienda media-residencial (más de 350 UMA), que tuvo una participación más baja y que fue de 17.0 %, presentó un crecimiento anual de 4.3 %.

<sup>25</sup> Las categorías de vivienda en pesos de 2023 son las siguientes: Económica-Popular hasta 630.7 mil pesos (hasta 200 UMA), Tradicional entre 630.7 mil y 1.1 millones de pesos (desde 200 hasta 350 UMA), y Media-Residencial más de 1.1 millones de pesos (+350 UMA).



**FIGURA 4.5. PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**  
Miles de unidades producidas entre enero y diciembre de cada año\*



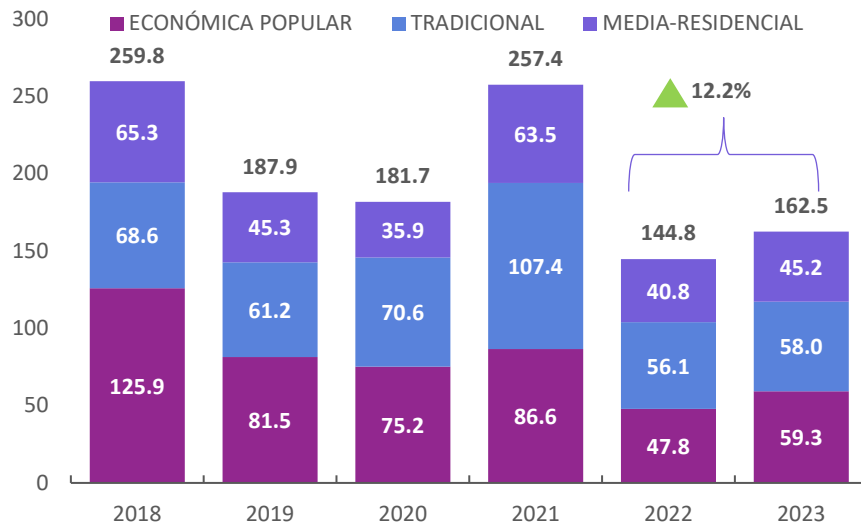
Fuente: Registro Público de Vivienda (RUV).

\* Miles de unidades producidas de enero a diciembre por cada año.

A pesar de la evolución observada en la producción de vivienda social, se observó un repunte en el número de registros de vivienda acumulados entre enero y diciembre de 2023, pues durante el periodo crecieron 12.2 % lo que puede observarse en la figura 4.6. De mantener dicha tendencia de crecimiento se tendría una perspectiva más dinámica en la producción de vivienda social. Es importante remarcar que el principal crecimiento de las unidades registradas entre enero y diciembre de 2023 con respecto del año previo se observó en el segmento económico-popular con una variación de 23.9 %, seguido del segmento media-residencial (10.7 %) y finalmente el segmento tradicional (3.4 %). Así, en el corto plazo sería conveniente monitorear las estadísticas de supervisión de vivienda en producción para verificar que los mayores registros observados en diciembre de 2024 se concreten en mayores viviendas producidas.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Los registros de vivienda en el acumulado de enero a septiembre de 2021 tienen un comportamiento atípico, por lo cual no deberían utilizarse como punto de referencia. Este crecimiento podría tener origen en cambios normativos de la colocación del Infonavit y la reapertura de trámites tras la crisis sanitaria por COVID-19.

**FIGURA 4.6. REGISTROS DE VIVIENDA SOCIAL**  
Miles de registros acumulados entre enero y diciembre

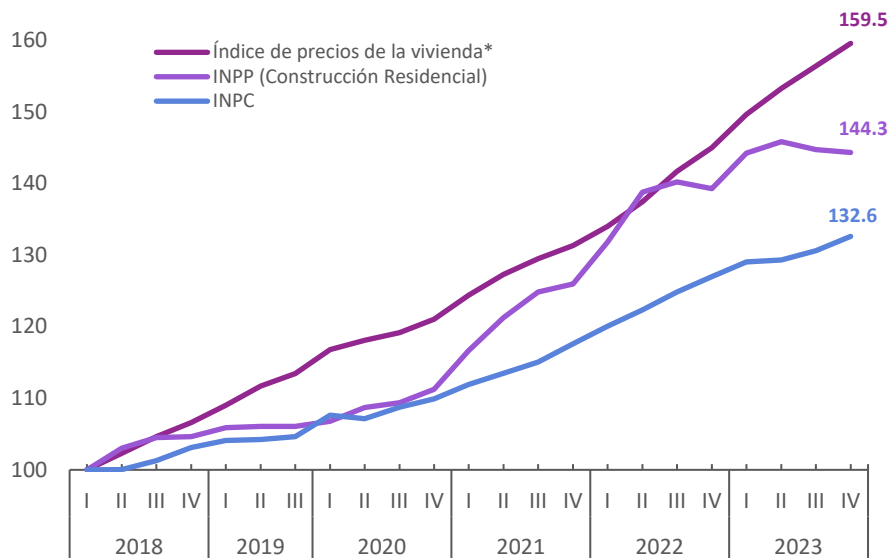


Fuente: RUV.

\* Miles de registros de vivienda entre enero y diciembre de cada año. Los registros de vivienda en el acumulado de enero a diciembre de 2021 tienen un comportamiento atípico, por lo cual no deberían utilizarse como punto de referencia. Este crecimiento podría tener origen en cambios normativos de la colocación del Infonavit y la reapertura de trámites tras la crisis sanitaria por COVID-19.

La dinámica conjunta de la oferta y de la demanda ha presionado para que los precios de la vivienda crezcan de manera más acelerada que los indicadores de precios en otros mercados de la economía mexicana. En comparación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, se identificó a partir de 2018 una tendencia de crecimiento acelerado en el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) específico para los productores de vivienda, así como como en el Índice de precios de Vivienda de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). Como se aprecia en la figura 4.7, el INPP al productor residencial tuvo un crecimiento de 3.6 % en el cuarto trimestre de 2023 respecto del mismo periodo de 2022, y una variación trimestral de -0.26 %. Esto señala que la situación de las empresas edificadoras de vivienda durante 2023 mantuvo costos elevados, pero con una tendencia de desaceleración gradual a medida que avanzó el año.

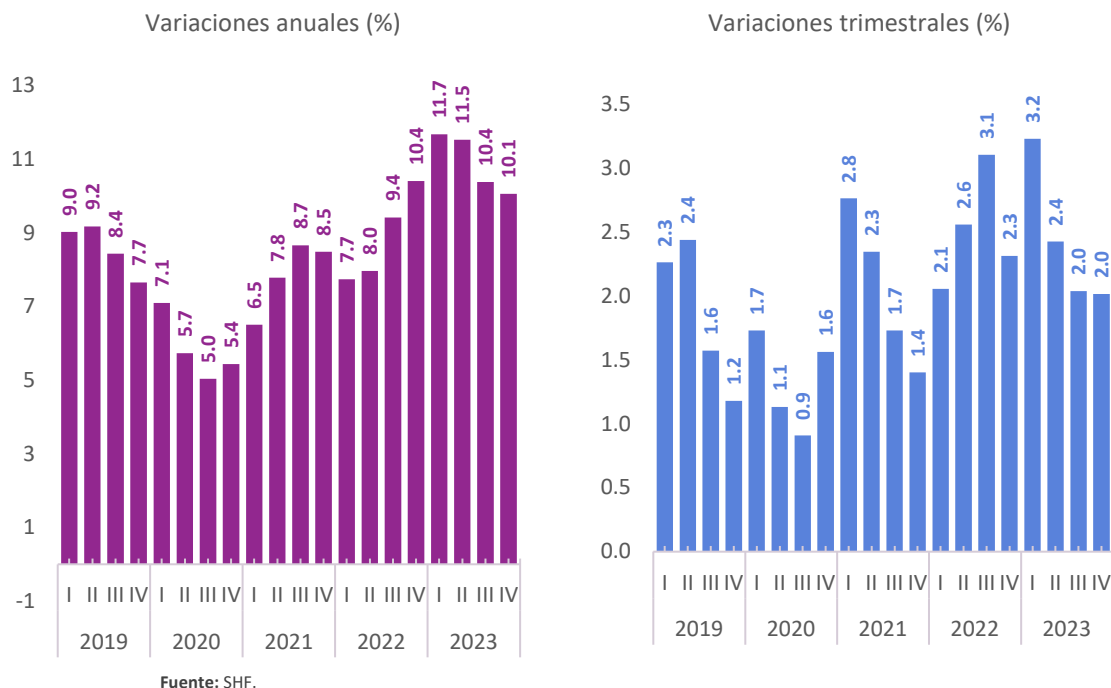
**FIGURA 4.7. COSTOS EN PRODUCCIÓN DE LA VIVIENDA**  
Índice (Primer trimestre 2018=100)



Fuente: Índice Nacional de Precios al Productor e Índice Nacional de Precios a la Construcción Residencial, INEGI y SHF.

Finalmente, se presenta el crecimiento de 10.1 % anual en los precios de la vivienda reportados por Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) en el cuarto trimestre de 2023. La figura 4.8 muestra el crecimiento anual y trimestral de los precios de la vivienda por trimestre y destaca un incremento anual de dos dígitos desde el cuarto trimestre de 2022. Si bien los crecimientos trimestrales parecen estar desacelerándose, ambas medidas (el crecimiento anual y el trimestral) muestran un aumento recurrente de los precios a través del tiempo. Con esto, los factores que subyacen a los incrementos en los precios de la vivienda son variados, pero podrían estar relacionados con la baja producción de vivienda y el crecimiento acumulado de los costos de la producción.

**FIGURA 4.8. PRECIOS DE LA VIVIENDA**



## LA CUENTA SATÉLITE DE VIVIENDA EN MÉXICO 2022

En el Reporte Económico Trimestral de octubre- diciembre de 2022 se publicaron los resultados 2021 de la Cuenta Satélite de Vivienda en México (CSVM). La finalidad de este informe es proporcionar una visión detallada del impacto económico asociado a las actividades económicas del sector de la vivienda, las cuales se agrupan en los siguientes ámbitos: edificación (que implica la producción, mejoramiento y ampliación de la vivienda por parte de hogares, empresas y otras instituciones); uso (que cubre, entre otras cosas, al alquiler y el aseguramiento de la vivienda); adquisición; y regulación y fomento (que aglomera los costos relacionados con la transacción económica de la compra de una vivienda: financiamientos y trámites legales o notariales).

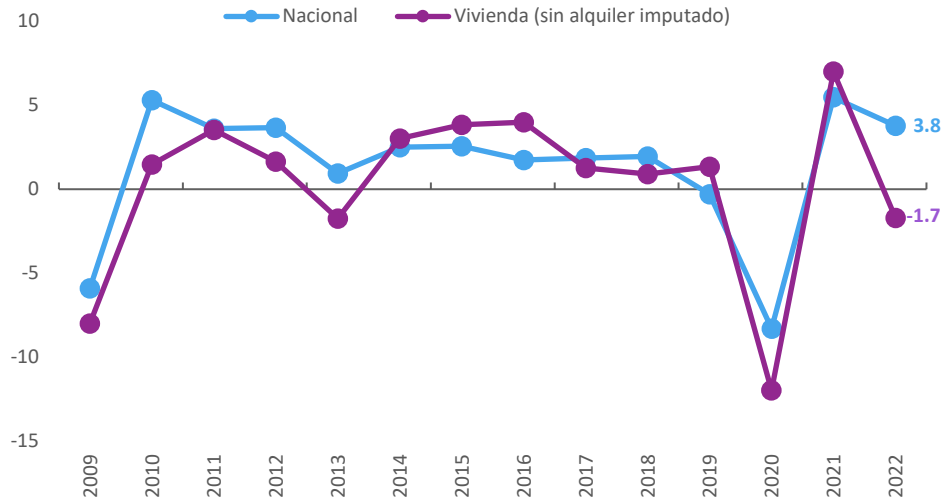
En noviembre de 2023, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) llevó a cabo una actualización de la CSVM, en la que se consideró el cambio de año base de julio 2023 para publicar las cifras correspondientes al 2022.

Los datos relacionados al Valor Agregado Bruto de la CSVM, como se ilustra en la figura 4.9, indican que en el año 2022 el sector de la vivienda experimentó una disminución anual del 1.7 % en términos reales, mientras que la economía global registró un crecimiento anual real del 3.8 %. Esta contracción en el sector también se refleja en la proporción número de empleos respecto al total nacional.

Según las cifras de la CSVM en el 2022, se estima que el sector de la vivienda empleó a un total de 2.2 millones de personas, lo que representó el 5.4 % de la ocupación nacional. Esta participación laboral del sector disminuyó en comparación con el año anterior (cuando alcanzó el 5.6 % de la ocupación nacional), evidenciando el impacto del decrecimiento en los puestos de trabajo vinculados al ámbito de la vivienda.

## FIGURA 4.9. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Variación porcentual anual (%)

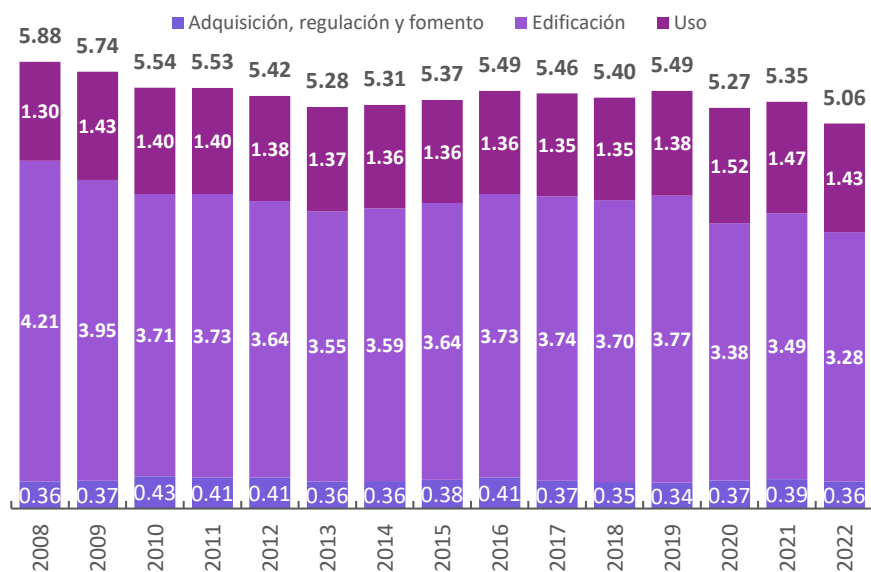


Fuente: Cuenta Satélite de la Vivienda en México (CSVM), INEGI.

Nota: Participación calculada sobre el valor agregado bruto a pesos constantes (2018).

Según la participación que representa el sector vivienda respecto del PIB nacional (figura 4.10), ha disminuido la aportación del ámbito de la edificación. Particularmente lo que corresponde a adquisición, regulación y fomento se han mantenido en 0.4 % y el uso de la vivienda oscila alrededor de 1.4 %. En el caso de la edificación, se observa una disminución en su participación con respecto de 2018, pues pasó de representar 3.7% del valor total del PIB en ese año hacia representar 3.3 % en 2022. Cabe destacar que, en 2019, la participación total del PIB vivienda se observó en 5.5 %, mientras que en 2022 disminuyó en 4 puntos porcentuales (5.1 %).

**FIGURA 4.10. DESGLOSE DEL PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
 Porcentaje de participación por actividades del sector vivienda

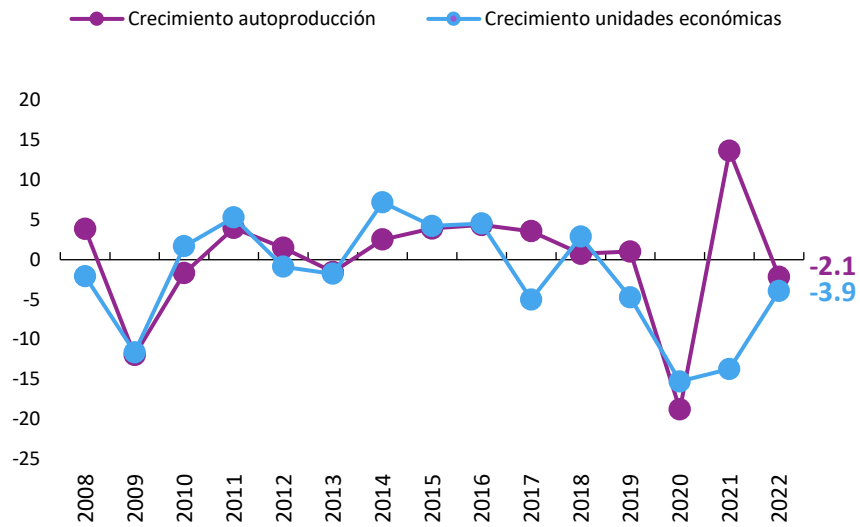


Fuente: CSVM, INEGI.

Nota: Participación calculada sobre el valor agregado bruto a pesos constantes (2018).

La edificación puede desglosarse en unidades económicas (o empresas), la autoproducción y otras actividades. En 2022, las unidades económicas —que conformaron aproximadamente el 13.1 % de la edificación total— experimentaron un notable decrecimiento anual del -3.9 % (figura 4.11). Este retroceso podría reflejar retos económicos o cambios en las tendencias de mercado para las empresas. Por otro lado, la autoproducción, que representa 83.0 %, mostró una disminución más leve de 2.1 %, indicando una mayor estabilidad en este ámbito. Durante 2022, la narrativa se centró en una tendencia hacia una mayor inversión personal o familiar en edificación en comparación con la actividad de las empresas constructoras. Este análisis parece estar reforzado por los datos de la Cuenta Satélite, sugiriendo un cambio gradual en las dinámicas del mercado de la edificación, con un énfasis creciente en la autoproducción frente a la construcción empresarial.

**FIGURA 4.11. CRECIMIENTO DE LA AUTOPRODUCCIÓN Y LOS EDIFICADORES (PIB)**  
Variación porcentual anual (%)



Fuente: CSVM, INEGI.

Nota: Participación calculada sobre el valor agregado bruto a pesos constantes (2018). La autoproducción representa la suma de los conceptos de autoproducción y autoconstrucción, ampliación y mejoramiento.

## V. RECUADRO 2. MIGRACIÓN Y EMPLEO DE LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES DEL INFONAVIT

Juan Mateo Lartigue Mendoza [jlartigue@infonavit.org.mx](mailto:jlartigue@infonavit.org.mx)

Pablo Aguilar Ortiz [paguilar@infonavit.org.mx](mailto:paguilar@infonavit.org.mx)

En este recuadro se identifica a las personas derechohabientes que, en la última década, han migrado de una metrópolis a otra, a partir de cambios en la ubicación de sus empleos. Este análisis permite analizar flujos de migración interna para un sector de la población e identificar a los mercados laborales donde las personas que migran entre metrópolis presentan un mayor peso relativo.

### MEDICIÓN Y TENDENCIAS DEL FENÓMENO MIGRATORIO

La migración se encuentra ligada históricamente a la búsqueda de mejores condiciones de vida. Las personas que migran perciben que los costos ligados al cambio de residencia –como el pago de mudanza o la pérdida de su red de relaciones sociales– serán compensados por los beneficios que esperan recibir en el lugar de destino –como mayores ingresos, menores costos de vida en vivienda o transporte, o una variedad más amplia de servicios educativos, de entretenimiento, etcétera. A nivel macro, la migración puede atenuar los choques económicos regionales e incrementar la eficiencia de los mercados laborales, derivado de una mayor compatibilidad entre las habilidades de las personas trabajadoras y los requisitos de los empleos. No obstante, las distorsiones del mercado (como la falta de vivienda accesible) podrían contraer la respuesta de los flujos migratorios a las desigualdades regionales, provocando, por ejemplo, que las regiones de mayor productividad dejen de atraer a trabajadores de bajos salarios, lo que ocasionaría una mayor divergencia regional.

De acuerdo con la evidencia empírica internacional<sup>27</sup>, la migración interna ha pasado de ser rural–urbana, ligada al proceso de industrialización de los países, a ser urbana–urbana (entre zonas metropolitanas), ligada a la desigualdad regional. Los reportes muestran que los flujos de migración interna son mayores en países con disparidades regionales pronunciadas y con poblaciones jóvenes. Además, los flujos se dirigen preponderantemente hacia un número limitado de ciudades, de mayor tamaño y productividad, ubicadas en regiones cercanas, dados los costos de la migración.

Caracterizar a la migración requiere establecer un periodo de referencia para evaluar el cambio de residencia de la persona (respecto a dónde se vivía hace 1, 5 ó 10 años, o respecto del lugar de nacimiento) y una distancia mínima para considerar dicho cambio como migración, en vez de solo un cambio de domicilio. En México, por ejemplo, el Censo de Población y Vivienda del INEGI utiliza dos definiciones de migrante interno: (i) alguien que nació en otra entidad, bajo la cual identifica a 21.6 millones de habitantes (17.2 % del total); y (ii) alguien que hace cinco años vivía en otra entidad (4.4 millones) o en otro municipio dentro de la misma entidad (2.5 millones). En la siguiente gráfica se muestra, con base en información del Censo 2020, la

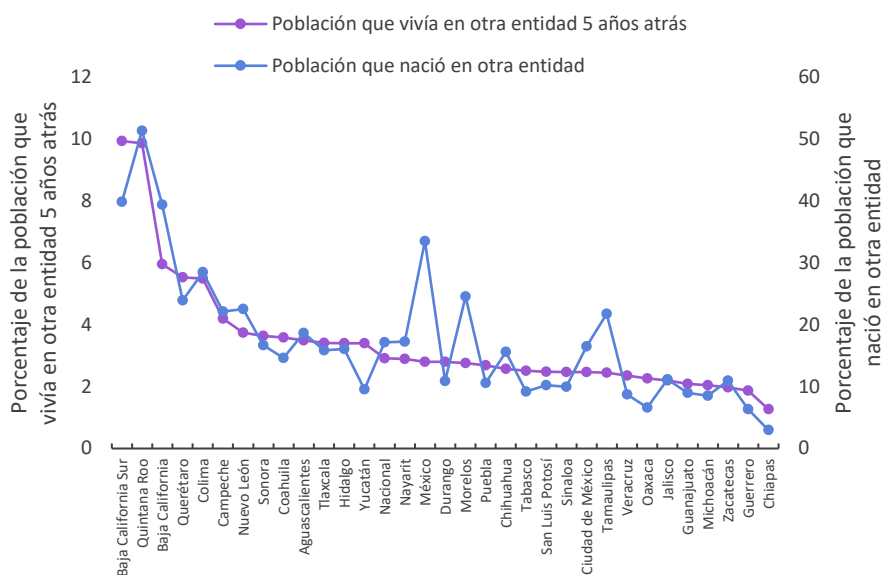
<sup>27</sup> OECD. (2021), *The laws of attraction: economic drivers on inter-regional migration, housing costs and the role of policies*.

OECD. (2021), *Migration, housing and regional disparities: a gravity model of inter-regional migration with an application to selected OECD countries*.



proporción que representan las personas migrantes internas de la población estatal. Si bien la proporción de migrantes es cinco veces mayor si se considera a la entidad de nacimiento como referencia en lugar de la entidad de residencia hace cinco años, el ordenamiento es similar bajo ambas metodologías, lo que refleja que la atracción de población que ejercen algunas regiones del país se ha mantenido a través del tiempo.

**FIGURA 5.1. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTATAL QUE REPRESENTAN LAS PERSONAS MIGRANTES INTERNAS**



Fuente: Infonavit con datos del INEGI.

En los Estados Unidos de América, en cambio, diversos estudios sobre migración interna utilizan como unidad de análisis a las zonas metropolitanas, las cuales son definidas a partir de recorridos al empleo (sobre un mercado laboral local)<sup>28</sup>. En 2020, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Consejo Nacional de Población (Conapo) y el INEGI actualizaron la metodología para identificar y delimitar las metrópolis de México, bajo criterios relacionados con el tamaño de la población y su densidad, a la continuidad física entre las localidades y al volumen de traslados al empleo. En las 92 metrópolis identificadas en este ejercicio vive 65.5 % de la población total y se genera más de 80 % del PIB<sup>29</sup>.

Con base en los datos del Censo 2020, las personas que migran internamente representan, en promedio, 6.8 % de la población de las metrópolis del país<sup>30</sup>, mientras que las metrópolis con mayor proporción de migrantes internos son Playa del Carmen, Los Cabos y Querétaro, con 24.8, 19.5 y 15.8% de su población, respectivamente. El INEGI reporta además las causas de migración de esta población, siendo las más

<sup>28</sup> Véase, por ejemplo, Molloy R., Smith C. & Wozniak A. (2011), Internal Migration in the United States, Journal of Economic Perspectives.

<sup>29</sup> Véase <https://www.gob.mx/conapo/documentos/las-metropolis-de-mexico-2020>

<sup>30</sup> Proporción de población de 5 años o más de la metrópoli que vivía en otra entidad o en otro municipio dentro de la misma entidad.

importantes las familiares y laborales con 42.6 y 29.8 % del total de respuestas, respectivamente; las metrópolis donde la motivación laboral es mayor son Playa del Carmen, Los Cabos e Irapuato, con 59.4, 55.2 y 54.9 %, respectivamente.

## METODOLOGÍA Y DATOS

El Infonavit tiene información sobre las relaciones laborales entabladas por su derechohabiencia, por lo que se puede determinar la ubicación del empleo, en este caso, la metrópoli en la que se ubica la empresa que emplea a cada persona en distintos momentos de su vida laboral. Para fines de este recuadro, se define como derechohabiente migrante (inter metropolitano) a aquella persona cuyo empleo se ubicaba en una metrópoli distinta al inicio y al final de la última década, lo que implicaría que tuvo que cambiar de residencia en algún punto intermedio<sup>31</sup>.

En el cuarto bimestre de 2023, 87.6 % de los empleos formales se ubicaba en las 92 metrópolis, sin embargo, en solo ocho de ellas se concentra la mitad del empleo formal del país: Ciudad de México (22.4 %), Monterrey (8.2 %), Guadalajara (6.4 %), Tijuana (2.9 %), Querétaro (2.7 %), Ciudad Juárez (2.4 %), Puebla (2.3 %) y León (2.1 %); en cambio, las 30 metrópolis con menor número de empleos formales concentran 2.5 % del empleo total. En la última década, el empleo formal creció 37.6 % (6.3 millones de empleos adicionales), sin embargo, algunas pequeñas metrópolis experimentaron un crecimiento mucho mayor, como es el caso de Valladolid (276.4 %), Los Cabos (125.4 %), Silao (120.5 %) y San Martín Texmelucan (110.5 %); destaca también el crecimiento del empleo formal en varias metrópolis medianas del norte y centro del país, como Querétaro (72.4 %), Tijuana (65.6 %) y Ciudad Juárez (54.2 %).

En el cuarto bimestre de 2023 cotizaron 22.9 millones de personas derechohabientes, de las cuales 9.0 millones se encontraban también activas (cotizando) 10 años antes (cuarto bimestre de 2013)<sup>32</sup>, de las cuales 79.2 % (7.1 millones) trabajó en ambos periodos en empresas ubicadas en alguna metrópoli<sup>33</sup>. Dentro de este grupo de derechohabientes metropolitanos (en ambos extremos del periodo), 80.7 % se encontraba empleado 10 años antes en una empresa que se ubicaba en la misma metrópoli<sup>34</sup>, mientras que 19.3 % se encontraba empleado en otra empresa ubicada en una metrópoli distinta. La proporción de personas que cambió de metrópoli es decreciente conforme se reduce el periodo de comparación, por ejemplo, 16.2 % de derechohabientes cambió de metrópoli en un periodo de 5 años, y 6.5 % lo hizo en un año. Estos resultados son comparables con la evidencia empírica recabada en los Estados Unidos de América, donde aproximadamente 15 % de las personas empleadas cambian de zona metropolitana cada 5 años.

Las personas derechohabientes migrantes en México se concentran en las principales metrópolis del país. Como se puede observar en la siguiente gráfica cuyo eje horizontal representa el tamaño del mercado laboral

<sup>31</sup> Esta metodología sobrestima el número de derechohabientes migrantes ya que, en algunos casos, cuando ambas metrópolis se ubican cercanas entre sí (por ejemplo, entre Celaya e Irapuato, o entre Toluca y la Ciudad de México), la persona podría haber permanecido en su domicilio original.

<sup>32</sup> La proporción de derechohabientes que trabajó en ambos periodos es mayor conforme el periodo de análisis se reduce, por ejemplo, si el periodo se reduce a 5 años (cotización en el cuarto bimestre de 2023 y en el cuarto bimestre de 2018) el conjunto de derechohabientes identificados se incrementa a 13.3 millones; si el periodo fuese de solo un año, el conjunto de derechohabientes identificados se incrementa a 18.5 millones.

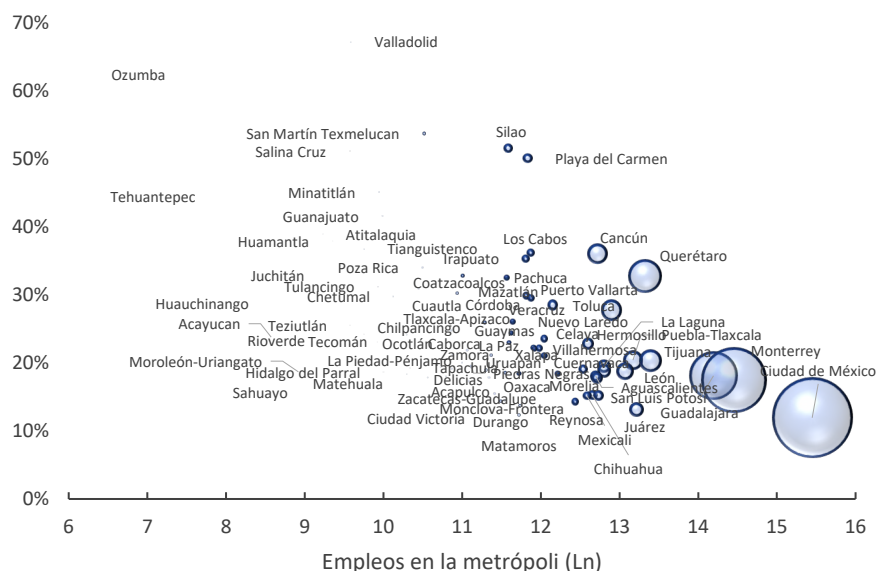
<sup>33</sup> 13.0 % trabajó sólo en uno de los dos periodos en una metrópoli y 7.8 % trabajó en ambos periodos fuera de las metrópolis.

<sup>34</sup> En este caso puede tratarse de la misma empresa o de otra distinta, siempre y cuando se ubique en la misma metrópoli.

(logaritmo del número de empleos formales en la metrópoli), mientras que el tamaño de la burbuja representa el número de derechohabientes migrantes que fueron identificados en cada metrópoli. Las tres metrópolis con los mercados laborales más grandes concentran a 30.2 % de las personas migrantes identificadas.

Si bien, en promedio, 19.3 % de las personas que trabajaron al inicio y al final de la década en metrópolis se identifica como migrante —es decir, su empleo 10 años antes se ubicaba en una metrópoli distinta a la actual. Esta proporción (medida en el eje vertical de la gráfica) se triplica en pequeñas metrópolis que han experimentado un fuerte crecimiento del empleo formal en la última década, como Valladolid (67.3 %) o San Martín Texmelucan (53.7 %), y se duplica en metrópolis medianas de similar desempeño, como Cancún (36.1 %) o Querétaro (32.7 %).

**FIGURA 5.2. PROPORCIÓN DE MIGRANTES EN CADA METRÓPOLI Y TAMAÑO DEL MERCADO LABORAL LOCAL**



Fuente: Infonavit

Para caracterizar a los flujos de migración inter metropolitana se identifica a las metrópolis de origen, donde trabajaban 10 años antes, y destino, donde trabajan ahora. Para una mejor visualización, se agrupan las metrópolis en cinco regiones: Frontera (donde se ubica Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), Bajío (Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, Querétaro y San Luis Potosí), Mesa central (Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Morelos), Pacífico (Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Durango, Jalisco, Colima y Michoacán) y Sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo)<sup>35</sup>. Para propósitos de este recuadro, la población analizada se acota a 1.4 millones de personas que contaban con un trabajo en una metrópoli en 2023, y una década antes contaban

<sup>35</sup> El catálogo del sistema metropolitano ya define en qué estado se ubican las metrópolis que se integran de municipios pertenecientes a distintas entidades.

con un trabajo en una metrópoli distinta. El tamaño de la muestra es reducido en comparación con el número total de trabajadores en México por dos motivos, (i) el alto grado de intermitencia entre el sector formal e informal en el mercado laboral limita la posibilidad de dar seguimiento a la carrera laboral formal de una proporción significativa de la población, sobre todo en el largo plazo; (ii) la migración inter metropolitana de la población en general es baja, la mayor parte de los derechohabientes permanece en una misma metrópoli a lo largo de su vida laboral.

En la gráfica que sigue se representan los cambios en la ubicación de empleo de 1.4 millones de derechohabientes, quienes potencialmente habrían migrado de una metrópoli a otra en la última década. Es posible identificar los principales flujos migratorios inter metropolitanos, por ejemplo: la Ciudad de México ha transferido 49,900 derechohabientes a Monterrey, 44,400 a Guadalajara y 34,100 a Querétaro; a su vez, ha recibido 22,100 derechohabientes de Monterrey, 16,300 de Guadalajara y 8,900 de Querétaro. En el periodo de análisis, la Ciudad de México presenta un flujo negativo de derechohabientes migrantes, al haber transferido 385,500 personas y recibido 172,300, lo que es consistente con la dinámica poblacional que reporta el INEGI. En la misma gráfica se observa que Monterrey presenta un flujo positivo de derechohabientes migrantes, al haber transferido 89,900 personas y recibido 139,100.

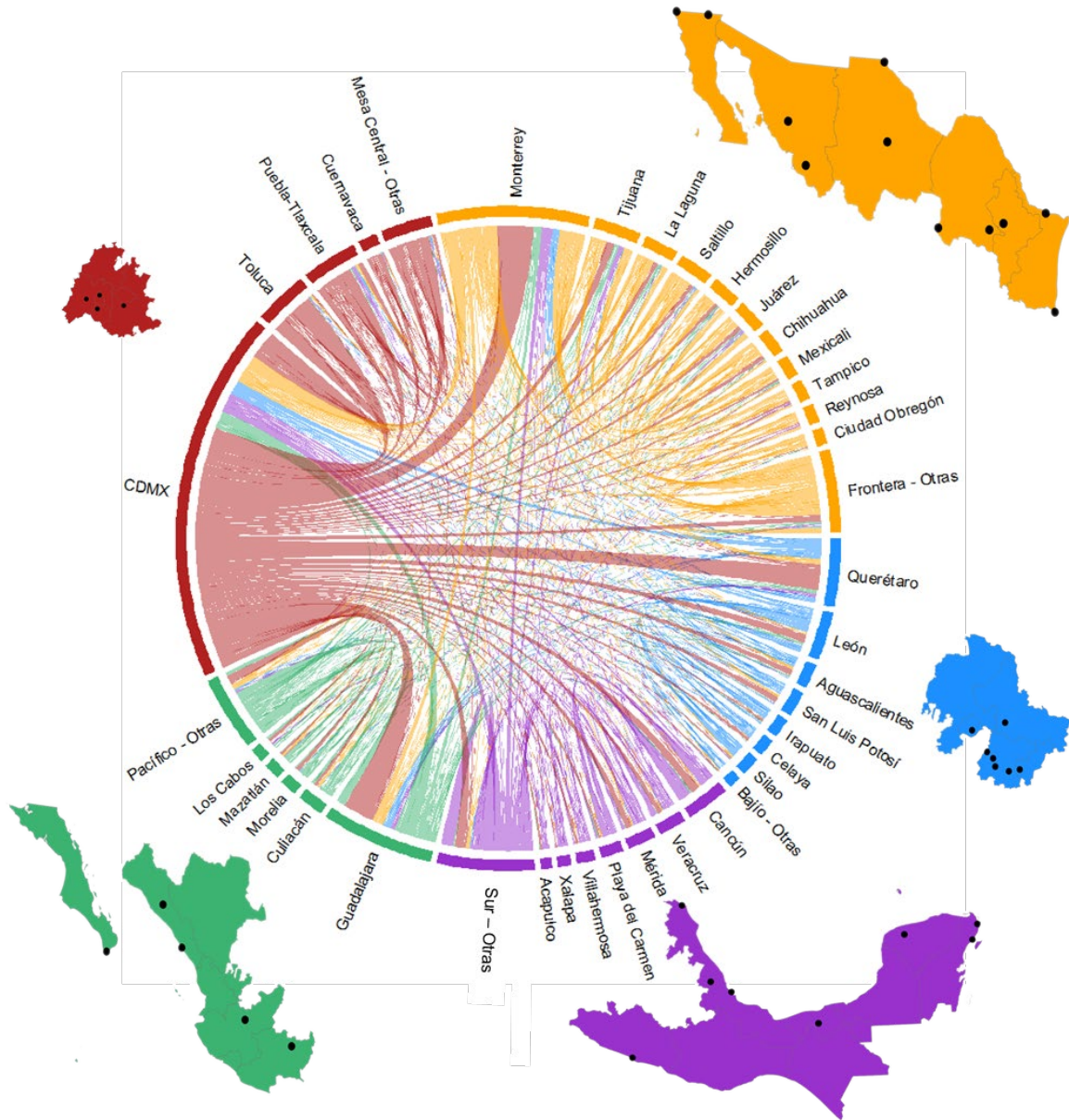
La gráfica también revela la importancia de flujos intrarregionales<sup>36</sup>, donde las principales metrópolis de la región reciben una proporción importante de derechohabientes migrantes provenientes de metrópolis cercanas, en consonancia con la evidencia empírica internacional. Por ejemplo, 51.3 % de 41,800 derechohabientes que se trasladaron a Cancún provenían de metrópolis ubicadas en la región sur del país; mientras que 35.0 % de las 35,100 personas que se trasladaron a León provenían de metrópolis ubicadas en el Bajío.

Los datos administrativos de Infonavit permiten identificar cambios en la ubicación del empleo de los derechohabientes a lo largo de sus carreras laborales. A nivel agregado, estos cambios conforman posibles flujos migratorios que resultan consistentes con los indicadores nacionales de migración interna que reporta INEGI y con las dinámicas que destacan estudios empíricos internacionales sobre el fenómeno migratorio. El empleo formal se concentra en las metrópolis más grandes del país, las cuales continuamente reciben y transfieren de otras metrópolis a miles de derechohabientes, provenientes sobre todo de metrópolis ubicadas en regiones cercanas. En la última década, algunas pequeñas y medianas metrópolis destacan por el crecimiento de su mercado laboral formal, el cual ha empleado a una proporción significativa de derechohabientes que han migrado desde otras metrópolis.

<sup>36</sup> En la gráfica se listan, señalándolas también en los mapas regionales, las 34 metrópolis que mayor número de derechohabientes migrantes recibieron en el periodo analizado.

### FIGURA 5.3. MIGRACIÓN DE DERECHOHABIENTES

Flujos intra e interregionales 2013 - 2023



Fuente: Infonavit.

## VI. RECUADRO 3. INDICADORES DE REZAGO EN LA VIVIENDA Y DE MARGINACIÓN EN HOGARES CON VIVIENDAS AUTOPRODUCIDAS

Arturo Hiram Cervera Mondragón [acervera@infonavit.org.mx](mailto:acervera@infonavit.org.mx)

Sebastián Ocampo Palacios [socampo@infonavit.org.mx](mailto:socampo@infonavit.org.mx)

Este recuadro presenta los resultados de dos índices que se construyeron para medir rezago en la vivienda y condiciones de marginación para una población en particular: hogares cuya vivienda fue autoproducida. Para ello se toma como base la metodología para la medición de la pobreza en México del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Esto permite profundizar el conocimiento sobre las condiciones de los hogares autoprodutores de vivienda, especialmente, considerando que el 62.8 % de las viviendas propias en México (16.1 millones de unidades) han sido autoproducidas<sup>37</sup> por sus habitantes (ENIGH 2022).

La autoproducción de vivienda<sup>38</sup> ha existido históricamente como un mecanismo que utilizan los hogares para satisfacer sus necesidades habitacionales mediante procesos que, al ser controlados por ellas mismas, responden a sus capacidades económicas, condiciones sociales y culturales. De acuerdo con la ENIGH 2022, 62.8 % de las viviendas particulares habitadas<sup>39</sup>, 16.1 millones de unidades, han sido autoproducidas por sus habitantes, de las cuales 9.6 millones se mandaron construir<sup>40</sup> (59.5 % de las viviendas autoproducidas) y 6.5 millones fueron autoconstruidas (40.5% del total de las viviendas autoproducidas). Este análisis se enfoca en evaluar la situación de los derechos sociales entre los hogares que ocupan el parque habitacional autoproducido del país con los criterios que utiliza el CONEVAL. El objetivo es profundizar en el estudio de las condiciones de vivienda de estos hogares, proporcionando una mirada detallada a cómo se vive en espacios autoproducidos.

Al analizar los datos de autoproducción de vivienda de la ENIGH 2022 se observa en la figura 6.1 prevalencia de este tipo de producción habitacional en el sur del país, con Oaxaca como el estado con mayor proporción de vivienda autoproducida (con el 85.1% del total de viviendas propias), le siguen Guerrero e Hidalgo (con el 81.9% y 81.3% del total de vivienda propias). En 24 entidades federativas, más del 50 % del total de viviendas propias es autoproducido por sus habitantes. Las tres entidades con mayor número de viviendas autoproducidas son: Estado de México (2.2 millones equivalente al 69.5% de las viviendas propias en el estado), Veracruz (1.37 millones, 74.3% de las viviendas propias) y Puebla (929 mil, 73.7%).

<sup>37</sup> De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH 2022). La estimación de 62.8 % de viviendas autoproducidas respecto del total de viviendas particulares propias disminuye a una magnitud de 43.7 % al considerar el total de viviendas (incluyendo aquellas viviendas, no propias, sobre las que no se tiene un medio de adquisición reportado).

<sup>38</sup> De acuerdo con el Artículo 4° de la Ley de Vivienda, la autoproducción se define como el proceso de gestión de suelo, construcción y distribución de vivienda bajo el control directo de sus usuarios de forma individual o colectiva, la cual puede desarrollarse mediante la contratación de terceros o por medio de procesos de autoconstrucción.

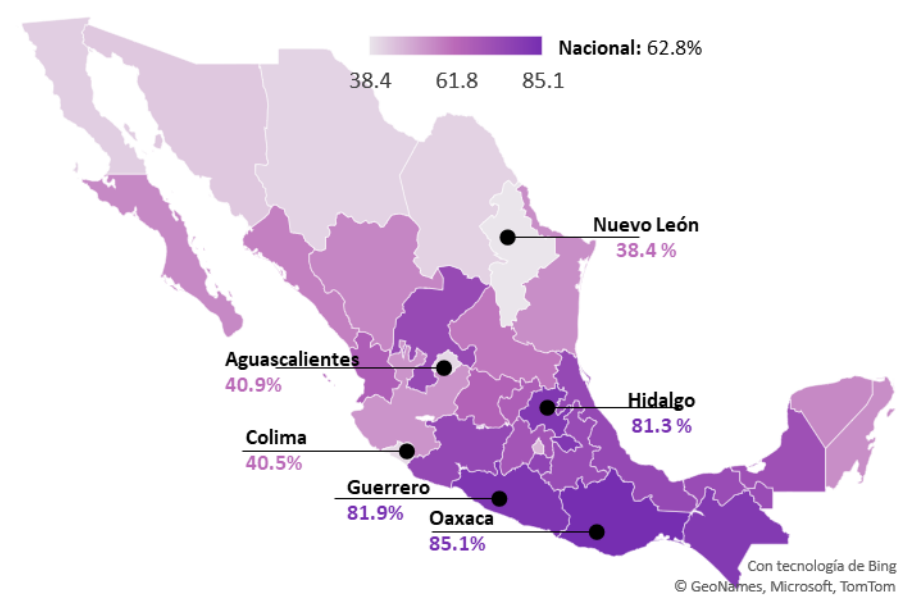
<sup>39</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH 2022).

<sup>40</sup> Mandar a construir considera a aquellas personas que contratan a un arquitecto, ingeniero, constructora o albañiles para la edificación de su construcción.



## FIGURA 6.1. VIVIENDAS PROPIAS AUTOPRODUCIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En porcentaje



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

## CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

En este documento se construyen dos indicadores denominados (i) “Índice del Rezago de la Vivienda Autoproducida” (IRVA 2022) y (ii) el Índice de Marginación de los Hogares Autoprodutores (IMHA 2022). En el primero se mide el rezago habitacional en las viviendas producidas por sus habitantes en términos de las carencias que tienen estas viviendas, mientras que el segundo analiza la marginación dentro de los hogares que optan por la autoproducción<sup>41</sup>, tomando como base la metodología para la medición de la pobreza en México del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) pero limitando el análisis hacia las características del o la jefa del hogar al asumir que son más representativas de la situación de los hogares.

Para construir estos indicadores se utilizaron los datos y conceptos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2022 (ENIGH 2022). El análisis se desarrolló a partir de las bases para la definición y medición con carácter multidimensional de la pobreza, establecidas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) cada dos años; y a partir de la ENIGH 2022, de donde se identifican los indicadores de carencia social como base de la estimación de ambos índices. En este sentido, las mediciones incluyen indicadores sobre los espacios y servicios básicos de la vivienda en el caso del IRVA 2022, mientras que para el IMHA 2022 se condensa la información sobre rezago educativo, acceso a la seguridad social, acceso a salud, alimentación nutritiva y de calidad, e ingreso

<sup>41</sup> Para este análisis se considera el total de parque habitacional en 2022 según la ENIGH, alrededor de 36.9 millones de viviendas.

por debajo de la línea de pobreza de los hogares. Esta consideración se basa en la incidencia que tiene la marginación de los hogares en los procesos de construcción y financiamiento de la vivienda.

La metodología para la construcción de los indicadores utiliza el enfoque de derechos sociales de la Medición Multidimensional de la Pobreza realizada por el Coneval, por lo tanto, identifica a la población con al menos una carencia social asociada a esta dimensión. El índice de rezago en la vivienda autoproducida 2022 toma en consideración el acceso a calidad en espacios ya servicios básicos de la vivienda. En el caso del índice de marginación en hogares autoproductores 2022, su construcción se compone por las dimensiones de acceso a servicios de salud, rezago educativo, acceso a seguridad social, alimentación y nutrición de calidad y el ingreso por hogar debajo de la línea de pobreza.

Estos índices son una extensión de la metodología empleada por el CONEVAL para una población en particular, en este contexto, el IRVA 2022 se deriva a partir de la vivienda y se enfoca en obtener las características de aquellas que son autoproducidas; por su parte, el IMHA 2022 se elabora a partir de las jefaturas del hogar y se enfoca en sus características sociodemográficas y de ingreso. De esta forma, un mayor valor numérico nos indica mayor rezago en las viviendas, o bien, mayor marginación en los hogares. No obstante, en ambos casos, la unidad de estudio son los hogares, de manera que, si más de uno habita en una vivienda con rezago, todos presentarán el mismo valor en su IRVA.<sup>42</sup> Para facilitar la medición de algunas características a nivel hogar se toma como representativa a la situación de la persona jefe de hogar, lo cuál debe ser una variable indicativa sobre la situación de los hogares.<sup>43</sup>

**FIGURA 6.2 CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES**

| ÍNDICE           | ECUACIÓN   | DEFINICIÓN   |
|------------------|--|--|
| <b>IRVA 2022</b> | $IRVA_{\{h,2022\}} = Pisos_h + Muros_h + Techos_h + Hacinamiento_h + Agua_h + Drenaje_h + Electricidad_h + Uso\ de\ combustible\ inadecuado_h$ | Este indicador se estima para la vivienda y suma las observaciones con al menos una carencia en las subdimensiones del Coneval sobre calidad de la vivienda y acceso a servicios.                |
| <b>IMHA 2022</b> | $IMHA_{\{h,2022\}} = Seguridad\ social_h + Rezag\ educativo_h + Seguridad\ alimentaria_h + Acceso\ a\ salud_h + Pobreza_h$                     | Este indicador se estima para la persona que ostenta la jefatura de hogar y suma las observaciones por hogar con al menos una carencia en las dimensiones sociodemográficas que mide el Coneval. |

Fuente: Infonavit y CONEVAL. La metodología de CONEVAL se ajustó para el cálculo del indicador.

El indicador base del IRVA 2022 resulta de la suma de las ocho subdimensiones de la calidad de la vivienda y acceso a servicios que estima el Coneval, como se ilustra en la figura 65.2. La base, a nivel hogar ( $h$ ), se define de la siguiente manera, donde un valor de  $IRVA_{\{h,2022\}}$  señala que la vivienda autoproducida cuenta con al menos una carencia en alguna de sus dimensiones. Los datos del Coneval arrojan que, en 2022, 1.5 millones de viviendas autoproducidas (alrededor del 4.0% del parque habitacional de viviendas) presentaron algún tipo de carencia por calidad y espacios de la vivienda, y 4.2 millones viviendas tienen carencia por servicios básicos (11.2% del total de viviendas).

<sup>42</sup> De acuerdo con la ENIGH 2022, un hogar comprende un grupo de personas que comparten un gasto. Mientras que la vivienda es el lugar físico donde habitan uno o más hogares.

<sup>43</sup> Las variables de acceso a la seguridad social y rezago educativo suelen ser consideradas como relevantes en la literatura económica para los procesos de adquisición de vivienda por parte de las y los jefes del hogar.



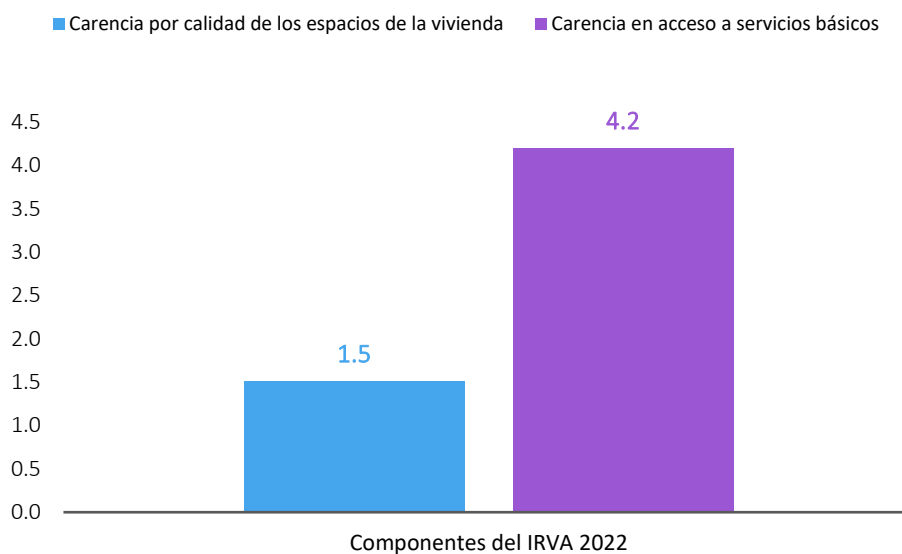
Por su parte, el IMHA 2022 presenta la suma de hogares autoprodutores con alguna carencia en sus dimensiones sociodemográficas, para identificar la situación de marginación por hogar, a partir de las variables de rezago educativo, acceso a seguridad social, acceso a la salud, alimentación nutritiva y de calidad e ingreso mensual inferior a la línea de pobreza que define el Coneval. En 2022, 8 millones de hogares autoprodutores presentaron carencia en el acceso a la seguridad social (equivalente al 21.5% de los hogares en 2022), 7,3 millones tuvieron un ingreso mensual inferior al de la línea de pobreza (19.5% respecto del total), 6,8 millones tuvieron carencia en el acceso a servicios de salud (18.3%), 5,4 millones tienen rezago educativo (14.5%), y 2.6 millones padecen carencia en alimentación nutritiva y de calidad (7.0%).

## RESULTADOS DEL ÍNDICE DEL REZAGO EN LA VIVIENDA AUTOPRODUCIDA 2022

El resultado para el Índice de Rezago en la Vivienda Autoproducida (IRVA) 2022 a nivel nacional es de 4.8 millones de viviendas autoproducidas, lo que significa que presentan carencias en la calidad y espacios de la vivienda y en el acceso a servicios básicos. Esto representa que alrededor del 12.7% del total del parque habitacional. En la figura 6.3 se observa que el mayor peso en la construcción del índice surge del acceso a servicios básicos: 4.2 millones de viviendas autoproducidas presentan carencias a este respecto, mientras que 1.5 millones de tienen carencias en la calidad de espacios de la vivienda.

**FIGURA 6.3. ACCIONES POTENCIALES DE MEJORA POR COMPONENTE DEL IRVA 2022**

En millones de viviendas

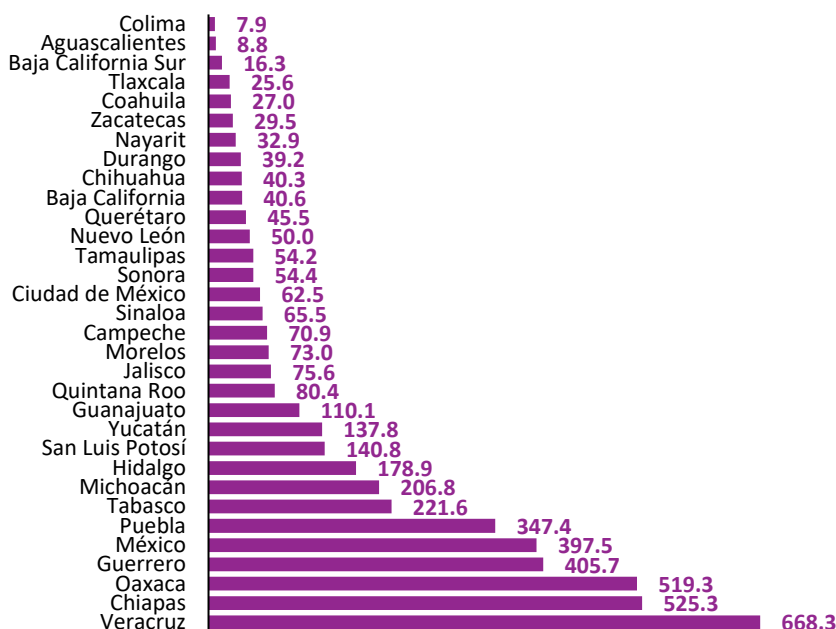


Fuente: ENIGH 2022, INEGI.

Respecto de la forma de autoproducir la vivienda, se observa que las viviendas autoconstruidas representan el mayor peso del índice con el 57.2 % (2.7 millones de viviendas de autoproducción), mientras que las viviendas que sus usuarios mandan construir representan 42.8 % del índice (2.0 millones de viviendas autoproducidas).

En la figura 6.4 se puede observar que, a nivel entidad, las cinco entidades con mayor rezago en la vivienda autoproducida (IRVA) son Veracruz con 668.3 mil viviendas, Chiapas con 525.3 mil, Oaxaca con 519.3 mil, Guerrero con 405.7 mil y Estado de México con 397.5 mil viviendas.

**FIGURA 6.4. RESULTADOS DEL IRVA 2022 POR ENTIDAD**  
En miles de viviendas



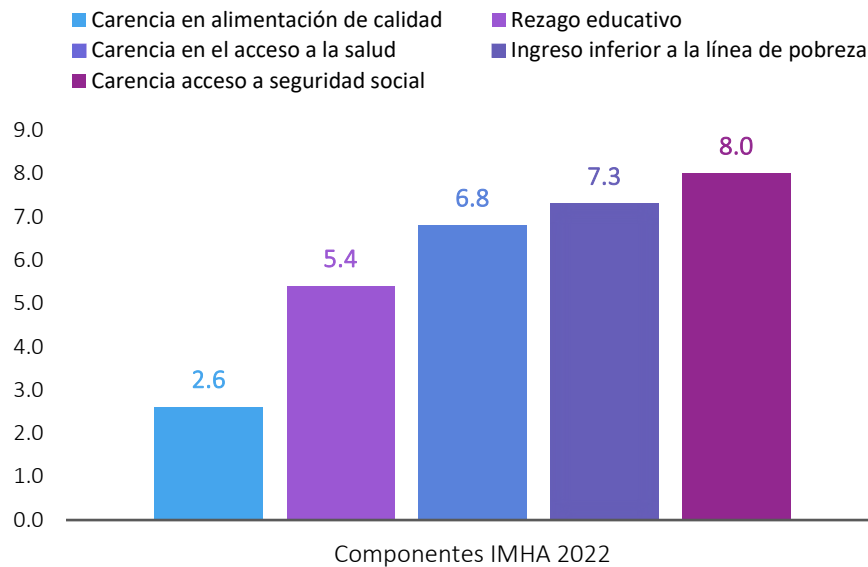
Fuente: ENIGH, INEGI

## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LA MARGINACIÓN EN LA HOGARES AUTOPRODUCTORES 2022

Por otro lado, los resultados del Índice de la Marginación en Hogares Autoprodutores (IMHA) 2022 a nivel nacional indican que 12.4 millones de hogares presentan al menos una carencia de acceso a seguridad social, acceso a la salud, rezago educativo, alimentación de calidad y/o ingreso acorde a la línea de pobreza, la cifra a nivel nacional es de 24.7 millones de hogares. En la figura 6.5 se observa que el mayor peso del índice radica en el acceso a seguridad social, con 8.1 millones de hogares autoprodutores que carecen de él, seguido del ingreso inferior a la línea de pobreza (7.3 millones hogares); en tercera posición se encuentra la carencia de acceso a la salud (6.7 millones de hogares), mientras que 5.4 millones de hogares autoprodutores sufre rezago educativo y, por último, 2.6 millones de hogares presentan carencia en alimentación de calidad.

**FIGURA 6.5. ACCIONES POTENCIALES DE MEJORA POR COMPONENTE DEL IMHA 2022**

En millones de hogares



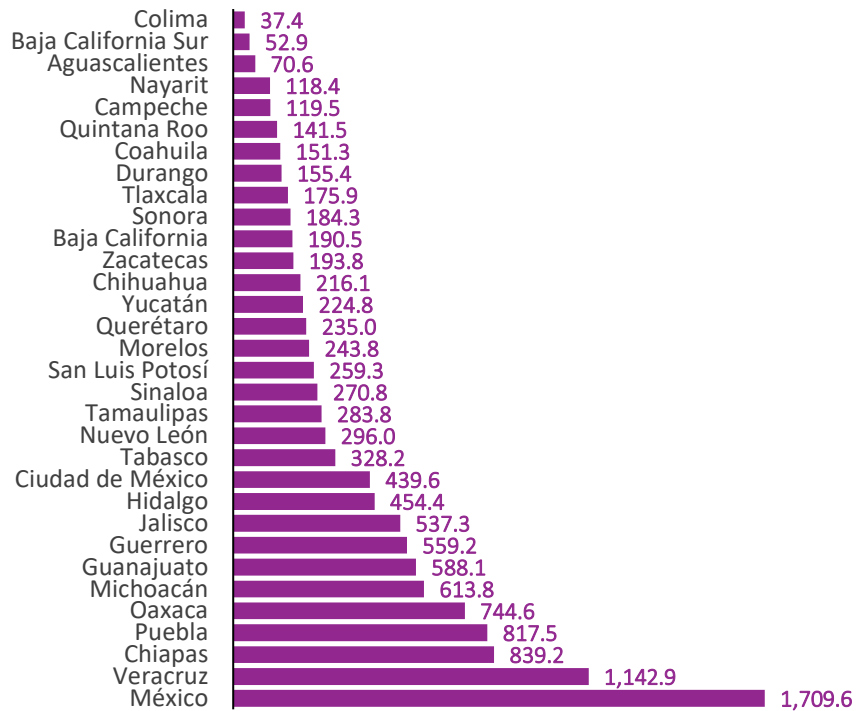
Fuente: ENIGH, INEGI.

Respecto de la forma de autoproducir vivienda, el mayor peso del IMHA 2022 se encuentra en los hogares que autoconstruyen, ya que representan 57.6% de la densidad (7.1 millones hogares autoprodutores), mientras que los hogares que mandaron construir representan el 42.4% (5.2 millones hogares autoprodutores). Esta diferenciación por método de producción de vivienda podría servir como punto de investigación para identificar las características de la población que opta por delegar la construcción a profesionales y a terceros, buscando quizás reducir la carga y mejorar la gestión del proceso constructivo.

En la figura 6.6 pueden observarse los resultados obtenidos para el IMHA 2022 a nivel entidad, que ponen al Estado de México en primer lugar, con 1.7 millones de hogares, seguido de Veracruz con 1.14 millones, Chiapas con 839 mil, Puebla con 817 mil y Oaxaca con 744 mil hogares que presentan marginación. La relevancia del indicador radica en su capacidad de mostrar la propensión del parque habitacional a experimentar o persistir con algún tipo de carencia debido a que no tienen garantizado el acceso a alimentación, salud, seguridad social, rezago educativo o poseen un ingreso mensual inferior a la línea de pobreza, lo que, en conjunto, les impide ejercer sus recursos para mejorar sus condiciones habitacionales.

**FIGURA 6.6. RESULTADOS DEL IMHA 2022 POR ENTIDAD**


En miles de hogares



Fuente: ENIGH, INEGI.

La figura 6.7 sintetiza la información expuesta previamente y destaca la importante participación que tiene la vivienda autoproducida sobre las carencias en vivienda y la marginación de los hogares. A nivel nacional, considerando el inventario total de vivienda (que incluye a las viviendas particulares propias y no propias), se observa que 19.6% de las viviendas tienen al menos una carencia en sus dimensiones de calidad y servicios básicos, mientras que las viviendas autoproducidas corresponden a el 12.7% (lo que sugeriría que 6.9 puntos porcentuales corresponden a otros tipos de viviendas, incluyendo las no propias y las adquiridas mediante otros mecanismos). De forma similar, la marginación de los hogares representó el 65.9% del total de los hogares, mientras que la autoproducción acumuló el 33.0% respecto del mismo universo. Estos datos sugieren la necesidad de un desglose por tipo de adquisición.

**FIGURA 6.7. RESULTADOS A NIVEL NACIONAL**

|   |                      | Nacional*   | Autoproducción                                      |
|---|----------------------|---|---|
|  | <b>IRVA<br/>2022</b> | 7.4 millones de viviendas<br>(19.6% del inventario) | 4.8 millones de viviendas<br>(12.7% del inventario) |
|  | <b>IMHA<br/>2022</b> | 24.7 millones de hogares (65.9% del total)          | 12.4 millones de hogares<br>(33.0% del total)       |

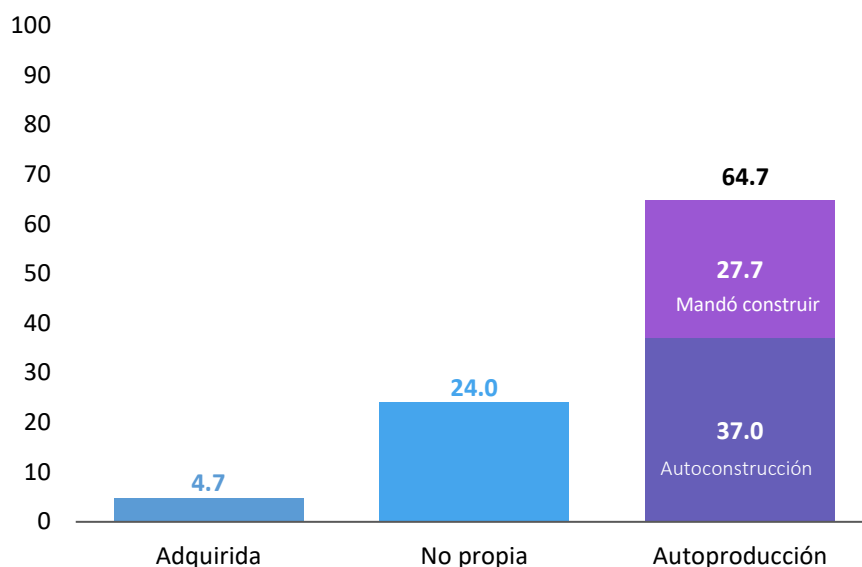
\*Estimación respecto del inventario total de viviendas y los hogares correspondientes.  
Fuente: ENIGH, INEGI.

Para comparar el IRVA 2022, siguiendo la metodología propuesta, se construyeron índices para las formas de adquisición de vivienda que identifica la ENIGH 2022, donde el universo de viviendas con alguna carencia en calidad de espacios o acceso a los servicios básicos es de poco más de 7.3 millones. Los resultados obtenidos para los otros tipos de adquisición de vivienda también resultan relevantes: por ejemplo, para viviendas adquiridas comercialmente, el indicador señala 345 mil con alguna carencia (alrededor del 0.9% del total de las viviendas), mientras que para viviendas no propias el indicador representa 1.7 millones. (4.7% del total de viviendas).

La carencia en espacios de la vivienda y acceso a servicios básicos en 2022, según la forma de adquisición de la vivienda, se encuentra principalmente en la vivienda autoproducida (64.7 % de ellas presenta carencias), pero al subdividir la autoproducción según su proceso de obra la vivienda mandada a construir representa el 37 % del rezago, seguida de la autoconstruida con el 27.7 %; el rezago en la vivienda no propia (rentada o prestada) representa el 24 % del rezago, el 6.7 % de otras formas de adquisición de vivienda.

**FIGURA 6.8. REZAGO EN VIVIENDA POR TIPO DE ADQUISICIÓN 2022**

En porcentaje

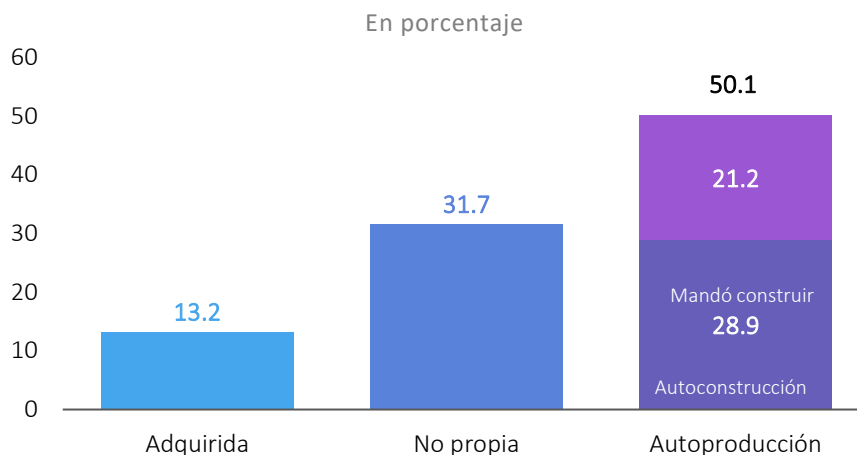


Fuente: ENIGH, INEGI

Nota: No se consideran 6.6% correspondientes a "la obtuvo de otra manera". La vivienda adquirida considera la vivienda nueva y usada.

Como se hizo en el caso del IRVA, también se construyó el IMHA 2022, para las otras formas de adquisición de vivienda, donde el universo de hogares con algún tipo de marginación es de más de 24.7 millones. En el caso de los hogares que adquieren su vivienda alrededor de 3.2 millones de ellos tienen algún tipo de carencia; para los hogares que habitan viviendas no propias el mismo indicador representa 7.8 millones con algún tipo de marginación. Como se puede apreciar en la figura 6.9, la marginación en hogares según la forma de adquisición de la vivienda se encuentra principalmente en aquellos autoproductores (50.1%), sin embargo, al desagregar la autoproducción en hogares de acuerdo con su proceso de obra, quienes mandan construir representan 28.9% y quienes construyen ellos mismos, 21.2%. La marginación en hogares que habitan viviendas no propias representa 31.7% y quienes compraron la vivienda ya hecha, 13.2%.

**FIGURA 6.9. MARGINACIÓN EN HOGARES POR TIPO DE ADQUISICIÓN 2022**



Fuente: ENIGH, INEGI.

Nota: No se considera el 5 % correspondiente a “la obtuvo de otra manera”. La vivienda adquirida considera la vivienda nueva y usada.

En conclusión, los indicadores obtenidos para los hogares y viviendas autoproducidas son relevantes, ya que permiten vincular las condiciones de rezago y marginación con la práctica de la autoproducción. Entender que todas las viviendas, indistintamente de su forma de adquisición, pueden enfrentar carencias, así como la variedad de niveles de marginación, sienta las bases para el diseño de políticas públicas adecuadas destinadas a mitigar estas condiciones.

El seguimiento periódico hacia el Índice de Rezago de la Vivienda Autoproducida (IRVA) y el Índice de Marginación de los Hogares Autoprodutores (IMHA) permite dar seguimiento a las condiciones sociales de las personas que componen los hogares autoprodutores. En la edición de estos indicadores para 2022 se observa que los hogares que autoproducen podrían enfrentar mayores niveles de marginación y rezago habitacional que las personas que adquieren su vivienda por otros métodos o que habitan en una vivienda prestada o en renta. Este fenómeno toma un comportamiento diverso entre las distintas formas de autoproducir una vivienda: mandar a construir y autoconstrucción. Esto nos permite hacer una comparación desagregada del rezago habitacional y la marginación de los hogares acorde a la forma en que se adquiere su vivienda y el rol de los hogares en su proceso de producción.

Para atender el rezago habitacional en la vivienda autoproducida, la Sedatu y los Organismos Nacionales de Vivienda implementaron la estrategia nacional de autoproducción<sup>44</sup>, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas que eligen autogestionar sus procesos de edificación de vivienda para que tomen decisiones informadas al ejercer su derecho a una vivienda adecuada. El impacto de la estrategia podría verse reflejado en la disminución del rezago habitacional, de 27.54% en 2018 a 24.28% en 2022 se redujo<sup>45</sup> y en los resultados de medición multidimensional de la pobreza 2022 del CONEVAL; entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda pasó de 11.0% a 9.1%, y las personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda pasaron de representar 19.6% de la población en 2018 a 17.8% en 2022.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> Sedatu (2021) Autoproducción de Vivienda Adecuada en México.

<sup>45</sup> La meta del bienestar del objetivo prioritario 1 del Programa Nacional de Vivienda 2021-2024 establece que para 2024 el porcentaje de viviendas en rezago habitacional como porcentaje del total de viviendas será del 24.58%

<sup>46</sup> CONEVAL (2023). Resultados de la medición multidimensional de la pobreza 2022.

# VII. EL MERCADO HIPOTECARIO Y EL INFONAVIT

## 7.1. MERCADO HIPOTECARIO

En el último trimestre del año 2023, el mercado hipotecario mantuvo el mismo patrón de comportamiento observado en el trimestre anterior. De enero a noviembre de 2023, la colocación acumulada de créditos hipotecarios y para la vivienda<sup>47</sup> por parte del Infonavit muestra variaciones positivas, mientras que para la banca comercial se observan variaciones anuales negativas, tal como se muestra en la figura 7.1. De acuerdo con los datos publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y por el Sistema de Información Infonavit (SII), se otorgaron un total de 542.5 miles créditos, esto representó un crecimiento del 6.2 % en comparación con el año anterior.

Sin embargo, es importante destacar el comportamiento diferenciado entre el Infonavit y la banca privada. En el acumulado de 2023, la banca comercial experimentó una disminución del 16.7 %, en el número de créditos colocados, al otorgar 158.6 miles, lo que podría estar relacionado con la baja producción en el sector, el incremento en los precios de la vivienda y el nivel de las tasas hipotecarias; además, como se ha mencionado en otras secciones, existe la perspectiva de que la tasa de interés de referencia se mantenga en 2024 en niveles considerablemente superiores a los observados antes de 2021, por lo que la tasa de interés hipotecaria podría no disminuir en el corto plazo lo que seguiría impactando la originación bancaria de créditos hipotecarios.

En contraste, el Infonavit continúa mostrando un desempeño positivo al corte de noviembre de 2023 en comparación con 2022. En el acumulado de enero a noviembre de 2023, se registró un crecimiento de 19.8 % en el número de créditos colocados por este instituto en comparación con el acumulado de enero a noviembre de 2022, al otorgar un total de 383.8 miles de créditos<sup>48</sup>. Esto puede estar asociado a las políticas implementadas al inicio de 2023, entre las que se encuentran la ampliación de la edad para pagar el crédito (de 70 años para hombres y 75 para mujeres) y el plazo máximo del crédito, lo que ha resultado en un aumento de los montos máximos de financiamiento. Destaca el programa Unamos Créditos, el cual tuvo una colocación de 51.5 mil créditos con un crecimiento anual de 25.1 %<sup>49</sup>.

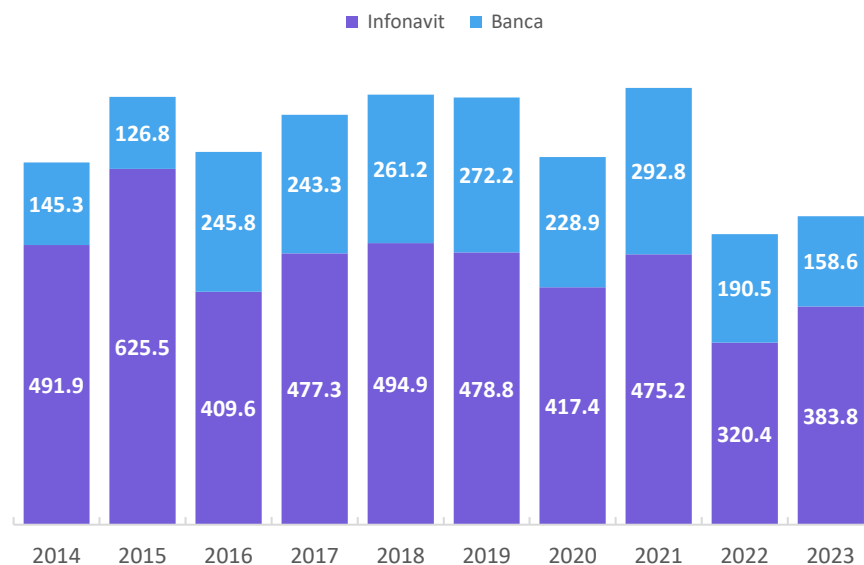
<sup>47</sup> Incluye: Créditos para adquisición de vivienda nueva, existente o suelo, construcción en terreno, mejoramientos o ampliaciones y pago de pasivos.

<sup>48</sup> El total de créditos hipotecarios y para la vivienda colocados por Infonavit al cierre de diciembre de 2023 fue por 434.0 miles de créditos

<sup>49</sup> De enero a diciembre de 2023, se colocaron 59.5 mil créditos con un crecimiento anual de 25.9 %



**FIGURA 7.1. NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS POR INSTITUCIÓN**  
Enero a noviembre de cada año, miles de créditos<sup>1</sup>



Fuente: CNBV y SII.

Nota: Incluye créditos para adquisición de vivienda nueva, usada o suelo, construcción en terreno, mejoramientos o ampliaciones, pago de pasivos.

El total de créditos hipotecarios y para la vivienda colocados por Infonavit al cierre de diciembre de 2023 fue por 434.0 miles de créditos

En términos de montos colocados de los créditos hipotecarios y para la vivienda, el comportamiento global difiere de lo observado en el número de créditos. El total dispersado entre el Infonavit y la banca comercial de enero a noviembre de 2023 fue de 413.1 miles de millones de pesos (mmdp) con una variación real anual de 1.5 %. Mientras la banca comercial presentó una disminución de 9.6 % real anual, con un monto total de 253.8 mmdp, el Infonavit tuvo un crecimiento real de 26.8 % real anual en el monto acumulado originado, alcanzando un total de 159.4 mmdp<sup>50</sup> durante el mismo periodo. Esto muestra una recuperación en la operación crediticia del Instituto después de haber decrecido 12.9 % real anual de enero a noviembre de 2022.

En lo que respecta a los créditos para la adquisición de vivienda nueva o existente se mantiene la tendencia observada en el Reporte Económico Trimestral anterior: durante el periodo acumulado de enero a noviembre de 2023 se observó una disminución en la colocación de crédito por parte de la banca comercial, que en parte podría deberse a la baja producción de vivienda. Por el contrario, en el caso del Infonavit, se registró un crecimiento en el otorgamiento de créditos, que podría deberse, en parte, al incremento en el monto máximo de crédito del que se habló previamente. Con información de la CNBV y del SII, se registró que la banca otorgó 100.1 mil créditos, 13.0 % menos que en el periodo entre enero y noviembre de 2022. En contraste, el Infonavit reportó un crecimiento de 9.4 % anual en la colocación de créditos hipotecarios entre enero y noviembre de 2023 respecto al mismo periodo de 2022, con un total de 267.8<sup>51</sup> miles de créditos.

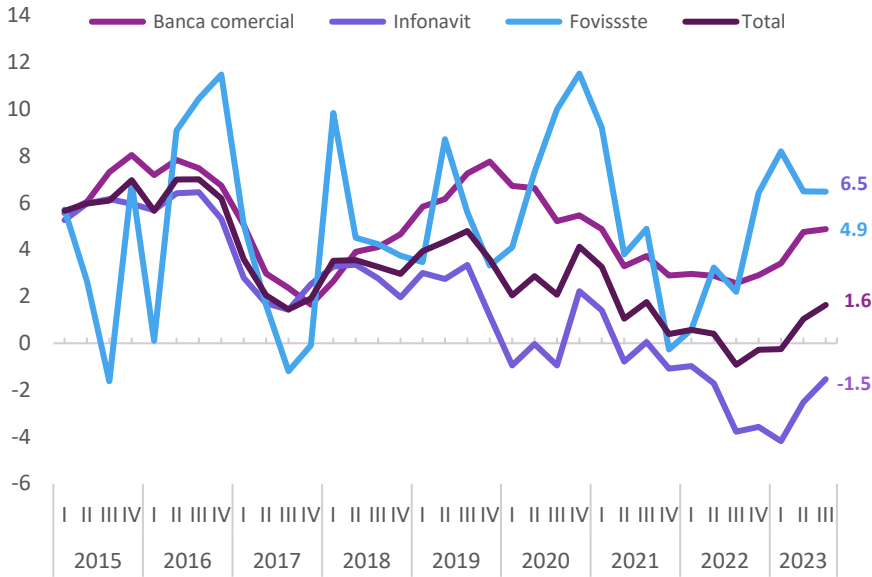
<sup>50</sup> En 2023 el Infonavit reportó la cifra de 180.1 mmdp correspondiente al monto de los créditos hipotecarios y para la vivienda, presentando un crecimiento de 26.1% real anual.

<sup>51</sup> En 2023 el Infonavit reportó 300.9 créditos hipotecarios (vivienda nueva, existente o adquisición de suelo) con una variación anual de 8.7 %.

Al analizar el saldo real de la cartera hipotecaria de todos los productos, al tercer trimestre de 2023, tras una tendencia de desaceleración, la serie mostró un cambio positivo en su último periodo (figura 7.2). El saldo total de la cartera hipotecaria al tercer trimestre de 2023 creció 1.6 % real anual después de iniciar 2023 con un decrecimiento, alcanzando la cifra de 3,396.3 mmdp. Se aprecia una variación diferenciada entre las diferentes instituciones que participan en el mercado hipotecario y de crédito para la vivienda. La banca comercial aceleró su crecimiento a 4.9 % al tercer trimestre de 2023, pero aún no recupera su ritmo de aumento previo a la pandemia (promedio de 6.8 % real anual en 2019). Con esto, la banca registró un saldo de 1,329.2 mmdp al tercer trimestre de 2023.

Por su parte, el Infonavit se mantiene con variaciones negativas, aunque con un cambio de tendencia en los últimos dos periodos. Al tercer trimestre de 2023 mostró un decrecimiento de 1.5 % real en su saldo hipotecario y de crédito para la vivienda, alcanzando los 1,712.4 mmdp. Así, los descensos en el saldo del Infonavit podrían estar relacionados con los descuentos en el saldo de los acreditados por los programas de Responsabilidad Compartida<sup>52</sup> en los que el apoyo total desde 2021 afectó alrededor de 5.0 % del total del saldo. Además, al bajar la tasa de interés por la conversión de los créditos, el saldo tiene un crecimiento más moderado respecto del que solía tener. No obstante, estos factores y el aumento en su colocación podrían explicar el punto de inflexión observado en 2023. Finalmente, en cuanto al Fovissste, se observó un saldo de 341.5 mmdp con una variación de 6.5 % real anual. Esta aceleración en los crecimientos reales también está asociada con la tendencia a la baja de la inflación.

**FIGURA 7.2. SALDO EN LA CARTERA HIPOTECARIA Y DE CRÉDITO PARA LA VIVIENDA**  
Variación real porcentual anual

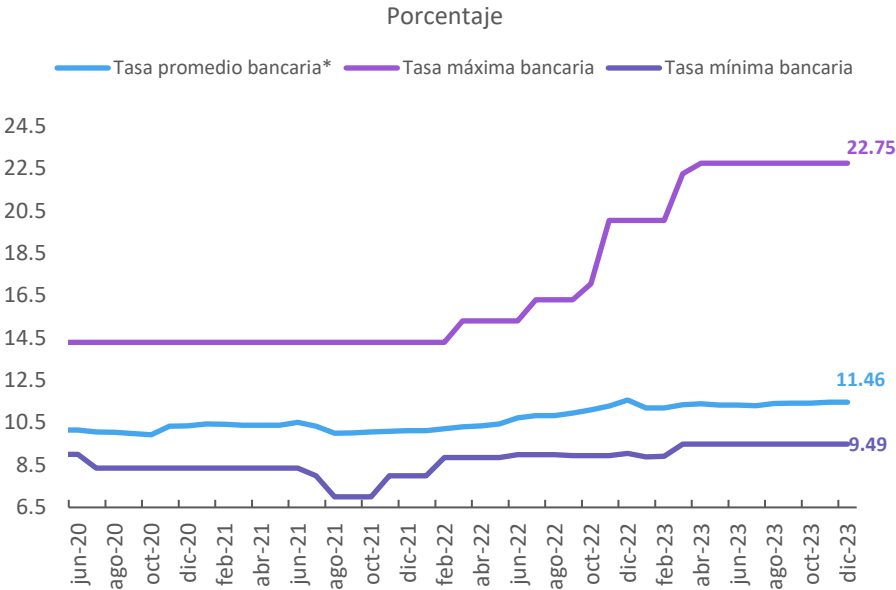


Fuente: Banco de México (Banxico).

<sup>52</sup> El programa Responsabilidad Compartida del Infonavit permite a las y los beneficiarios de créditos que estén denominados en Veces Salario Mínimo (VSM), convertirlos a pesos. Al convertir el crédito se evitan incrementos anuales en el saldo de la deuda, las mensualidades son fijas durante todo el plazo acordado, se otorgan tasas de interés más bajas, entre otros beneficios.

Las tasas de interés y el Costo Anual Total (CAT) en el mercado hipotecario desempeñan un papel esencial para comprender las condiciones crediticias y la accesibilidad a la vivienda. A diciembre de 2023, se mantiene la tendencia de crecimiento anual en la mayoría de las tasas hipotecarias de la banca comercial (figura 7.3). La tasa hipotecaria promedio simple de la banca experimentó un descenso anual de 11 pb, al cerrar diciembre de 2023 en 11.46 %, con una disminución mensual de 1 pb. El CAT hipotecario promedio de la banca para diciembre de 2023 se ubicó en 13.85 %, manteniendo la cifra de noviembre de 2023, y 13 pb más alto que la cifra de diciembre de 2022. Las tasas asociadas al CAT mínimo y máximo no experimentaron cambios mensuales, manteniéndose en 9.49 % y 22.75 %, respectivamente. No obstante, se observa una variación anual de 44 y 270 pb, correspondientemente.

**FIGURA 7.3. TASAS HIPOTECARIAS DE LA BANCA COMERCIAL**



Fuente: CNBV e Infonavit.  
\* Promedio simple.

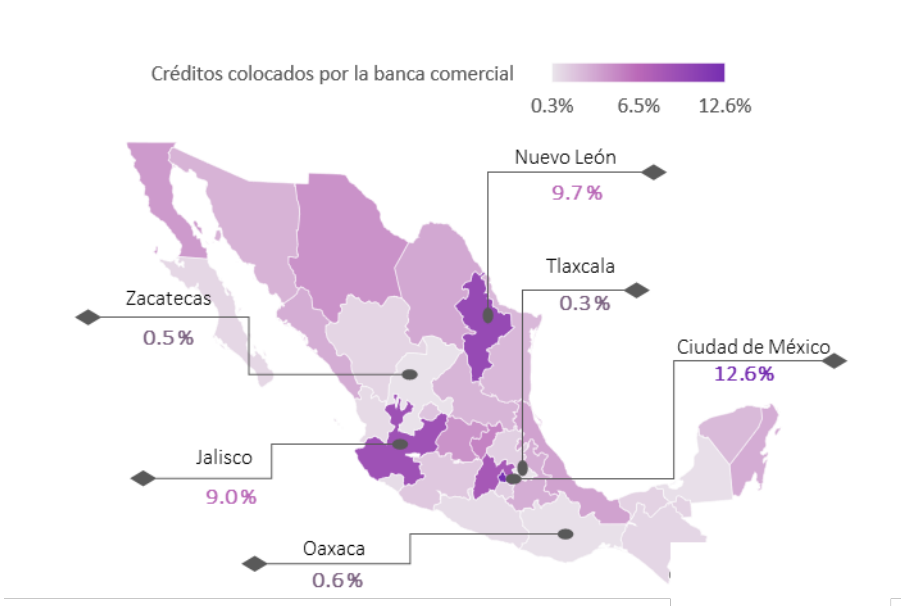
En el caso del Infonavit, la tasa para el Nuevo Esquema de Crédito en Pesos (NECP) se mantiene fija para toda la duración del crédito y se determina de acuerdo con el ingreso de la o el derechohabiente al momento de solicitar el crédito. Esto es, para las y los trabajadores con menores ingresos la tasa hipotecaria es de 3.09 %, llegando a un máximo de 10.45 % para las y los derechohabientes con mayores ingresos<sup>53</sup> (101 pb por debajo de la tasa promedio bancaria). Por su parte, la tasa promedio ponderada del Infonavit de los créditos colocados del NECP se situó en 8.40 % al cierre de diciembre de 2023. Las variaciones que pueda tener esta tasa se atribuyen a la composición de ingresos de los acreditados, dado que la tasa fija otorgada guarda una relación directa con dichos ingresos.

Durante los primeros once meses de 2023, los estados de la república mexicana que tuvieron mayor participación en la colocación de créditos hipotecarios y para la vivienda coinciden con aquellos que tienen

<sup>53</sup> Las tasas del NECP del Infonavit están determinadas de la siguiente forma: a los derechohabientes que ganan menos de 2 UMA se les da 1.91 % a 3.33 %; aquellas y aquellos con ingresos de 2.01 a 3 UMA les corresponde una tasa de 3.55 % a 5.51 %; de 5.70 % a 7.21 % para quienes ganan de 3.01 a 4 UMA; para las y los de ingresos entre 4.01 y 5 UMA se les otorga una tasa de 7.41 % a 8.86 %; hay una tasa de 9.03 % a 10.42 % para las personas con salario entre 5.01 y 6 UMA; y para quienes ganan más de 6 UMA la tasa es de 10.45 %.

una mayor participación en el mercado laboral. En lo que respecta al número de créditos colocados por la banca comercial, tres entidades concentran el 31.3 % a nivel nacional. Como puede apreciarse en la figura 7.4, la Ciudad de México es la entidad que lidera este ranking con el 12.6 %, seguido por Nuevo León (9.7 %) y Jalisco (9.0 %), mientras que las entidades que destacan con una menor participación en la colocación de créditos fueron Tlaxcala (0.3 %) y Zacatecas (0.5 %) y Oaxaca (0.6 %).

**FIGURA 7.4. PARTICIPACIÓN EN LA COLOCACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y PARA LA VIVIENDA POR LA BANCA COMERCIAL**  
Porcentaje

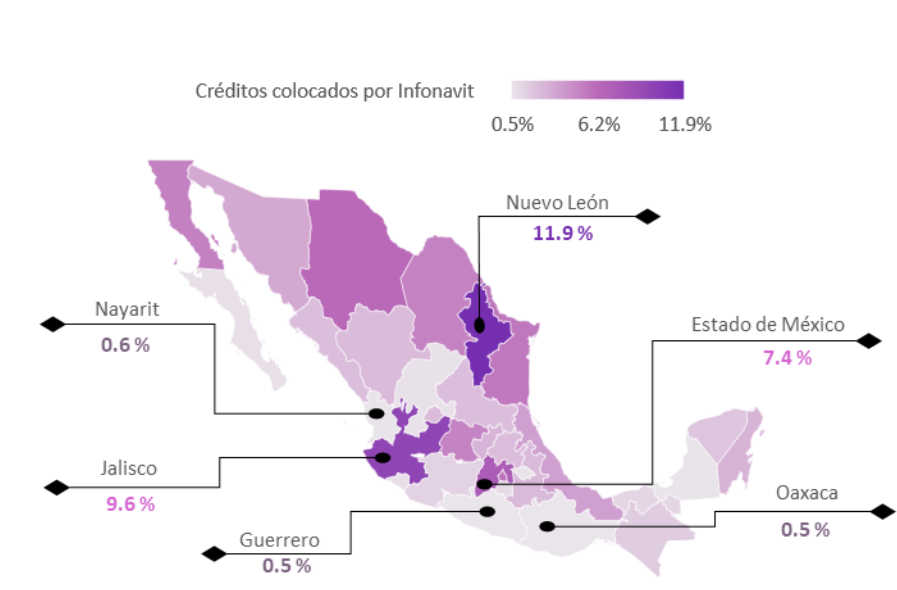


Fuente: CNBV

Respecto de la localización de los financiamientos hipotecarios y para la vivienda por parte del Infonavit de enero a diciembre de 2023 (figura 7.5), el estado con un mayor número de créditos colocados a nivel nacional es Nuevo León (11.9 %), seguido de Jalisco y Estado de México (9.6 % y 7.4 % respectivamente). En contraste, los estados de Oaxaca y Guerrero registraron menor participación (0.5 %). Considerando los datos previos, se observa una misma relación de las entidades con mayor participación en la colocación de créditos tanto por la banca comercial como por el Infonavit. Jalisco y Nuevo León destacan por estar entre las tres entidades predominantes para ambas instituciones, mientras que Oaxaca se encuentra entre las menores participaciones para la banca comercial y el Infonavit.

**FIGURA 7.5. PARTICIPACIÓN EN LA COLOCACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y PARA LA VIVIENDA POR EL INFONAVIT**

Porcentaje



Fuente: SII

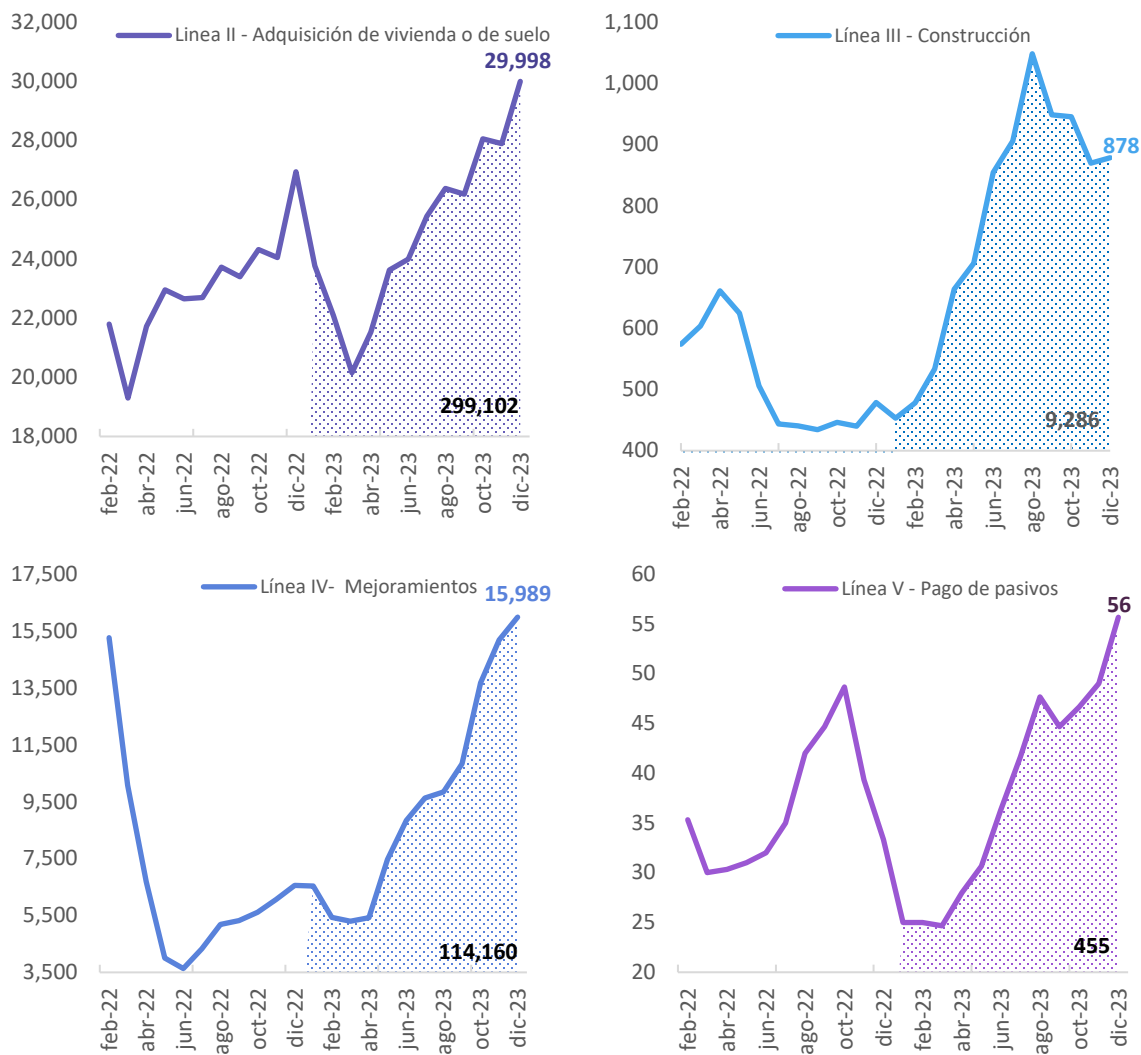
## 7.2. EL INFONAVIT

La información del Infonavit ofrece una visión tanto del panorama laboral como del mercado hipotecario en México. Este organismo no funge únicamente como una entidad hipotecaria en el país, sino que desempeña un papel fundamental como institución de seguridad social, que contribuye a crecer el patrimonio de las y los trabajadores para satisfacer sus necesidades habitacionales y proveerlos de una cuenta individual de ahorro.

En lo que respecta a la actividad hipotecaria, el Infonavit tiene diversas líneas de crédito para abordar las necesidades de vivienda de las y los trabajadores, que se muestran en la figura 7.6. En el acumulado de enero a diciembre de 2023, en la línea II de Adquisición de Vivienda o Suelo, el Infonavit otorgó un monto acumulado de crédito de 171.1 mmdp con un crecimiento de 23.7 % real anual. Además, durante el mismo periodo, colocó un total de 300.9 miles de créditos en esta línea, lo que representa un aumento de 8.7 % anual. La línea III de Construcción acumuló 9.6 miles de créditos, aumentando 58.9 % anual y se otorgó un monto acumulado de crédito de 5.2 mmdp que creció 63.4 % real anual. En la línea IV de Mejoramientos, el Infonavit proporcionó 122.9 miles de créditos y un monto acumulado de 4.9 mmdp. Por último, la línea V de Pago de Pasivos ha otorgado un monto acumulado de crédito de 121.8 mmdp distribuidos en 484 créditos.

**FIGURA 7.6. COLOCACIÓN CREDITICIA DEL INFONAVIT POR LÍNEA**

Miles de créditos, media móvil tres meses



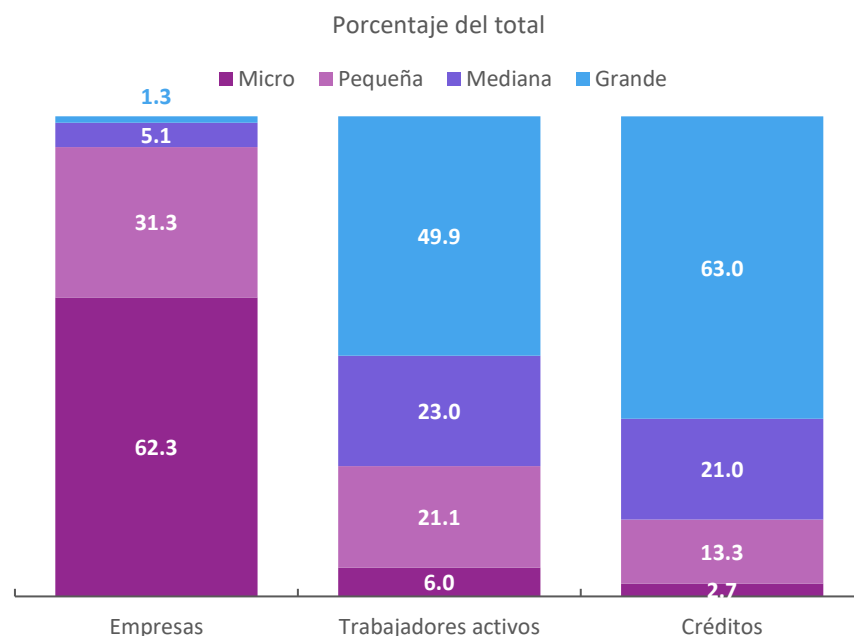
Fuente: SII.

En el contexto de los patrones que aportan al Infonavit, al sexto bimestre de 2023 se observa un crecimiento de 0.9 % anual en el número total de empresas, esta cifra se colocó en 1.0 millón. De acuerdo con su tamaño<sup>54</sup>, Las empresas aportantes se distribuyeron de la siguiente manera, 62.3 % corresponden a microempresas, 31.3 % a pequeñas empresas, 5.1 % del total son medianas empresas y 1.3 % de las empresas registradas son grandes. Si bien hay más empresas aportantes pequeñas, 63.0 % de los créditos fueron adquiridos por personas trabajadoras de empresas grandes, 21.0 % de empresas medianas, 13.3 % de pequeñas empresas y solo 2.7 % por trabajadores de microempresas. Esta discrepancia va acorde con lo revisado en el capítulo 3

<sup>54</sup> Por su tamaño, las empresas se agrupan en: micro (hasta 5 trabajadores), pequeña (hasta 50 trabajadores), mediana (hasta 250 trabajadores) y grande (más de 250 trabajadores).

del Reporte Anual de Vivienda (RAVI) 2023<sup>55</sup>, en donde se destaca la relación positiva entre el tamaño de la empresa y la correlación con salarios más altos y empleos de larga duración, factores que influyen en la calificación de una persona para poder acceder a un crédito.

**FIGURA 7.7. DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA EN EL NÚMERO DE EMPRESAS Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO 2023 DEL INFONAVIT**



Fuente: SII.

Se revisa otro corte sobre las empresas que aportan al Infonavit, ahora sobre la distribución según la división económica<sup>56</sup>. Al sexto bimestre de 2023, el sector con mayor participación en el número de empresas aportantes es el de servicios para empresas, personas y el hogar, sumando 29.7 % del total de empresas. Le siguen el comercio, con 27.7 %; la industria de la construcción con 15.0 %; las industrias de transformación con el 12.6 %. En menor medida, se encuentran el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza concentrando 3.1 % de las empresas; el de servicios sociales (y comunales) con 5.0 %; y el sector de transportes y comunicaciones con 6.5 %. Además, las industrias extractivas y la industria eléctrica, y captación y suministro de agua potable tienen contribuciones más pequeñas, representando 0.2 % cada una.

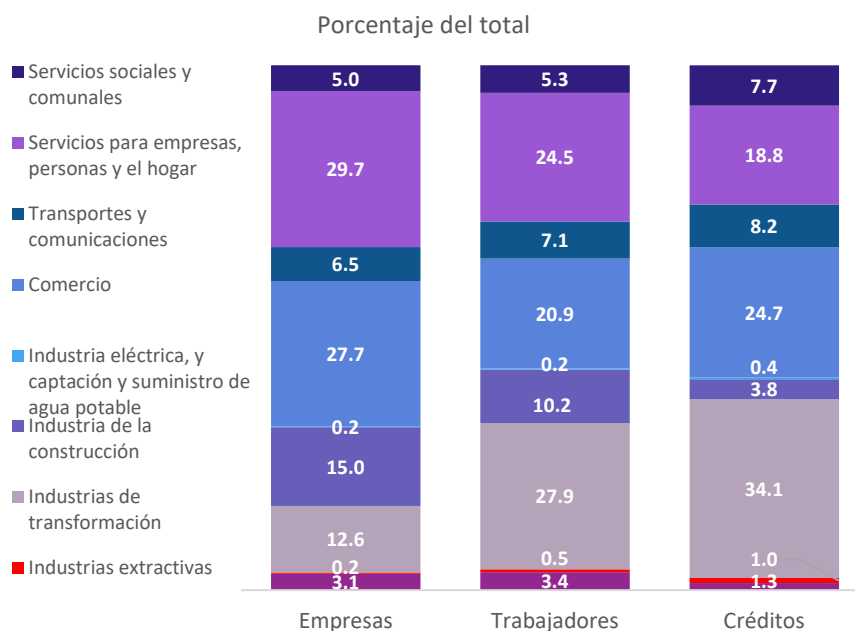
Al contrastar estos datos con la distribución de los créditos otorgados en 2023 a las y los trabajadores que laboran en cada división económica, se observa que el sector de la industria de transformación destaca como el que concentra más personas que ejercieron un crédito, acumulando 34.1 % del número de créditos de 2023, seguida por el comercio con 24.7 % y el sector de servicios para empresas, personas y el hogar con 18.8 % de las personas que ejercieron un crédito. Además, el sector de transporte y comunicaciones muestra una presencia significativa, capturando 8.2 %. La industria de la construcción y los servicios sociales y comunales

<sup>55</sup> RAVI 2023. <https://n9.cl/reporteannualvivienda-2023>

<sup>56</sup> Los nombres completos de las divisiones económicas son los siguientes: Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza; Industrias extractivas; Industrias de transformación; Industria de la construcción; Industria eléctrica, y captación y suministro de agua potable; Comercio; Transportes y comunicaciones; Servicios para empresas, personas y el hogar; Servicios sociales y comunales.

presentan cifras más bajas, con 3.8 % y 7.7 %, respectivamente. Por otro lado, la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza y las industrias extractivas tienen la menor participación, alcanzando 1.3 % y 1.0 %, respectivamente. Esta disparidad podría atribuirse a diversas razones. Una primera razón tiene que ver con el hecho de que hay sectores con empresas en promedio más pequeñas (según el número de trabajadores), como las actividades primarias; y otros, como el sector de servicios que son en promedio más grandes. El segundo factor está asociado con la dinámica laboral de cada división económica que influye en la precalificación de las y los trabajadores y podría tener una correlación con el hecho de poder ejercer un crédito, como se mostró

**FIGURA 7.8. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO POR DIVISIÓN ECONÓMICA EN 2023 POR EL INFONAVIT**



Fuente: SII.

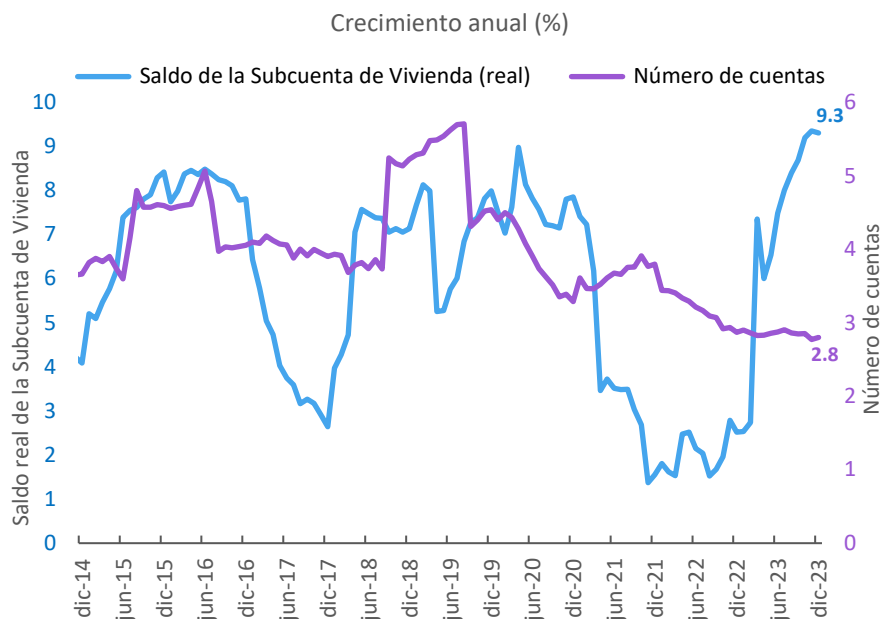
En la figura 7.9 se observa un fenómeno interesante en la información del mercado laboral por medio de los recursos de las y los derechohabientes que administra el Infonavit (a través de la Subcuenta de Vivienda). A diciembre de 2023, este instituto administra un total de 76.7 millones de cuentas individuales<sup>57</sup>, lo que representa un aumento de 2.8 % en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este número de cuentas ha mantenido una tendencia de crecimiento, aunque desde enero de 2022 este crecimiento se ha desacelerado. Por otro lado, el saldo en las subcuentas de vivienda está creciendo a un mayor ritmo que los últimos dos años. A diciembre de 2023, el saldo de la Subcuenta de Vivienda registró un incremento real anual del 9.3 %, alcanzando un total de 1.9 billones de pesos (bdp). Esta evolución está alineada al comportamiento del salario en el mercado laboral, en donde también se observa un ritmo de crecimiento mayor que en el número de personas trabajadoras. En cuanto a los flujos en la recaudación de las aportaciones a la Subcuenta de Vivienda de la derechohabiente proveniente de los patrones, al cierre de 2023 la recaudación total

<sup>57</sup> Se refiere a la Subcuenta de Vivienda de forma individual, que son recursos que cada trabajador o trabajadora tiene dentro del Infonavit que forman parte de tu patrimonio.



ascendió a 337.2 mmdp, lo que representa un crecimiento anual real de 3.3 %. Este crecimiento contribuye al crecimiento del ahorro de las y los trabajadores destinado a impulsar su acceso a opciones para satisfacer sus necesidades de vivienda.

**FIGURA 7.9. ACTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INFONAVIT**




Fuente: SIL.

En cuanto a la perspectiva de colocación del Infonavit, destacan diversas medidas que ha implementado para incentivar el mercado hipotecario, entre ellas, el mantener las tasas de crédito hipotecario para el NECP en el mismo nivel desde que inició este programa (2022), ha desarrollado nuevas soluciones de crédito con fondeo propio que han permitido mejorar las condiciones crediticias como es el producto Mujer Infonavit que busca disminuir la brecha de género en el acceso al crédito, otorgando beneficios a las mujeres para que puedan obtener más rápido un financiamiento y tengan más tiempo para pagarlo. Además del incremento en general de la edad para pagar el crédito lo que llevó a un incremento en los montos máximos de crédito.

Adicionalmente, al inicio de 2024, el Infonavit resaltó que ni las mensualidades ni el saldo de los créditos hipotecarios denominados en Veces Salario Mínimo (VSM) fueron afectados por el aumento del 20 % al salario mínimo, solo se llevó a cabo un ajuste del 4.66 % vinculado al incremento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Para brindar certeza a las y los acreditados de este tipo de créditos, se ofrece la opción de convertirlos a pesos mediante la Ventanilla Universal de Responsabilidad Compartida, un programa permanente que inició el 17 de enero de 2024. Este enfoque busca evitar estos ajustes anuales y ofrece algunos descuentos en el saldo pendiente del crédito. Desde 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023, el programa Responsabilidad Compartida ha beneficiado a 1 millón 211 mil personas, lo que representa descuentos al saldo por un total de más de 84 mil 064 millones de pesos.

Respecto del Plan de Reconstrucción del huracán Otis que impactó en el estado de Guerrero en el mes de octubre de 2023, el Instituto otorgó una prórroga de seis meses en el pago de créditos a 30 mil personas en



Acapulco y Coyuca de Benítez. Adicional a lo anterior, se aprobaron más de 3 mil 500 solicitudes del uso extraordinario de la Subcuenta de Vivienda y se recibieron 7 mil solicitudes para el Seguro de Daños, al 26 de enero, se han pagado más de 90 millones de pesos por distintos apoyos.

Finalmente, el Infonavit asignó 125 millones de pesos para financiar la actualización y/o creación de instrumentos de planeación urbana, al 8 de diciembre de 2023 la iniciativa contemplaba a 52 municipios de diversas entidades del país. Se trabajará de manera conjunta con los ayuntamientos para impulsar el ordenamiento territorial y desarrollo de vivienda a fin de atender las necesidades demográficas y económicas locales.

# RESUMEN DE INDICADORES

## Subcuenta de Vivienda Infonavit

|   | Periodo      | Última cifra | Cifra anterior <sup>1</sup> |
|---|--------------|--------------|-----------------------------|
| <b>Rendimiento</b>                        |              |              |                             |
| Rendimiento global (%)                    | dic-23       | 6.3%         | 7.8% <sup>2</sup>           |
| Rendimiento (mdp)                         | ene-dic 2023 | 110,599      | 142,493 <sup>2</sup>        |
| <b>Saldo Subcuenta de Vivienda (mmdp)</b> |              |              |                             |
| Saldo Subcuenta de Vivienda               | dic-23       | 1,895.4      | 1,863.6                     |
| De 0 a 4 UMA <sup>3</sup>                 | dic-23       | 413.5        | 415.5                       |
| De 4 a 9 UMA                              | dic-23       | 353.7        | 344.4                       |
| De 9 a 12 UMA                             | dic-23       | 99.5         | 99.0                        |
| Más de 12 UMA                             | dic-23       | 319.9        | 312.2                       |
| Sin relación laboral                      | dic-23       | 708.7        | 692.5                       |
| <b>Recaudación y fiscalización</b>        |              |              |                             |
| Captación <sup>4</sup> (mdp)              | ene-dic 2023 | 337,197      | 326,362                     |
| Aportaciones (mdp)                        | ene-dic 2023 | 199,184      | 184,224                     |
| Sin crédito (mdp)                         | ene-dic 2023 | 156,311      | 141,796                     |
| Con crédito (mdp)                         | ene-dic 2023 | 42,873       | 42,428                      |
| Amortizaciones (mdp)                      | ene-dic 2023 | 138,013      | 142,139                     |
| Número de empresas (millones)             | dic-23       | 1.0          | 1.0                         |
| Derechohabientes activos (millones)       | dic-23       | 23.8         | 21.7                        |

### Mercado de vivienda

| (Número de viviendas) <sup>5</sup> | Periodo      | Última cifra | Cifra anterior <sup>1</sup> |
|------------------------------------|--------------|--------------|-----------------------------|
| Vivienda con inicio de obra        | ene-dic 2023 | 165,369      | 144,751                     |
| Vivienda terminada                 | ene-dic 2023 | 131,144      | 135,651                     |
| Económica                          | ene-dic 2023 | 712          | 512                         |
| Popular                            | ene-dic 2023 | 50,353       | 55,990                      |
| Tradicional                        | ene-dic 2023 | 56,808       | 57,147                      |
| Media - residencial                | ene-dic 2023 | 23,271       | 22,002                      |
| Inventario de vivienda             | dic-23       | 72,478       | 245,760                     |
| Económica                          | dic-23       | 594          | 1,062                       |
| Popular                            | dic-23       | 17,657       | 189,267                     |
| Tradicional                        | dic-23       | 33,254       | 36,408                      |
| Media - residencial                | dic-23       | 20,973       | 19,023                      |

### Precios

| (Variación % anual)  | Periodo     | Última cifra | Cifra anterior |
|----------------------|-------------|--------------|----------------|
| Inflación anual INPC | 15-feb-24   | 4.5          | 4.9            |
| Índice de rentas     | ene-24      | 3.6          | 3.5            |
| Vivienda SHF         | Trim 4-2023 | 10.0         | 10.4           |

**Fuentes:** Infonavit, Registro Único de Vivienda (RUV), INEG, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), CONAVI, Banxico, CNBV, Asociación de Bancos de México (ABM)

**Notas:** mdp: Millones de pesos, mmdp: Miles de millones de pesos.

1 La cifra anterior se refiere al periodo inmediato anterior. Para recaudación y fiscalización, vivienda con inicio de obra, vivienda terminada, inventario, financiamientos y montos se refiere al acumulado del mismo periodo, pero del año anterior. En el saldo de la Subcuenta de Vivienda se compara con respecto al bimestre inmediato anterior.

2 La última cifra es el rendimiento observado de septiembre de 2023 y la cifra anterior, el rendimiento observado a septiembre de 2022.

3 UMA: Unidad de Medida y Actualización.

4 No incluye accesorios. Sólo incluye la suma de las aportaciones con y sin crédito, y las amortizaciones.

5 La vivienda terminada significa que la vivienda cuenta con el Dictamen Técnico Único emitido y se considera vivienda económica a aquella con valor menor a 118 UMA, vivienda popular con valor entre 118.1 y 200 UMA, vivienda tradicional con valor de 200.1 a 350 UMA y vivienda media-residencial con valor mayor a 350 UMA.

6 Incluye Mejoravit, Apoyo Infonavit, Crédito Tradicional, Segundo Crédito, Cofinavit e Infonavit Total.

7 Es la suma de Infonavit más la banca comercial

8 Incluye únicamente el crédito que financia el Infonavit sin incluir Subcuenta de Vivienda ni ahorro voluntario.

9 ROA: Régimen Ordinario de Amortización; es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral. REA: Régimen Especial de Amortización; es aplicable a los acreditados que perdieron su relación laboral.

10 Se reporta la tasa promedio simple.

11 Se reporta la tasa promedio ponderada.

12 CAT: Costo Anual Total.

13 BC: Banca comercial.

## Mercado hipotecario

|   | Periodo      | Última cifra | Cifra anterior <sup>1</sup> |
|---|--------------|--------------|-----------------------------|
| <b>Número de financiamientos (miles)</b>                            |              |              |                             |
| Infonavit <sup>6</sup>  | ene-dic 2023 | 434.0        | 360.1                       |
| Banca comercial   | ene-nov 2023 | 158.6        | 190.5                       |
| Número total <sup>7</sup> de créditos otorgado                      | ene-nov 2023 | 542.5        | 510.9                       |
| <b>Monto de crédito otorgado (mmdp)</b>                             |              |              |                             |
| Infonavit <sup>8</sup>  | ene-dic 2023 | 177.5        | 133.4                       |
| Banca comercial   | ene-nov 2023 | 249.1        | 261.1                       |
| Monto total <sup>7</sup> de crédito otorgado                        | ene-nov 2023 | 405.7        | 378.1                       |
| <b>Saldo cartera hipotecaria (mmdp)</b>                             |              |              |                             |
| Infonavit   | Trim 3-2023  | 1,712.4      | 1,689.9                     |
| Fovissste   | Trim 3-2023  | 341.5        | 340.2                       |
| Banca comercial   | Trim 3-2023  | 1,329.2      | 1,298.7                     |
| Otros organismos  | Trim 3-2023  | -3,383.1     | 13.4                        |
| <b>Cartera hipotecaria Infonavit (miles de cuentas)<sup>9</sup></b> |              |              |                             |
| Total   | dic-23       | 5,513        | 5,489                       |
| Extensión   | dic-23       | 182          | 219                         |
| ROA vigente   | dic-23       | 3,696        | 3,656                       |
| ROA vencido   | dic-23       | 149          | 137                         |
| REA vigente   | dic-23       | 861          | 848                         |
| REA vencido   | dic-23       | 625          | 630                         |
| <b>Índice de morosidad (% de la cartera)</b>                        |              |              |                             |
| Infonavit   | nov-23       | 17.70        | 18.20                       |
| Fovissste   | nov-23       | 7.50         | 7.70                        |
| Banca comercial   | nov-23       | 2.60         | 2.60                        |
| <b>Tasas de interés (%)</b>   |              |              |                             |
| Bancaria hipotecaria <sup>10</sup>                                  | dic-23       | 11.46        | 11.47                       |
| Bancaria hipotecaria ponderada <sup>11</sup>                        | nov-23       | 10.57        | 10.58                       |
| Bancaria hipotecaria CAT <sup>12</sup>                              | dic-23       | 13.85        | 13.85                       |
| Promedio Infonavit <sup>13</sup>                                    | dic-23       | 8.40         | 8.38                        |
| <b>Crédito puente (mmdp)</b>  |              |              |                             |
| Saldo crédito puente BC <sup>13</sup>                               | nov-23       | 104.6        | 104.7                       |

## Información nacional

|   | Periodo      | Última cifra | Cifra anterior <sup>1</sup> |
|---|--------------|--------------|-----------------------------|
| PIB real <sup>2</sup><br>(Variación % anual)                              | Trim 4 -2023 | 2.5          | 3.5                         |
| IGAE <sup>2,3</sup><br>(Variación % anual)                                | dic-23       | 2.7          | 3.5                         |
| Consumo privado <sup>2</sup><br>(Variación % anual)                       | nov-23       | 5.8          | 4.6                         |
| Consumo privado bienes duraderos (Variación % anual)                      | nov-23       | 24.1         | 17.7                        |
| Inversión Fija Bruta <sup>2</sup><br>(Variación % anual)                  | nov-23       | 20.1         | 24.3                        |
| Inversión en construcción residencial <sup>2</sup><br>(Variación % anual) | nov-23       | 6.1          | 17.7                        |
| Balanza comercial <sup>2</sup><br>(mmd)                                   | ene-dic 2023 | 1.9          | -2.2                        |
| Balance público<br>(% del PIB) <sup>4</sup>                               | ene-dic 2023 | -3.4         | -3.1                        |
| Producción industrial <sup>2</sup><br>(Variación % anual)                 | dic-23       | 1.2          | 3.0                         |
| Producción industrial construcción <sup>2</sup><br>(Variación % anual)    | dic-23       | 15.5         | 19.5                        |
| Confianza del consumidor<br>(Diferencia anual)                            | ene-24       | 2.8          | 3.9                         |
| Confianza del consumidor vivienda<br>(Diferencia anual)                   | ene-24       | 0.9          | 3.0                         |
| Confianza empresarial construcción <sup>2</sup><br>(Variación % anual)    | ene-24       | -0.9         | 6.3                         |
| Remesas<br>(mdd)  | dic-23       | 5,490        | 4,913                       |
| Desempleo <sup>2,5</sup><br>(% de la PEA)                                 | dic-23       | 2.8          | 2.8                         |
| Informalidad <sup>2,5</sup><br>(% de la población ocupada)                | dic-23       | 53.8         | 54.9                        |
| Empleados IMSS<br>(Variación anual en miles de trabajadores)              | ene-24       | 649          | 651                         |
| Empleados IMSS construcción<br>(Variación anual en miles de trabajadores) | ene-24       | 139          | 136                         |
| Salario promedio IMSS<br>(Variación % anual)                              | ene-24       | 3.6          | 10.5                        |
| Tasa objetivo Banxico (%)   | feb-24       | 11.25        | 11.25                       |
| Tasa de Cetes <sup>6,7</sup> (%)  | feb-24       | 11.1         | 11.3                        |
| Tasa bono 10 años <sup>6</sup> (%)  | feb-24       | 9.3          | 9.2                         |

## Información internacional

|   | Periodo     | Última cifra | Cifra anterior |
|---|-------------|--------------|----------------|
| <b>Crecimiento PIB<sup>8,9</sup> (%)</b>                      |             |              |                |
| Mundo   | Trim 4-2023 | 1.9          | 2.1            |
| EUA   | Trim 4-2023 | 3.1          | 2.9            |
| China   | Trim 4-2023 | 5.2          | 4.9            |
| Eurozona  | Trim 4-2023 | 0.1          | 0.0            |
| <b>PMI manufacturas<sup>10</sup> (Índice)</b>                 |             |              |                |
| Mundo   | ene-24      | 50.0         | 49.0           |
| EUA   | ene-24      | 50.7         | 47.9           |
| China   | ene-24      | 50.8         | 50.8           |
| Unión europea   | ene-24      | 46.5         | 44.5           |
| <b>EUA</b>  |             |              |                |
| Producción industrial<br>(Índice)                             | ene-24      | 102.6        | 102.7          |
| Desempleo<br>(%)  | ene-24      | 3.7          | 3.7            |
| Inflación anual (CPI)<br>(%)                                  | ene-24      | 3.1          | 3.4            |
| Tasa objetivo FED <sup>11</sup><br>(%)                        | ene-24      | 5.50         | 5.50           |
| Consumo personal<br>(Variación real % anual)                  | dic-23      | 5.9          | 5.5            |
| Balanza comercial<br>(mmd)                                    | dic-23      | -62.2        | -61.9          |
| Balance federal <sup>12</sup><br>(mmd)                        | ene-24      | -21.9        | -129.4         |
| Confianza del consumidor <sup>13</sup><br>(Variación % anual) | ene-24      | 21.7         | 16.6           |
| <b>Petróleo<sup>6</sup> (dls / b)</b>                         |             |              |                |
| Brent   | feb-24      | 82.9         | 80.2           |
| WTI   | feb-24      | 75.3         | 73.9           |

Fuentes: INEGI, Banxico, IMSS, Bloomberg, Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos, Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos.  
Notas: mmd: Miles de millones de dólares, mdd: Miles de dólares.

1 La cifra anterior se refiere a la del periodo inmediato anterior. Para balance público y balanza comercial se refiere al acumulado del mismo periodo, pero del año anterior.

2 Series desestacionalizadas.

3 IGAE: Indicador Global de la Actividad Económica.

4 El dato fue calculado con respecto al PIB del tercer trimestre del año correspondiente.

5 Fuente: ENOE.

6 Dato promedio mensual, datos de tasas y petróleo al 15 de febrero de 2024.

7 El plazo de los Cetes es de 28 días.

8 Fuente: Bloomberg.

9 Las cifras reportadas es la variación anual del mismo periodo del año anterior.

10 Fuente: Markit.

11 La cifra mostrada es la tasa del rango alto.

12 Saldo presupuestario, diferencia entre ingresos y gastos del Estado.

13 Fuente: Universidad de Michigan.

# AVISO LEGAL

Es indispensable que la o el usuario lea el presente Aviso previamente y lo evalúe de forma cuidadosa, de tal manera que esté consciente de que se sujeta a él en el momento que accede a la información, por lo que, si la o el usuario no estuviera de acuerdo total o parcialmente con el presente documento, deberá abstenerse de utilizar la información en cualquiera de sus partes o secciones.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones que a continuación se presentan constituyen el acuerdo entre el Infonavit y cualquier usuario que consulte, utilice, publique, promocióne o realice cualquier acto que se derive del uso o manejo de la presente información, entendiéndose por usuario a cualquier persona que acceda a la misma y ello implica su adhesión plena e incondicional a estos términos y condiciones que forman parte del presente Aviso Legal.

La o el usuario reconoce que cualquier uso que realice de la información no le implica ningún derecho de propiedad sobre la misma, sea cualquiera de sus elementos o contenidos.

El Infonavit se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y sin aviso previo, la presentación, configuración, información, contenidos y, en general, cualquier parte o aspecto relacionado directa o indirectamente con la información.

El Infonavit no controla y no garantiza la ausencia de virus en la información, ni de otros elementos que puedan producir alteraciones en el sistema informático del usuario (software y/o hardware) o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados en su sistema informático.

Al ser una institución de servicio social, sin fines de lucro, independiente y ajena a partidarios religiosos, el Infonavit no permite la publicación de contenidos que contravengan a este carácter y se reserva el derecho de publicar o sugerir sitios, subsitios o material ajenos a la presente información y al Infonavit, que considere de interés para las y los usuarios. En caso de hacerlo, el Infonavit no es responsable en forma alguna de dichos sitios y materiales, así como del acceso o uso por parte de la o el usuario de los mismos.

El Infonavit se reserva el derecho a negar o retirar el acceso a la información en cualquier momento y sin previo aviso, por iniciativa propia o a petición de cualquier persona, a cualquier usuario por cualquier motivo, incluyendo sin limitación a aquellas o aquellos que den un uso indebido a la información, a cualquiera de sus partes o secciones, o que incumplan total o parcialmente lo previsto en el presente Aviso.

La o el usuario es responsable de cualquier daño y/o perjuicio de cualquier naturaleza que ocasionara por incumplir el presente Aviso o cualquier normatividad aplicable, por lo que deslinda al Infonavit de toda responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole.

Cualquier derecho que no se haya conferido expresamente en este documento se entiende reservado al Infonavit.

## ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La o el usuario se compromete a utilizar la información conforme a las leyes aplicables, a lo dispuesto en este Aviso y con respeto al orden público. La o el usuario se obliga a utilizar la información o cualquier aspecto relacionado con él, de una manera en que no lesione derechos o intereses del Infonavit, de personas vinculadas a éste, directa o indirectamente, o de terceros. La o el usuario utilizará la información de una manera en la que no los dañe, inutilice, deteriore o menoscabe total o parcialmente.

El Infonavit no será responsable por la interpretación y aplicación que la o el usuario haga de los resultados obtenidos a través del uso de la información, por lo que la o el usuario reconoce y acepta que cualquier decisión basada en su interpretación es bajo su exclusiva y estricta responsabilidad, excluyendo al Infonavit de compromiso alguno.

El Infonavit no se responsabiliza por el uso incorrecto de la información descrita o contenida en este documento y no asume ninguna responsabilidad por el uso que alguien haga de la misma.

La información, estimaciones y pronósticos de este documento representan la opinión de la Coordinación General de Investigación y Finanzas, y no debe ser considerada como la posición oficial del Infonavit.

Este material no debe ser modificado, reproducido o distribuido sin el previo consentimiento del Infonavit. Los datos no deben ser utilizados para fines oficiales, legales, comerciales o de ningún otro tipo sin previo consentimiento del Infonavit. De ahí que la o el usuario deberá abstenerse de obtener o intentar obtener información, mensajes, gráficos, dibujos, archivos de imagen, software y, en general, cualquier clase de material accesible al público.

## ESTE REPORTE FUE ELABORADO POR:

**Hugo Alejandro Garduño Arredondo**

Coordinador General  
de Investigación y Finanzas  
hgarduno@infonavit.org.mx

**Gabriel Darío Ramírez Sierra**

gramirez@infonavit.org.mx

**Juan Mateo Lartigue Mendoza**

jlartigue@infonavit.org.mx

**Alayn Alejandro González Martínez**

aagonzalez@infonavit.org.mx

**Luis Gerardo Zapata Barrientos**

lzapatab@infonavit.org.mx

**Mitzi Yael Camba Almonaci**

mcamba@infonavit.org.mx

**Ethel Coral Muro Contreras**

ecmuro@infonavit.org.mx

**Víctor Romualdo Minero Peña**

vminero@infonavit.org.mx

**Miguel Ángel Monroy Cruz**

mmonroyc@infonavit.org.mx

**Francisco Felipe Villegas Rojas**

fvillegas@infonavit.org.mx

**Sebastián Ocampo Palacios**

socampo@infonavit.org.mx

**Pablo Aguilar Ortiz**

paguilar@infonavit.org.mx

**Armando Estrada Gamez**

aestradag@infonavit.org.mx

**Arturo Hiram Cervera Mondragón**

acervera@infonavit.org.mx

# EL INFONAVIT PARTICIPA EN EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO



**Viridiana León Salazar**

Jóvenes Construyendo el Futuro

**Lizbeth Guerrero Prado**

Jóvenes Construyendo el Futuro

**Rubén Omar Ramírez Ramírez**

Jóvenes Construyendo el Futuro

**Carlos Eduardo Soto Salcedo**

Jóvenes Construyendo el Futuro

**Leonardo Sánchez Correa**

Jóvenes Construyendo el Futuro





**INFONAVIT®**